Ramón Alejandro Montoya

Guía de Investigación del Pasado Colonial Potosino

Inventario Comentado de Archivos, Acervos, Colecciones, Bibliotecas y Bases de Datos como Instrumentos de Investigación Histórica Regional

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades

El pasado colonial potosino es uno de los temas menos explorados que ha sido abordado por historiadores mexicanos así como extranjeros, y menos ha sido una preocupación en la formación de las nuevas cohortes de investigadores. Con este antecedente, la propuesta de la *Guía* se ubica precisamente en contribuir al desarrollo de la historia regional al poner a disposición un instrumento de investigación con el cual se puedan apuntalar nuevas miradas a la historia virreinal de San Luis Potosí. La obra pretende ser un instrumento de apoyo para historiadores expertos y principiantes en la complicada tarea de identificar archivos, así como entender la naturaleza de las fuentes en las vetas documentales de la historia regional potosina. Al mismo tiempo, el trabajo ha condensado una mirada actualizada a la historiografía potosina que en conjunto pretende servir como un cruce de caminos en la metodología histórica del norte de la Nueva España, tal y como San Luis ha servido de nudo de rutas e intereses en el antiguo septentrión mexicano.

Ramón Alejandro Montoya

Antropólogo por la Universidad de las Américas-Puebla, Maestro en Historia por la Universidad Iberoamericana, Santa Fe y Doctor en Historia por la Université de Montréal, Quebec, Canadá. Profesor-Investigador de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Miembro del Cuerpo Académico Consolidado Estudios Regionales y de Frontera Interior en América Latina. Especialista en el estudio de los movimientos de población en el norte de México.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades

ISBN-13: 978-607-9343-10-1

CREATIVE COMMONS

GUÍA DE INVESTIGACIÓN DEL PASADO COLONIAL POTOSINO. INVENTARIO COMENTADO DE ARCHIVOS, ACERVOS, COLECCIONES, BIBLIOTECAS Y BASES DE DATOS COMO INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA REGIONAL

GUÍA DE INVESTIGACIÓN DEL PASADO COLONIAL POTOSINO. INVENTARIO COMENTADO DE ARCHIVOS, ACERVOS, COLECCIONES, BIBLIOTECAS Y BASES DE DATOS COMO INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA REGIONAL

Ramón Alejandro Montoya

CREATIVE COMMONS

© Primera edición: 2013
Publicado por la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Cuidado editorial: Dr. Ramón Manuel Pérez Martínez
Diseño y maquetación: LCG. Lucía Ramírez Martínez
Imagen de portada: LCC. Oscar Humberto Silva Silva

Todos los derechos reservados conforme a la ley
ISBN: 978-607-9343-10-1

Hecho en México

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN..... 9
CAPÍTULO 1. LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA REGIONAL 27
El Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. AHESLP..... 30
Alcaldía Mayor de San Luis Potosí. AMSLP 34
Alcaldía Mayor de Charcas. (1657-1852) AMCH..... 38
Intendencia de San Luis Potosí. (1647-1828) ISLP. 41
Registro Público de la Propiedad y de Comercio. (1789-1970) RPPC..... 44
Libros de Protocolos de la Villa de San Francisco de los Pozos. (1784-1852) PVSFP. 45
Libros de Protocolos de la Real Hacienda. (1755-1839) PRH..... 46
Hipotecas Diversas.(1753-1874) HD. 47
Agencia de Minería de San Luis Potosí. (1584-1925) AMSLP. 47
Archivo Ayuntamiento de San Luis Potosí. (1593-1992) AASLP. 48
Delegación de Villa de Pozos.(1787-1820) DVP..... 50
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí.(1722-1920) STJESLP..... 50
Títulos de la Hacienda de San Francisco. (1616-1872) HSF. 52
Fondo Barba Nava – Estrada Jasso (1600-1699). BNEJ..... 52
Secretaría General de Gobierno.(1785-1810) SGG..... 53
Nereo Rodríguez Barragán. Colección de documentos varios (1736-1944) NRB. 54

Ing. Rogelio Moctezuma. Condueñazgo de los Moctezuma (1643-1934) RM. 54
Philip Wayne Powell. Colección de reproducción de documentos sobre el Norte de México (1522-1982) PWP. ... 55
Biblioteca Pública del Estado de Jalisco. (1619-1819) BPEJ. 57
Dr. José Miguel Torre. Documentos Varios (1670-1857) JMT. 57
Mapas y Planos de la ciudad de San Luis Potosí y del interior del estado (1594-1997). MyP. 58
Lucio Muniaín Frías. Documentos varios (1550-1937) LMF. 58
Donación Miguel Iwuadare. MI. 59
Fondo Alicia Buenrostro del Hoyo. (1767-1960) ABH. 59
Colección de Micropelículas (1570-1914) CM. 59
Parroquia del Sagrario. Libros de Cofradías y Congregaciones (1657-1928) PSCC. 61
Archivos, acervos, colecciones y biblioteca en el ámbito regional. De ciudades a municipios potosinos. 62
Los Archivos Eclesiásticos de San Luis Potosí. 66
Los Archivos Parroquiales de San Luis Potosí. 67
Los Archivos Parroquiales de la Ciudad de San Luis Potosí. 68
Los Archivos Parroquiales del Centro, la Zona Media y Altiplano Potosino. 78
Armadillo de los Infante. 78
Real de Catorce. 80
Cedral. 81
Ciudad Fernández. 81
Charcas. 83

Guadalcázar. 84
Matehuala. 85
Mexquitic. 86
Moctezuma. 87
Rioverde. 88
Santa María del Río. 89
Tierra Nueva 91
Venado 92
Villa de Pozos. 92
Villa de Reyes. 93
Villa de Ramos. 95
El Archivo del Arzobispado de San Luis Potosí 97
CAPÍTULO 2. EL PASADO POTOSINO EN ACERVOS EXTRAMUROS 99
Archivos, acervos, colecciones y biblioteca en el ámbito nacional 102
Archivo General de la Nación. AGN 104
Biblioteca Nacional. BN. 110
Archivo del Palacio de Minería. AHPM. 116
Archivo de Micropelículas del INAH. AMINAH. 117
Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX. CEHM 119
Archivo Casa de Morelos. ACM. 121
Biblioteca Pública de Jalisco, Guadalajara. BPJ 125
Archivo Histórico de la Provincia Franciscana, Zapopan, Jalisco. AHPFZ. 127
Archivo Franciscano de Celaya, Guanajuato. AFC. 129
Archivos, acervos, colecciones y bibliotecas en el ámbito internacional. 130

Archivo General de Indias. AGI. 132
Archivo General de Simancas. AGS. 141
Archivo Histórico Nacional. AHN. 142
Biblioteca Nacional de España. BNE. 143
Biblioteca del Palacio Real de Madrid. BPR. 144
Biblioteca Newberry, Chicago, Illinois, Estados Unidos de América. NL. 145
Colección de Libros Raros y Manuscritos Beinecke, de la Universidad de Yale. CLRMB. 145
Colección Benson, Universidad de Texas en Austin, Texas, Estados Unidos de América. 146
Biblioteca Bancroft. BL. 147
Otros acervos en Norteamérica. 148
CAPÍTULO 3. ARCHIVOS, COLECCIONES Y BIBLIOTECAS EN EL ÁMBITO DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES 151
De los catálogos bibliográficos. 153
Los Archivos en línea. 158
CONSIDERACIONES FINALES 165

INTRODUCCIÓN

El quehacer de la formación de historiadores desde algunos ámbitos regionales como representa el estado de San Luis Potosí, lleva consigo enfrentar una amplia lista de temas todavía pendientes por abordar así como la aplicación de perspectivas teóricas y metodológicas que vengan a favorecer el trabajo del historiador. Al interior de esta empresa se encuentra así mismo la práctica de incentivar permanentemente a los historiadores en formación a perder el miedo a las fuentes y a sus depositarios por excelencia: los archivos. Esta condición, a pesar de que podría estar inherente en el horizonte vocacional de los alumnos de una licenciatura en historia, por lo general no está del todo claro para los mismos y muchas veces no se les prepara en el marco de la formación curricular para enfrentar los retos que representa en términos prácticos, la reconstrucción rigurosa del pasado.

Una buena parte de los estudiantes que cada ciclo escolar deciden inscribirse para intentar convertirse en historiadores profesionales llevan en mente una idea transparente acerca de qué se trata el oficio y cuál es la materia prima disponible para reconstruir una porción del pasado. Incluso, muchos de ellos no saben a ciencia cierta que después de completar el primer ciclo de formación profesional, posiblemente tengan nociones de haber obtenido una licenciatura en historia pero estarán muy lejos de ser considerados como historiadores con todo el peso de la definición sobre los hombros.

En el marco institucional de la docencia de la historia, los procesos de egreso y titulación de un Licenciado en Historia

pueden permitir la conclusión de los estudios profesionales a través de un amplio catálogo de opciones terminales entre los cuales se resaltan la titulación por promedio de aprovechamiento escolar, la presentación de exámenes de conocimiento condensados, la evidencia de experiencia profesional, docencia, inserción en programas de postgrado, y entre éstas y más opciones, se asoma la titulación por elaboración y defensa de una tesis, que consideramos debería ser el único camino en la formación de un historiador y la mejor carta de presentación del mismo.

Pero en el dado caso de que los alumnos de una licenciatura en historia decidan tomar el camino de la tesis como opción de titulación, la decisión no siempre concluye en un final feliz, ya que el estudiante se debe enfrentar en primer término a la selección de un tema de investigación y de un director de proyecto de tesis que dé acompañamiento en toda la ruta del trabajo de tesis. Los dos aspectos mencionados no pueden desasociarse ya que la fórmula de trabajo que se establece entre tutor y aprendiz debe apuntalar sencillamente el proceso de formación fundamentado en la empatía, el respeto y el considerar que una "buena tesis es una tesis concluida".

Pero antes de entablar la relación casi matrimonial con el director de tesis, los estudiantes de historia, se deben enfrascar en la solución de un problema más grande: la selección de un tema de estudio del pasado. El quehacer del historiador en formación adquiere sentido en buena medida en el momento en el cual, por necesidad o curiosidad intelectual, se construye un objeto de investigación y el estudiante del pasado empieza a vislumbrar un problema en torno al cual, algunos o muy pocos académicos han opinado con anterioridad. En otras palabras, qué tanto se siguen los pasos de otros historiadores

o bien, se rompen moldes o con paradigmas por medio de un cambio en la óptica en las nuevas cohortes de investigadores en formación. En cierta medida, el estudiante de historia deberá comenzar ciertos procedimientos y operaciones que le permitan despejar la complicada fórmula de voltear la vista a tiempos pretéritos, ubicar las fuentes e intentar plantear una receta básica para resolver una cuestión de la cual ya no es posible ser parte, sino ser observadores indirectos.

Como la historia es una disciplina de palabras, el historiador en germinación deberá encontrar en un dilatado universo de significados, el conjunto de palabras que le auxilien a configurar una primera aproximación al problema, así como tomar en préstamo las voces que han dictado los teóricos tradicionales y emergentes en relación a un eje historiográfico. Si bien es cierto, que muchos planes de estudio de la historia adolecen de la enseñanza de la artesanía de la investigación, frecuentemente, los estudiantes deben desarrollar y poner a prueba sus propias recetas metodológicas, usando frecuentemente el recurso de la prueba y el error. Cualquier proyecto de tesis se inicia con la difícil tarea de seleccionar un tema con lo cual se estará delimitando la viabilidad y el tiempo que exigirá la realización de la misma. Por ejemplo, en la delimitación de un tema al interior de una licenciatura en historia, el alumno se puede apoyar aplicando la fórmula de las cinco "T´s" que se desglosan a continuación y en la perspectiva de ser considerada una simple receta de cómo despejar una fórmula la cual se plasma en el título provisional, en ocasiones imperfecto del trabajo que sintetiza la investigación histórica pero contribuye a la clarificación de objetivos.

Tema. Este componente se orienta a encontrar los intereses de los alumnos para involucrarse en el proceso de investiga-

ción. De manera ampliada, este apartado trata de esclarecer qué se quiere estudiar del pasado, qué asunto del mismo. Un ejemplo de esto lo podemos identificar cuando encontramos estudios consagrados a analizar a las instituciones, la población, la vida cotidiana, la economía, una determinada actividad económica, las formas de organización social, de tenencia de la tierra, así como el uso de los recursos naturales entre otros.

Teoría. Este componente esta apuntalado en el andamio teórico disponible en base a las aportaciones o investigaciones previas al tema de tesis seleccionado. En otras palabras, este esfuerzo se dedica a la recopilación y digestión de los trabajos historiográficos en los cuales se puede apoyar una propuesta de investigación nueva, que si bien no exactamente debe encajar en lo ya publicado. En otras palabras, es ajustar las ambiciones del estudioso a un marco teórico, a una estructura de principios, supuestos y puntos de vista en común de donde se puede anclar el trabajo. En las tradiciones historiográficas, vistas como grandes escuelas o corrientes de pensamiento, podemos reconocer las contribuciones en el campo teórico de la Escuela de los *Annales*, el Historicismo Alemán, el Positivismo del Siglo XIX que aún acompaña a muchos historiadores contemporáneos, al igual que los seguidores de la escuela de la Microhistoria Italiana, así como las distintas perspectivas de la historia económica en Europa y Norteamérica por mencionar algunas tendencias filosóficas que han desarrollado un sello teórico característico para analizar al pasado.

Temporalidad. En pocas palabras, este aspecto se refiere al corte cronológico en el cual se inscribirá la investigación. En frecuentes ocasiones, nos damos cuenta que la gran tarea de reconstruir el pasado de una nación o de una región, es más factible y práctico cuando se identifican períodos de tiempo

adecuados a nuestras preguntas iniciales. En lugar de pretender estudiar un asunto desde el primer instante de su génesis, hasta el último de su ayer inmediato, los historiadores seleccionan cortes temporales. Así, encontramos ejercicios historiográficos focalizados en un siglo, o bien en una determinada temporalidad que inicia y concluye en linderos del tiempo establecidos arbitraria (o convenientemente) por el historiador, e incluso estudios que a un primer golpe de vista, tal pareciera que son demasiados minimalistas en su percepción de los tiempos pretéritos al abordar solamente un año o períodos que inclusive pueden ser más breves. Ejemplo de lo anterior para el caso mexicano son los estudios que se enfocan en el siglo XIX, en el Segundo Imperio, o en el Porfiriato que tiene un calendario de un poco más de 30 años, lo cual contrasta con episodios como la Decena Trágica. De nuevo, los límites tanto de inicio como de finalización de los períodos son de la responsabilidad y justificación del historiador. Esta condición en el caso de los alumnos de una licenciatura en historia, incluso debe estar ajustada a los tiempos de elaboración de una investigación como requisito de titulación y de un calendario de que tenga como horizonte temporal un periodo de no más de 12 meses de trabajo.

Territorialidad. El espacio estudiado. Si bien nos queda claro que las ambiciones de un historiador por estudiar a un "gran pasado" son muy grandes, también es justo reconocer que el sentido de universalidad de la historia es un horizonte igualmente elusivo. En lugar de escribir historias continentales, nacionales o un tanto globales, preferimos orientar a un historiador en formación hacia una perspectiva regional o bien local. Esta estrategia más allá de la discusión generada por la discusión generada por el término región, debe de servir al histo-

riador en formación para ubicar geográficamente el problema que intente estudiar. Es decir, identificar el espacio en donde sucedieron las cosas, desde el punto de vista de la historia de un barrio urbano, una ciudad misma, una región económica o culturalmente identificable, o cualquier unidad espacial cuyo estudio esté debidamente justificado por el historiador.

Técnica de investigación. Se refiere a la aproximación metodológica empleada. Tradicionalmente se nos ha dicho que sin documentos no hay historia, pero esta aseveración esta íntimamente relacionada al ejercicio de la creatividad del historiador en formación así como la exposición a las nuevas tecnologías de la información. Se puede hacer una tesis de historia sin trabajo de archivo? Si, en la capacidad de un estudiante de proponer una revisión bibliográfica a profundidad en las cual se privilegie el estado de la cuestión, lo que se ha dicho en torno a un tema para transformar a la técnica de revisión bibliográfica como columna metodológica de un trabajo. Sin embargo, el pasado no solamente se encuentra en legajos polvorientos en los archivos, o esta plasmado exclusivamente en manuscritos de una época o en impresos de otra. De acuerdo a las habilidades que manifiesten los historiadores en formación se podrán identificar las técnicas de recopilación de datos de distinta naturaleza. Los que simpatizan con los estudios de la época colonial mexicana, deberán estar dispuestos a ejercitar la paciencia en la lectura de la caligrafía de los amanuenses así como tratar de penetrar en el cuerpo de significados lingüísticos que quedaron plasmados en el papel a través del puño y de la letra tan diversa como la personalidad humana. El trabajo de archivo en muchas ocasiones se reduce al copiado de textos, o como se dice en el oficio, paleografiar los testimonios escritos por otros. Si el historiador en formación siente atracción por

un pasado más reciente, podrá recurrir al uso de técnicas como la entrevista a los testigos mismos de lo que estudia o usar información que contienen los periódicos que desde los inicios del siglo XIX, pueden ser utilizados como fuentes documentales. En pocas palabras, el apartado de la Técnica da cuenta de la estrategia de recuperación de datos, con el presupuesto de la existencia de fuentes documentales que en frecuentes ocasiones determinan el rumbo de una investigación de corte histórico.

Hoy en día, nuestra reflexión del pasado y la metodología para estudiarlo se ha transformado y ajustado a los tiempos. El uso de las imágenes (fijas y en movimiento) que alguna vez fueron despreciadas como fuentes por los historiadores más tradicionalistas, hoy en día han abierto una perspectiva de estudio del pasado con su metodología propia, así como gradualmente se incorporaron en su momento los datos seriales para dar sustento a los estudios demográficos y económicos.

En resumidas cuentas, la utilidad de esta fórmula cobra sentido cuando un alumno de historia intenta delimitar una investigación a realizar e identifica su responsabilidad en la selección de acuerdo a su capacidad creativa, su curiosidad, así como su disposición al trabajo que tendrá en sus manos. El tema, en primera instancia deberá ser entendido cabalmente por el alumno y en segundo plano deberá ser planteado como un horizonte alcanzable, viable a partir de una serie de presupuestos teóricos, metodológicos, de acceso a la bibliografía y fuentes, e incluso de recursos económicos para su realización.

Llevando todo lo anterior a la reflexión en torno a la formación de historiadores en los ámbitos universitarios en San Luis Potosí, nos enfrentamos a un escenario en el cual descubrimos a simple vista las preferencias de los alumnos de licenciatura

(o será de sus tutores de investigación) así como de los escasos historiadores consolidados (más no profesionales necesariamente) hacia determinadas temáticas pero sobre todo privilegiando una temporalidad muy bien definida.

La tradición de formación de historiadores en San Luis Potosí es muy reciente en el tiempo y sus inicios se remontan a la década de 1990 con la apertura de instituciones de carácter privado como la Fundación Edward Seler y la Escuela de Educación Superior en Ciencias Históricas y Antropológicas, la cual desde finales del año 1994 empezó con la tarea de formación de historiadores. Adicionalmente, a finales de la década, en 1997 fue fundado El Colegio de San Luis que abrió estudios de Maestría en Historia y cinco años más tarde, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí instauró la Licenciatura en Historia, no vigente desde el intento fallido del periodo entre 1959 y 1961, cuyo esfuerzo no alcanzó a formalizar la titulación del primer licenciado en historia formado enteramente en la entidad.

En términos generales, los temas de los estudiantes que se han graduado del primer ciclo y de la Maestría en las instituciones señaladas, se concentran básicamente en estudiar los siglos XIX (casi el 70%) y XX.

Los trabajos que abordan el periodo colonial en ambas instituciones líderes en la formación de historiadores se pueden contar con los dedos de una mano, aspecto que es un poco entendible en virtud de que reiteradamente los medios de comunicación locales así como las iniciativa de gobierno subrayan la importancia de la antigüedad de la ciudad, al igual que se subraya el peso de su patrimonio material e intangible como poblado colonial. Sin embargo, en este discurso no hay una mención de la realidad y existencia de un importante legado

documental que existe en el estado. Al exterior e interior de San Luis Potosí, hemos detectado que las investigaciones sobre el pasado colonial potosino, es uno de los temas menos estudiados en el catálogo historiográfico a nivel regional, nacional y por los académicos del exterior del país a pesar de que justamente durante el dominio español las funciones que desempeñaron la ciudad de San Luis Potosí y su jurisdicción sirvieron como un espacio bisagra entre el centro de la Nueva España y el norte, así como lo fueron para articular el occidente con el oriente a partir de su posición geográfica, sus actividades económicas y en la estrategia de colonización del septentrión bárbaro, sin dejar de lado la participación de San Luis en la reconfiguración administrativa con las Reformas Borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII. Lo que hoy conocemos como el estado de San Luis Potosí es una entidad histórica con muchas raíces en la época de la América hispana. Ha sido pieza clave en la pacificación del norte novohispano, en la apertura de centros económicos alternativos a la poderosa Zacatecas, a la opulenta Guanajuato, a la industriosa Guadalajara y a la comercial región del Bajío. Cada posición geográfica que hoy día delimita al estado tiene un antecedente en la época colonial cuando el territorio potosino (hoy conocido por ser cruce de caminos) era un espacio de intersección de jurisdicciones de variada naturaleza y finalidad. Mismo territorio que fue demarcado de acuerdo a las iniciativas de gobierno en los ámbitos de la política administrativa, así como en lo religioso, lo militar y el orden impuesto por las actividades económicas desde la última década del siglo XVI hasta la primera del siglo XIX. Si bien esto que hoy llamamos San Luis Potosí en la dimensión geográfica fue producto de una reorganización colonial del espacio, la burocracia que acompañó a este proceso fue la ma-

triz de un abundante cuerpo documental característico de la administración virreinal española, y parte de su estructura de gobierno con muchos rostros e intereses.

Cuando alguien se propone a estudiar un tema propio del periodo colonial en San Luis Potosí, fácilmente se cae en cuenta que en el plano documental y la búsqueda de fuentes, los investigadores (novatos y experimentados) se enfrentan a ciertas limitantes que en frecuentes ocasiones desaniman las proposiciones de trabajo al percibir la dispersión de la información así como la inexistencia de instrumentos de investigación ajustados a las condiciones del trabajo histórico en la entidad. Para nadie es secreto que muchas veces la suerte de los investigadores del pasado no solamente está en sus manos sino en la generosidad de los colegas que a su paso por los miles de metros lineales de documentos, encuentran luces para otros. Esta condición es todavía más complicada entre los investigadores principiantes ya que los planes de estudio en la licenciatura en historia rara vez contemplan cursos intensivos de inmersión en los archivos locales y foráneos, ni se enseña a interrogar a los manuscritos, ni qué hacer con un documento impreso, y mucho menos cómo abordar las fuentes de diversa índole en donde están las huellas del pasado.

Con base en la experiencia adquirida en el campo de la formación de historiadores en la entidad y en lo particular, al interior de la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, podemos vislumbrar que entre las causas que pueden parcialmente explicar el desdén por estudiar la época colonial se encuentra el desconocimiento de las fuentes documentales en los archivos locales y de la existencia de acervos históricos allende los linderos de San Luis Potosí, como ciudad capital y estado. Escenario

similar se puede presentar al interior de la Escuela de Educación Superior en Ciencias Históricas y Antropológicas, ya que desde el año de su fundación, solamente se han graduado tres decenas de sus alumnos a nivel licenciatura y maestría en conjunto con un franco desdén en torno a la época virreinal ya que solamente dos tesis, una de maestría y otra de licenciatura en ciencias históricas han abordado el pasado colonial potosino.

En frecuentes ocasiones, la construcción de una base de información mínima para entender los diversos capítulos del pasado de una región o localidad, requiere de un esfuerzo ampliado en la medida de identificar las vetas documentales y no exclusivamente limitarse a los archivos, bibliotecas o colecciones locales, desde donde tradicionalmente se han construido las obras historiográficas potosinas.

En la actualidad, en las tareas de docencia e investigación en el campo de la historia regional, este esquema de trabajo ya no es suficiente para asegurar una calidad mínima en la realización de investigaciones históricas y es necesario romper con las ataduras de una inercia de investigación alimentada muchas veces por cronistas y aficionados a la historia, pero carentes de recursos teóricos y metodológicos que por las exigencias competitivas actuales son inadecuados en la formación de las nuevas generaciones de historiadores.

Partiendo del presupuesto de que las huellas de la historia colonia potosina se encuentran diseminadas no exclusivamente en una institución como el Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, sino muy lejos de los muros de la capital y de los linderos municipales, consideramos prudente y necesario realizar un esfuerzo que construya una vertebración de la información concerniente a los archivos, acervos, colecciones, bibliotecas así como el de plataformas virtuales de documenta-

ción sobre el periodo colonial de San Luis Potosí en apoyo a las labores de docencia e investigación, funciones que consideramos fundamentales en la formación de las nuevas generaciones de historiadores tanto en la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí como en otras instituciones académicas que den continuidad a la tradición de investigación sobre el pasado.

Lo que el lector tiene en sus manos es un esfuerzo de cohesión de información razonada en función de sumergir realmente en primer lugar a los alumnos de una licenciatura de historia en el ámbito regional potosino en un "taller del historiador", en donde además de ilustrar los puntos finos del oficio, se enseñe a romper la inercia (o mejor dicho la tradición) de realizar el trabajo de archivo de una investigación solamente en índices locales. El objetivo complementario esta dirigido a apoyar el trabajo de los investigadores interesados en el periodo colonial potosino pero que no cuentan con conocimiento previo de las fuentes y los acervos.

Los historiadores tradicionales potosinos que por más de un siglo se encargaron de explicar el pasado, por un lado nos negaron los referentes documentales y bibliográficos en los que sustentaron sus obras, así como solamente nos dejaron entrever catálogos de documentos que se ajustaron a su visión del

pasado, como si fueran los únicos existentes y disponibles[1] o bien a partir de una óptica enfocada en cierta temática.[2]

Buena parte de esta tradición en la investigación del pasado colonial potosino concluyó con la desaparición de uno de sus más formidables escuderos, Rafael Montejano y Aguiñaga en el año 2000. Después de su fallecimiento, continuó vigente la estrategia para indexar los documentos concernientes al pasado colonial potosino en base a los criterios de búsqueda muy limitados[3] o bien al interior de un solo cuerpo documental

[1] Para esta cuestión véase Velásquez, Primo Feliciano (comp.), *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1985 [1897]. 4 vols.; Montejano y Aguiñaga, Rafael, *Documentos para la Historia de la Guerra de la Independencia en San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1981 ; Hillerkuss, Thomas, *Diccionario Biográfico del Occidente Novohispano, Siglo XVI*, Vols. 1 y 2, Guadalajara, Editorial Cuéllar, 1997.

[2] Ver Cossío, Francisco, *La investigación y la historia del arte colonial en San Luis Potosí* San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1975; García López, Ricardo, *Guía de protocolos de instrumentos públicos del siglo XVIII.*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad de Derecho, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1988; Martínez R., Alfonso, *Documentos de la Hacienda de la Tenería*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1991.

[3] Ver Rivera Villanueva, José Antonio, *Índice de documentos virreinales de San Luis existentes en el Archivo General de la Nación.* San Luis Potosí, El Colegio de San Luis A.C, 1999; Villar Rubio, Jesús Victoriano, *Algunos documentos sobre San Luis Potosí y la región del noreste de México en el Archivo General de Indias,* San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Instituto de investigación y Posgrado de la Facultad del Hábitat, 2002.

con lo cual no se había cubierto una integración de las fuentes documentales propias del periodo colonial en San Luis Potosí.[4]

Con este presupuesto de ideas, fundamentamos la pertinencia para el diseño de esta *Guía de Investigación del Pasado Colonial Potosino*, con la presentación de un inventario comentado que identifica archivos, acervos, colecciones, bibliotecas y bases de datos digitales elevados a la categoría de instrumentos de investigación de utilidad para los historiadores en formación y consolidados en torno al tema de la histórica regional durante el periodo colonial (1580-1810). Con ello hemos pretendido recolectar y divulgar los fragmentos del pasado vistos como un instructivo básico para el historiador colonialista interesado en las regiones de San Luis Potosí.

El producto final del proyecto se propone que sirva como un andamio heurístico, que en conjunto con la disposición de los estudiosos del pasado (en formación y profesionales) sirva como apertura del panorama de la investigación sobre el pasado colonial potosino al igual que estimule y responda nuevas preguntas de pesquisa sobre el mismo tema. Más allá de la asis-

[4] Indiscutiblemente, la aproximación que ofrece la historia regional es muy pertinente de considerar en el caso potosino ya que la iniciativa de construir una historia integral para todo estado sería una tarea muy difícil de cumplir en la medida que se entienda que el contacto entre europeos y las culturas asentadas en lo que actualmente se identifica como el territorio potosino, fue diferente en las esferas regionales. Recordemos que antes de la penetración y colonización de la frontera norte de la Nueva España, en donde oficialmente fue fundado el Real de Minas de San Luis, los españoles ya había establecido contacto con los pueblos de la Huasteca, por lo cual consideramos prudente que el presente proyecto concentre su atención exclusivamente en las denominadas regiones potosinas del altiplano, zona media y centro, en la cual se ha ubicado recientemente la capital del estado.

tencia que el trabajo proporcione en las tareas de identificación, búsqueda y recopilación en el trabajo con los archivos, la *Guía* puede servir como base para estimular la creatividad en los trabajos de grado, así como en las investigaciones llevadas a cabo por los profesores-investigadores experimentados pero ajenos a la experiencia documental de San Luis Potosí. En otras palabras, la *Guía* podrá apoyar a construir una visión del pasado colonial más equilibrada y en la cual se reconozcan a los distintos actores, desde el plano biográfico, hasta la elaboración más completa de los espejos culturales colectivos de la época. Así mismo, se abrirá la perspectiva para trabajar con documentos que hacen referencia a municipios del interior del estado y de esta manera, empezar a considerar una visión más amplia y no necesariamente anclada en la historia de la ciudad capital.

El valor de la *Guía*, al mismo tiempo no se concibe para ser de utilidad a los historiadores novatos y expertos, sino puede servir de apoyo en el diálogo interdisciplinario de la historia con la antropología, la geografía, la arquitectura, la economía y la arqueología entre otras ramas del conocimiento.

La *Guía*, en un principio ha sido concebida en función de las múltiples necesidades que enfrentan los historiadores colonialistas en su aproximación a San Luis Potosí y los estudiosos de distintos niveles profesionales interesados en la temporalidad desde la perspectiva regional potosina. Más allá de las exploraciones bibliográficas con las cuales se construyen las primeras preguntas y respuestas preliminares, es necesario identificar por igual las fuentes documentales y los acervos, ya que frecuentemente el historiador colonialista se enfrenta a la ecuación de que los "*proyectos de investigación ponen y las fuentes disponen*". Esto en función al desconocimiento de los filones

documentales, o bien de la naturaleza de los manuscritos que pueden desanimar fácilmente a la investigación.

Hacer investigación sobre el periodo colonial mexicano y en específico, sobre San Luis Potosí implica la conjunción de aspectos como demostrar habilidad en la paleografía, o bien disponer de un conocimiento previo de las instituciones de donde se generaron los documentos. En sentido complementario, es de utilidad familiarizarse con las distintas jurisdicciones que pueden converger en un punto geográfico o en una región como lo es el caso potosino, o bien contar con una paciencia extraordinaria para interrogar a los documentos. Pero sobre todo, hacer este tipo de aproximaciones al pasado colonial exige la construcción de un cuerpo de conocimiento heurístico, lo más integral posible que nos permita el trabajo de archivo racional y con información sobre una región, una localidad, una determinada actividad económica o de prácticas culturales.

Ante la amplitud de los temas que se pueden identificar en el pasado regional potosino, la *Guía* es un instrumento de investigación diseñado para facilitar y agilizar las tareas de búsqueda de información sobre el periodo colonial potosino en sus regiones o zonas geográficas en las que tradicionalmente se subdivide al estado. Así, la *Guía* se concentrará en la heurística del período colonial del Altiplano, la Zona Media y la zona Centro de la entidad, identificando los acervos y/o fuentes documentales concernientes al periodo virreinal (Siglos XVI-XVIII). Esta estrategia contempla la enumeración de manuscritos, impresos, material cartográfico, así como de documentos en soporte digital de consulta local y bajo protocolos de comunicación electrónica. Por cuestiones prácticas y en concordancia con un pasado divergente, la región Huasteca no será objeto de esta *Guía.*

Hoy día, las regiones que se incluirán en la *Guía*, constituyen municipios los cuales comparten procesos históricos como el del corredor tlaxcalteca que va desde el Municipio de Santa María del Río, Valle de San Francisco, actualmente llamado Villa de Reyes a San Luis Potosí (y su vecino Cerro de San Pedro), y con los municipios de Mexquitic, Ahualulco, Moctezuma, Venado y Charcas, secciones de un eje ubicado tanto en la región centro como en el semidesierto del altiplano, y del cual se desprenden ramificaciones hacía poblados como Villa de Guadalupe, Vanegas, Matehuala y Catorce hacia el norte, mientras que al occidente la articulación se extiende a los municipios de Santo Domingo, Villa de Arriaga y Salinas, que a su vez es una ramificación geográfica vertebrada con Zacatecas.

La zona media esta compuesta por municipios que fueron fundados en los albores del siglo XVII como Guadalcázar, más antiguos como el de Rioverde y de finales del siglo XVIII como San Juan de los Cerritos. Algunas demarcaciones han cambio su nomenclatura al conjuntarse con jurisdicciones más dilatadas o bien han dejado de pertenecer a lo que hoy conocemos como la geografía política mas no histórica del estado de San Luis Potosí. Recordemos solamente que a finales del siglo XVIII, la ciudad de San Luis era capital de la Intendencia más grande de la Nueva España y la cual incluía a Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas y Texas, aspecto que nos ayudará a entender el orden burocrático que derivó en la constitución de fondos documentales dentro y fuera de los muros del poblado.

En las páginas siguientes, los lectores y especialmente, los estudiantes de licenciatura en historia, al igual que los investigadores colonialistas encontrarán más que una *Guía*, un instrumento ilustrativo y reflexivo de la heurística sobre el período colonial potosino como una norma de investigación

en la cual se señalen y expliquen los distintos tipos de fuentes que pueden ser referentes, así como las particularidades de los archivos o repositorios en donde son custodiados. La *Guía* ajustada a nuestra realidad de tecnología educativa incluye además las directrices básicas de trabajo de archivo a partir de la consulta virtual de documentos en donde esta contenida una buena parte de la memoria digital del pasado colonial potosino.

Así mismo, el lector tendrá en sus manos una bibliografía integral y actualizada con las obras en las cuales hemos encontrado la incidencia del eje temático de la historia colonial potosina y que se han publicado como libros, artículos de publicaciones periódicas, capítulos de libros, documentos impresos, tesis de licenciatura y postgrado con la prudente exhortación que sentencia que toda bibliografía tan pronto se publica, envejece.

Por último, nuestra meta ulterior es construir las bases mínimas pero sólidas de la docencia de la investigación histórica en San Luis Potosí en su período colonial empezando desde abajo. Comenzar por darnos cuenta que el trabajo de encontrar e identificar las fuentes.

La enseñanza que pretendemos es contribuir al perfeccionamiento en cada ejercicio la búsqueda de archivos y documentos en las investigaciones sobre la historia colonial que vaya más allá de reconocer los confines jurisdiccionales de una región o lugar en el pasado y así obligarnos a diseñar estrategias para optimizar el trabajo en cada etapa de la investigación.

CAPÍTULO 1. LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA REGIONAL

Esta sección del trabajo se dedicará a la tarea de analizar y pormenorizar las colecciones documentales que se encuentran en la ciudad de San Luis Potosí, así como del interior del estado. Con el presupuesto que la visión del pasado de un pueblo esta estrechamente vinculado con sus archivos locales, reconocemos que la vigencia de los acervos en la capital potosina ha respondido a una serie de condiciones que se remontan a mediados del siglo XX, cuando en la entidad se empieza a cultivar una cultura de preservación de la memoria local.

En San Luis Potosí empezaría a ser visible una cultura de preservación de los acervos históricos cuando en 1955, se inició la tarea de organizar la búsqueda y la recopilación de archivos con el establecimiento del Consejo Estatal de Archivos Históricos. Antes de esta fecha, toda referencia a cuerpos de papeles vetustos, de registros sin vigencia administrativa

seguramente representaba muy poco atractivo para ser organizados a pesar de la importancia implícita de los mismos, ligada a la antigüedad de los principales poblados de la entidad. Recordemos simplemente que la ciudad capital oficialmente fue fundada en el año de 1592, por lo que es de esperarse que tan pronto quedó organizado el asentamiento, la burocracia local y centralista propia de la Nueva España empezó a generar documentación de distinta naturaleza como fue característica de la administración colonial bajo dominio español. Antes de la fundación de San Luis, en otros poblados como Valles (1553), Matehuala (1550 ¿?) y Charcas (1574)[5] empezarían los registros documentales al organizar la abultada burocracia que fue característica de los poblados hispanos. Sin importar el estatus de un poblado como pueblo, villa, real de minas, o ciudad, a su interior la actividad administrativa civil empezaría rápidamente a generar documentos con asuntos propios de las alcaldías mayores, los ayuntamientos, los oficiales reales, los comerciantes y mineros. En complemento a la vida colectiva organizada, los órganos de la administración de la fe, a su vez también empezarían a acumular documentación propia de su quehacer, reflejo de la actividad de la conversión, las cofradías y hermandades religiosas, ritos sacramentales así como los del instrumento mismo de regulación, la Inquisición. Ante este panorama documental, el historiador interesado en reconstruir algún episodio o temática de la época del México hispano, se enfrenta ante todo a una condición de burocracia abultada que en términos metodológicos, ofrece un horizonte de trabajo muy amplio en el caso de la existencia de los más de los

[5] Martínez Rosales, 1983, p. 318.

registros. Este es el escenario en el cual podemos inscribir la tarea de los historiadores colonialistas en San Luis Potosí con una generosa matriz documental, aunque poco trabajada. Sin duda alguna, al interior de las colecciones documentales que se conservan en una forma muy integral sobresale el inventario del Archivo Histórico del Estado, visita obligada para todo historiador colonialista aunque no exclusivamente de San Luis Potosí, sino del gran norte de México, ya que la articulación administrativa de la ciudad no se reducía estrictamente a las versiones de su jurisdicción, sino podemos considerar a varias porciones de este archivo como grandes testigos del septentrión novohispano.

La tarea no se puede limitar a una relación pormenorizada de los fondos, ya que para entender cabalmente la naturaleza de los documentos, en primera instancia se debe tener una idea clara de las formas de organización y gobierno del imperio español en sus colonias de ultramar con una compleja burocracia y una estructura de verticalidad en el ejercicio del poder desde el Rey como punto de anclaje de todo el entramado administrativo colonial. De la posición del soberano absoluto se desprendía ramificaciones a través del Consejo de Indias para regular secciones administrativas en cuanto al Gobierno, el régimen de justicia, el Fuero Militar, la Real Hacienda y los asuntos eclesiásticos, todos bajo la figura del Virrey y de la Audiencia Virreinal. El eslabón siguiente estaba conformado por cada una de las secciones mencionadas, pero en su dimensión provincial. Por ejemplo, en cuanto al Gobierno, en las esferas más íntimas de las jurisdicciones, la autoridad se delegaba a los Gobernadores y/o Capitanes Generales. En seguida, este eslabonamiento de poder al alcanzar la esfera municipal o local, daba pie al protagonismo de los Alcaldes Mayores, Corregido-

res, Cabildo, Alférez Real, Alcaldes Ordinarios y hasta la figura de Procuradores, Mayordomos, Escribanos, Justicia Mayor. En el caso de los asuntos concernientes a la población natural o nativa, se inscriben a los Corregidores de Indios.

Para los casos de impartición de justicia, muchas de las funciones eran igualmente desempeñadas por algunas categorías de funcionarios mencionados en la estructura de gobierno. Para la administración militar era lo mismo, a excepción de los cargos que ostentaban los Capitanes, los Tenientes, Sargentos Mayores y en el caso de los presidios de milicia, los comandantes y la tropa. Para los asuntos del Real Haber o Hacienda, a nivel municipal y en seguida del Alcalde Mayor o Corregidor, encontramos la presencia de los Oficiales Reales, el Depositario General, los Ejecutores, los Escribanos y los Recolectores de Impuestos.[6] La ramificación pendiente por describir es la concerniente al régimen eclesiástico, materia que abordaremos en el apartado de los archivos parroquiales.

El Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. AHESLP.

La constitución del AHESLP fue producto de un entretejido de circunstancias, voluntades y fortuna que se materializaron en una de las instituciones más importantes entre los archivos históricos de México. Circunstancias en la maduración de la institución la encontramos en las bases constitutivas de la Academia de Historia Potosina como espacio de reflexión e

[6] Barnes, Taylor y Polzer, 1981, p. 58.

intercambio de trabajos de corte histórico, pero realizados en su mayoría por no profesionales del oficio, quienes entre 1977 y 1978 empezaron a madurar la idea de fundar el depositario central de los documentos concernientes al pasado potosino. La iniciativa tomó forma al conjugar no exclusivamente las intenciones de los historiadores potosino sino la participación sensible del Gobierno del Estado, con lo cual se constituyó un patronato para dar formalidad a la administración del acervo y el 23 de febrero de 1979 finalmente se concretó la apertura del Archivo, acto al cual asistieron personalidades del mundo académico mexicano de ese entonces.[7]

Posiblemente antes de llevar a cabo el quehacer fundamental de concentrar los documentos, se debió de rescatar prácticamente del olvido y de la casi destrucción, cientos de metros lineales de legajos que a su vez habían resistido en paso del tiempo. Esta condición era y desafortunadamente está vigente en varios depositarios de documentos en el interior del estado y se agrava en el hecho de que la simple conservación de "papeles viejos" acarrea a las administraciones municipales gastos económicos, necesidad de espacio adecuados e incluso personal asignado a los archivos. En realidad, cada una de las presidencias municipales de San Luis Potosí conserva en diferentes densidades y extensiones, cuerpos de documentos que dan cuenta de las administraciones pasadas. Sin embargo, no existe la observancia de una política de conservación, catalogación y consulta de los archivos, por lo cual muchas veces no es remoto encontrar a los legajos con información de siglos pasados compartiendo el mismo espacio con la basura, en las

[7] Martínez Rosales, 1983, p. 321.

bodegas en donde se almacena lo inservible o bien expuestos a la intemperie. En el peor de los casos (y de la mala fortuna de muchos archivos), cuando las administraciones municipales deciden ocupar los espacios en donde yacen los documentos, no es remoto ser testigo de que los montones de papeles son vendidos como si fueran pulpa de celulosa o materia prima para la elaboración de cartón o bien son quemados.

Para muestra un botón. El archivo histórico del Municipio de Cerritos, en la zona media potosina, por largos años ocupó los recintos más despreciados en el edificio de la Presidencia Municipal. Incluso, los legajos fueron acomodados en la cercanía de la cárcel municipal y por filtración de los muros, varios legajos fueron impregnados por la orina de los presos ya que la pared que separaba la prisión de la memoria documental del municipio era usada justamente como mingitorio. Pero la suerte de este acervo no terminó ahí, ya que en años reciente, la totalidad de los documentos fue trasladada a una bodega en la que se almacena también los tanques de combustible que es usado por la maquinaria de obras públicas del municipio.

En el caso de la capital potosina, al rescate de los documento siguieron las tareas de organización, restauración, clasificación así como empezar el esfuerzo vital de indexación del contenido de los miles de expedientes.

Con el tiempo, la estructura de la organización administrativa del AHESLP daría pie a los departamentos que hasta la actualidad articulan el trabajo interno: catalogación, preservación, reprografía, difusión e investigación, y publicaciones. Como complemento natural, el AHESLP alberga una nutrida biblioteca especializada en ciencias sociales y humanidades, así como colecciones audiovisuales, fotográficas y una mapoteca especializada en el territorio potosino.

El horario de consulta esta limitado de las 9:00 a las 15:00 horas, disponiendo servicio de fotocopiado, digitalización y expedición de autorizaciones para que el usuario capture por si mismo fotografías digitales de los documentos, procedimiento que no ocasiona deterioro a los mismos. Las instalaciones son muy funcionales y cómodas, convirtiéndose en un espacio muy apropiado para el trabajo de archivo. Los requisitos para autorizar la consulta es la acreditación como estudiante, investigador o simplemente interesado en un fondo, tema o época. De esta suerte, es frecuente observar que en la misma sala de consulta coinciden historiadores profesionales, estudiantes de primer ciclo y posgrado, así como alumnos de nivel medio superior que acuden al archivo a buscar información para sus deberes escolares. Su dirección en el centro histórico de la capital potosina (Arista esquina con Independencia) es igualmente muy conveniente para la visita de investigadores extranjeros y nacionales.

Los documentos que muestran algún deterioro físico son de uso restringido y se exige el uso de guantes de látex para manipular los documentos. En alguna época, el AHESLP tuvo la iniciativa de construir un respaldo de los documentos en formato de micropelícula, con lo cual se duplicó una cantidad reducida de legajos. En la actualidad, esta idea se podrá llevar a cabo más fácilmente con el uso de la tecnología digital y así prescindir del lector de micropelículas con el que se cuenta en la institución.

En su parte normativa y protocolaria, el AHESLP no ofrece al investigador las instrucciones para citar la información contenida en sus fondos y colecciones. A diferencia de otras instituciones que detalladamente explican a los usuarios las nomenclaturas de las citas de los documentos cuando sean

citados, en el caso del AHESLP existe una lógica de citado no oficial en la cual se ofrecen los más de los datos disponibles que conforman el aparato crítico para guiar a los investigadores y lectores. A manera de ejemplo, en las citas a pie de página se detalla que un documento de la Alcaldía Mayor de San Luis fechado a mediados del mes de septiembre del año de 1756 se registre de la siguiente manera:

[34 AHESLP. AMSLP, 1756, 15 de septiembre. Solicitud al Alcalde Mayor para vigilancia de caminos]

En términos generales, la cita indica el acervo, el fondo, el legajo comúnmente señalado por el año, la fecha del documento individual contenido en el conjunto, así como una breve descripción del asunto tratado. Si el documento se encuentra foliado, es recomendable además indicar el número de la(s) foja(s), respetando la lógica de escritura de la época en la cual no se numeraba el reverso de la cada página sino solamente el frente, aspecto que se puede expresar con una "f" para el frente y una "v" para el reverso, o también expresado como, vuelta.

Como parte de la descripción de cada fondo, se adjunta la nomenclatura de los mismos, lo cual permite la distinción individual y entre los demás componentes del archivo.

Para el período colonial, el AHESLP es reconocido por sus fondos siguientes:

Alcaldía Mayor de San Luis Potosí. AMSLP

El extenso fondo de la Alcaldía Mayor de San Luis Potosí (AMSLP) es sin duda alguna la joya de la corona de la institución y circunstancialmente, una de las secciones más desco-

nocidas del AHESLP por la complejidad en su contenido y lo desafiante de su forma. Al interior de sus cientos de miles de legajos es fácilmente perceptible una característica: la caligrafía de cada siglo que abarca el fondo es un reto asociado a la antigüedad de los manuscritos. En otras palabras, existe una relación entre la caligrafía y la época resultando que los documentos más antiguos, aquellos de la última porción del siglo XVI y del XVII, son los que exigen de mayor concentración para su lectura y de explotar al máximo las habilidades en la paleografía por parte del historiador. En sentido contrario, los documentos del siglo XVIII y XIX, en términos generales podemos catalogarlos como más fáciles en su lectura. Tal pareciera que tan pronto la ciudad de San Luis Potosí se fue consolidando como poblado norteño, la calidad en la caligrafía de sus amanuenses se fue consolidando de la mano de la modernización de administración colonial que fue regulando el quehacer de los escribas que debían vigilar desde la uniformidad en la escritura como la limpieza de sus trazos y páginas.

El fondo de la Alcaldía Mayor de San Luis Potosí incluye una periodicidad de 1554 a 1841. En algún momento, se intentó llevar a cabo la elaboración de un inventario automatizado, tarea maratónica que ya empieza a dar frutos con la constitución de una base de datos con la aplicación *FileMaker*. Antes de esta iniciativa, la consulta estaba guiada por un fichero en donde se establecían por lo menos tres grandes categorías de asuntos: causas civiles, criminales y administrativas. Así mismo, después de que algún investigador se sumergía en las páginas de este fondo, se observada la cortesía de escribir en una ficha o trozo de papel en el interior de la bolsa de cada expediente una breve descripción del contenido, pero de manera irregular y con muchas inconsistencias ya que algunos documentos como

cientos de páginas de los Libros de Protocolos de los Escribanos Públicos y Reales, han sido depositados en este fondo ocasionando confusión a la consulta, más allá de la calidad de conservación de los manuscritos.

De lo que sí podemos estar seguros, es de la complejidad de la administración del Alcalde Mayor ha dejado un nutrido catálogo de asuntos de una jurisdicción o distrito que tanto se puede restringir exclusivamente a un poblado, como a un conjunto de comunidades, o bien a un distrito.

Un sub-conjunto del fondo de Alcaldía Mayor lo constituye la importante colección de los libros de protocolos de los escribanos del primero pueblo y luego ciudad de San Luis Potosí. Organizados cronológicamente, nos permiten entrar en la complejidad de las transacciones de compra venta, testamentos, pleitos por herencias, cartas de dote, legados, deslindes de propiedades, otorgación de cartas-poder, renegociación de deudas, expedición de vales y fianzas, al igual que todo asunto imaginable que pasaba por las manos de la oficialidad de un escribano real. Tan pronto, los vecinos del prístino pueblo de San Luis se asentaron, al poco tiempo empezaron a comprar y vender objetos, propiedades, así como empezarían a legar herencias discretas e importantes sumas de propiedades y en metálico. Igualmente, aquellos que tenían sus intereses en San Luis pero vivían en otros lados, cedieron poderes a terceros para administrar o representar a determinado personaje. Asuntos todos que quedaron registrados bajo el escrutinio de los escribanos.

El protagonismo de un Alcalde Mayor se puede resumir en su función como rector de varios episodios de la vida cotidiana de un poblado ya que es cabeza ejecutiva, con poder político y de juez de apelación por cuyo juicio desfilaron asuntos tan va-

riados como casos de asesinato, denuncios de minas e incluso ejemplos de infidelidades conyugales por mencionar algunos juicios. San Luis Potosí, al ser un poblado en el cual las actividades mineras dominaron la economía durante el siglo XVII y el comercio en el XVIII, cualquier asunto de inconformidades en relación a la fuerza de trabajo en las minas, comercio de esclavos, al igual que los propios por endeudamientos, registros de tierras y solares, pleitos de distinta naturaleza, exigieron la intervención directa del Alcalde Mayor quien auxiliado por sus alguaciles recabaron testimonios y evidencia para sancionar desde a los vecinos de tanta diversidad que al igual sancionaron a un vago por la afición a los juegos de azar, como enjuiciaron a prominentes mineros que se beneficiaron defraudando al Real Haber en la producción de oro y plata. A lo largo del periodo colonial, tampoco fueron pocos los casos en los que el Alcalde enfrentó y sancionó conductas sociales consideradas inmorales para la época como la homosexualidad más de hombre que de mujeres o bien la "amistad ilícita" también llamado amancebamiento que era una práctica de unión tan socorrida como el matrimonio.

El formidable reto que representa el trabajo al interior de este fondo es enfrentarse a la carencia de índices confiables por sus identificadores de fecha, nombres de personas, causas, toponimia, incluso en las resoluciones de los casos. En la medida que avance la alimentación de la base de datos con *FileMaker* será posible el cruzamiento de referencias o campos de los registros. Sin lugar a dudas, la mejor manera para la inmersión en este fondo del AHESLP, es llevar un arsenal bien preparado de preguntas concretas que enfoque la búsqueda y que de cierta manera ayude a evitar que el historiador sumerja las narices

en temas que no son de su incumbencia pero que son demasiado atractivos al escrutinio.

Alcaldía Mayor de Charcas. (1657-1852) AMCH

El Real de Minas de Santa María de las Charcas es posiblemente el segundo poblado potosino en importancia durante el período colonial, aunque en esa temporalidad, Charcas estaba al interior de la jurisdicción de la Nueva Galicia y no fue parte de las demarcaciones civiles y eclesiásticas que tuvieron asiento en la capital potosina.

La importancia de Charcas en el norte de la geografía novohispana no simplemente se relacionó con las actividades mineras, sino también en la ocupación del espacio y de territorios de los grupos de cazadores-recolectores, cuya belicosidad hacia el establecimiento del poblado obligó a que Charcas fuera fundado y vuelto a fundar una vez que la primera versión del poblado no resistió el embate de los chichimecas en la última porción del siglo XVI. Una vez consolidado el poblamiento, Charcas fue cabeza administrativa de su Alcaldía Mayor, de lo que se desprende una abultada burocracia, que nos hereda a su vez una copiosa documentación, ahora resguardada por el AHESLP.

Los asuntos que podemos encontrar en este fondo en relación a su máxima autoridad en el poblado incluyen causas civiles, administrativas y criminales. En estrecha sintonía con su naturaleza minera, también podemos encontrar valiosa información acerca de los denuncios de minas y solares, pleitos por las tierras en donde se sembraban productos tales como maíz, y se criaba ganado menor. La autoridad de la Alcaldía Mayor de Charcas igualmente ha dejado huellas testimoniales

de las visitas a los pueblos de la jurisdicción y el cambio de las autoridades en ellos (elecciones). Pero así como encontramos evidencia del ejercicio del poder de los alcaldes, también hay indicios de uno de los conflictos con mayor vigencia en Charcas durante el periodo colonial: el conflicto entre los representantes del Nuevo Reino de León con los propios de Charcas por la administración del poblado de Matehuala, hoy en día una de las ciudades potosinas con mayor crecimiento.

En complemento administrativo, este fondo resguarda algunos padrones de habitantes, así como es un buen índice para estudiar el abasto de carne. Siguiendo la lógica del poder central del Alcalde Mayor, también se registraron eventos propios de las funciones de los escribanos como lo fueron la redacción protocolaria de testamentos y de contratos de compra venta de propiedades.

En el plano de la fiscalidad, los documentos hacen evidente la articulación de Charcas con la Caja Real de Zacatecas así como quedan al descubierto los problemas a los cuales se enfrentaban los empresarios mineros que incluyen tanto la procuración de mano de obra para trabajar sus minas y haciendas, así como la reglamentación para tasar, pagar impuestos y trasladar los lingotes de plata a la Caja Real.

En buena medida, el ritmo de crecimiento y las crisis que se presentaron en este Real de Minas, se pueden reconstruir por los denuncios de minas, los testimonios de la producción y también por el grado de endeudamiento que muchos empresarios padecieron cuando el beneficio de plata fue más difícil o bien por la escasez de mercurio que era tan valioso para el beneficio de metales como la riqueza de los yacimientos argentíferos.

Más escasos son los documentos que dan testimonio de la relación entre los pobladores de Charcas y los indios chichi-

mecas durante el siglo XVII, cuando ya se habían dejado atrás varias de las preocupaciones en este asunto que fue tan importante en los primeros días de Charcas como Real de Minas, aunque hasta finales del siglo XVII y mediados del siglo XVIII, se manifestaba la política de informar sobre la cuestión chichimeca y sobre todo, desarmar a todo "bárbaro" que se apoderara de alguna arma.

Los legajos de esta colección están organizados en orden cronológico sin diferenciar en apartados particulares los temas o asuntos que se abordan. Cada expediente señala en una breve descripción la causa (civil, criminal, administrativa) o bien el asunto general, así como el año. Incluso, para el año de 1688 encontramos inventarios de los documentos mismos y existentes en el archivo de la Alcaldía Mayor, que bien se podrían cotejar con el contenido actual del fondo y así descubrir en qué época se conservaron mejor los documentos.

La consulta de los legajos de este fondo actualmente se facilita por el acceso a un índice que en ocasiones señala someramente los datos concernientes al asunto del cual se trata, la temporalidad e incluso de los referentes toponímicos. La mejor fórmula para exprimir adecuadamente este fondo si bien parte de la consulta de su índice, se puede optimizar al explorar dentro de cada expediente y así percatar que los encabezados de los expedientes más que auxiliar, extravían incluso a los historiadores experimentados. No debe perderse de vista que los índices son elaborador por personal con experiencia en la archivística más no compenetrado en las preguntas que los historiadores llevan a los acervos.

Los expedientes más antiguos de este fondo datan de mediados del siglo XVII, varias décadas después de su refundación incluso. De esta fecha en adelante, es muy raro el año para el

cual no exista al menos un expediente o un legajo. La menor cantidad de documentos se ubica precisamente en el siglo XIX, con muy pocas referencias acerca del movimiento insurgente.

En el plano geográfico, este fondo también es de mucha utilidad para conocer la articulación regional de Charcas, con Matehuala, con Salinas y Villa de Ramos, poblados con actividad minera o en función de la minería, lo cual nos permite tanto reconstruir los altibajos de la minería como pulso económico pero también de la vida cotidiana de los pobladores de la frontera chichimeca.

Intendencia de San Luis Potosí. (1647-1828) ISLP.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la administración de la Nueva España fue objeto de una profunda reforma orientada a hacer más eficiente el flujo de los recursos, así como un reordenamiento del territorio bajo nuevas figuras y sobre todo, se buscó hacer más redituables las finanzas del reino.

Producto de la ideas reformistas del viejo continente, en la Nueva España se establecerían a partir de 1786 el régimen de Intendencias, en la cual se substituye el protagonismo de los Alcaldes Mayores y se implanta la figura del intendente como máxima autoridad en las nuevas demarcaciones geo-políticas novohispanas.

En la dimensión administrativa, la configuración de las nuevas jurisdicciones territoriales trae consigo una política de control supuestamente más estricta, pero en ocasiones difícil de vigilar por las distancias que separaban las cabeceras administrativas de los últimos puestos de control.

La Intendencia de San Luis Potosí fue la más extensa de la Nueva España y su dominio administrativo incluyó al Nuevo

Reino de León, el Nuevo Santander, Coahuila, el territorio potosino naturalmente y la Provincia de Texas. Este cambio experimentado en el gobierno virreinal de finales del siglo de las luces, esta plasmado en la dimensión documental que se conserva en el Archivo Histórico del Estado.

A pesar de que el fondo de la Intendencia de San Luis Potosí (ISLP) debería estar en concordancia con su vigencia, los papeles de esta colección se remontan a 1647 y se extienden hasta 1828. Los asuntos que se pueden documentar al interior de sus legajos incluyen temas como el abasto de carne a los pueblos de la jurisdicción de la Intendencia potosina, los libros de cofradías de los pueblos de indios, información acerca de pleitos por tierras entre las comunidades de indios y los españoles, las elecciones de autoridades en los pueblos de indios y de los representantes ante la Corte de Cádiz, padrones o censos de habitantes, datos sobre el comercio de tabacos. Un apartado importante de este fondo aborda las luchas por el poder regional entre las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, todo bajo la lupa de vigilancia de la Intendencia, aspecto en el cual se debe incluir el proceso de independencia en la jurisdicción.

La organización del fondo se dispone en la forma de legajos, en los cuales se incluye una clasificación de acuerdo a la temporalidad comprendida en los documentos que contiene cada uno. Por ejemplo, el legajo de 1647 a 1784 contiene documentos sobre tierras, ganados, problemas urbanos, administración de impuestos y venta de propiedades. Se incluye además información sobre haciendas como la de San Francisco y el real minero de San Pedro Guadalcázar.

En el particular de 1679 a 1730, se aborda el abasto de carnes, licencias de matanzas y fierros para marcar el ganado, así

como el movimiento del mismo por los poblados de Charcas y Pinos (hoy día en territorio del estado de Zacatecas).

Un buen concentrado de información sobre el centro minero de Charcas se puede consultar en los legajos marcados con los años de 1734-1769 y de 1770-1779 en donde se encuentran los registros de tierras y minas, así como conteos de la población, asuntos relacionados con el mercado de alimentos, las Casas Reales, los indios del distrito así como la vigilancia por los pesos y las medidas.

En los demás legajos del fondo, aparecen datos que nos remiten a la región norteña de San Luis Potosí, ya que al lado de la información variada para Charcas, es posible conocer censos, asuntos judiciales, regulaciones y organización de los espacios urbanos en Matehuala y Real de Catorce.

En el legajo de 1790 a 1791, es posible encontrar información similar para poblados más cercanos a la cabecera de la Intendencia como Rioverde, Tierra Nueva, Pozos, y Soledad, así como Santa María del Río.

Para finales del siglo XVIII, los asuntos tratados en los legajos inevitablemente nos remiten a la percepción de cómo las autoridades de la Intendencia hicieron frente a la epidemia de viruelas de 1798. Con el inicio del siglo XIX, los papeles de la Intendencia dejan al descubierto otra gran preocupación de la época: la distancia entre la cabecera y el resto de los poblados de la jurisdicción que eran el principal impedimento para hacer llegar las solicitudes y obtener respuestas por parte de las autoridades.

A partir de 1802, los legajos empiezan a crecer en volumen y es evidente que la capital de la Intendencia potosina esta recibiendo una nutrida carga de solicitudes provenientes del Nuevo Reino de León, del Nuevo Santander, de Saltillo, de Cedral

y de las misiones de Tula, Jaumave y Palmillas, hoy en día en territorio tamaulipeco.

Al final del periodo colonial, el asunto de las tierras realengas es un tema frecuentemente abordado en la burocracia de la Intendencia y en legajos anuales que permiten dar seguimiento a las causas.

Registro Público de la Propiedad y de Comercio.(1789-1970) RPPC.

En esta sección del AHESLP, se contienen los libros de los escribanos vigentes en la última porción del periodo colonial de la ciudad, y al interior de las forjas de los llamados "libros Piel Becerro" podemos encontrar los datos de las transacciones comerciales de la capital y de su jurisdicción inmediata. Los escribanos registraron en esta variedad de instrumentos públicos contratos de compra-venta, cesión, legados y traslados en el marco mercantil, con lo cual es posible conocer a su vez a los personajes involucrados en el ámbito comercial que gradualmente se había estado consolidando como actividad económica primordial de San Luis Potosí durante el siglo XVIII y una vez que la minería fue perdiendo fuerza como impulso económico.

La información de este fondo esta organizada de acuerdo a la lógica de la titularidad de los escribanos por un periodo determinado.

De 1789 a 1811 y de 1812 a 1836, los movimientos fueron realizados por varios notarios, como si se tratase se libros generales de intervención notarial. Los libros están identificados para su consulta y acreditación en las citas, por las iniciales de los escribanos.

A partir de 1790 por otra parte, empezaría a observarse la titularidad de un solo escribano en lapsos variables de tiempo. Por ejemplo, el escribano público José Ramón de Otahegui (JRO) tal parece que se desempeñó exclusivamente en el año de 1790. Para el año siguiente, el cargo y el registro de la información fueron retomados por Mariano Suárez (MS) durante 1791 y 1792. A partir de 1793 y hasta 1811, Silvestre Suárez se encargó de este importante puesto de trabajo. Sería substituido por José Ruiz Aguirre (JRA) entre 1812 y 1818. El último de los escribanos dentro de nuestra temporalidad, fue Antonio María Vargas (AMV) quien se desempeñó en este cargo de funcionario entre los años de 1819 y 1833.

Sin duda alguna, estos libros nos ofrecen una perspectiva única del pulso económico de la ciudad en su consolidación como polo comercial y por la posición geográfica de la capital potosina en el norte de la Nueva España.

Libros de Protocolos de la Villa de San Francisco de los Pozos. (1784-1852) PVSFP.

Colección de los libros de los antiguos escribanos que se encargaron en registrar los movimientos de compra y venta de propiedades, esclavos, animales, bienes muebles e inmuebles, así como la oficialización de testamentos, las tutelas entre otros asuntos que nos ofrecen analizar tanto las actividades económicas como las sociales de un poblado en donde inevitablemente, los asuntos de esta naturaleza pasaban por las manos de los escribanos.

Libros de Protocolos de la Real Hacienda. (1755-1839) PRH.

Esta colección esta conformada por cuatro volúmenes exclusivamente, cubriendo diferentes cantidades de años y solamente el último de los legajos queda excluido del periodo colonial. (1755-1792; 1793-1795; 1796-1800)

La naturaleza de los documentos contenidos son los actos oficializados por los escribanos públicos en los cuales se detallan aspectos como la donación de esclavos, traslados de herencias, el otorgamiento y la aceptación de cartas-poder, venta de inmuebles y en buena medida, una buena cantidad de solicitudes de remesas de azogue para el método de beneficio de metales por amalgamación.

A partir del año de 1790, tal parece que se hizo común la práctica de pedir "a fiado" ante la Real Hacienda diversas cantidades de azogue en caldo, para el rescate de metales en Real de Catorce o Sierra de Pinos. En San Luis Potosí se encontraba la sede de la Real Tesorería de la Provincia de San Luis que tenía bajo su jurisdicción los reales mineros mencionados, además de Santa María del Río y Matehuala. En todos los poblados citados, tal parece que se observó una escasez del elemento, por lo cual a las solicitudes de créditos por los quintales de azogue, se indicaba que debía proceder de Alemania y de Castilla. Así mismo se especificaba que en caso dado de aceptación de los créditos, estos serían cubiertos al beneficiar "las lamas rezagadas", con lo cual se vendría a fortalecer las finanzas del rey. A la par de las peticiones de crédito, los documentos de este fondo nos arrojan datos muy importantes acerca del padrón de tributarios en los lugares en donde se trabajaba en beneficio por amalgamación.

Hipotecas Diversas.(1753-1874) HD.

A pesar de la temporalidad manifiesta en los identificadores básicos del fondo, esta colección esta conformada por relaciones pormenorizadas o inventarios de bienes hipotecados ajenos a la época colonial.

Agencia de Minería de San Luis Potosí.(1584-1925) AMSLP.

Base fundamental para el estudio de las actividades mineras en los distritos que comprendieron la jurisdicción de San Luis Potosí. Desde sus interiores, el fondo ofrece las Ordenanzas y Mandamientos virreinales dirigidos a los Diputados de la Minería y demás autoridades alrededor de esta actividad económica primordial en el pasado potosino. En sus legajos es posible reconstruir el patrón de propiedades de las minas, así como autos de aprobación, litigios y delimitaciones en relación a las jurisdicciones de los Reales de Minas.

Sobresale la información sobre el Real y Minas de Ramos con un nutrido cuerpo de escrituras y declaraciones de los siglos XVII y XVIII.

El distrito minero de Charcas esta comprendido por sus expedientes que abordan temas como la vigilancia de las propiedades, las elecciones de Diputados de la Minería, los registros de Sitios y Minas, declaraciones y hechos, violaciones al reglamento minero, delimitaciones y declaraciones fraudulentas, así como el delicado asunto de la declaración de los metales beneficiados, sobre los cuales se calculaban los impuestos. El fondo contiene además cuentas de propios, pleitos por tierras, diligencia de denuncios, autos de posesión, nombres de minas y propietarios. En gran medida, el fondo esta concentrado en el

siglo XVIII y es una colección de consulta obligada para el investigador interesado en conocer las peripecias empresariales de aquellos dueños de minas que se establecieron en Nuestra Señora de las Charcas y Charcas Viejas, así como los intentos de aplicar (en ocasiones con poco éxito) las Ordenanzas de la Minería que regía la actividad minera general de la Nueva España, pero eran "interpretadas" localmente.

Archivo Ayuntamiento de San Luis Potosí. (1593-1992) AASLP.

Al interior de este importante fondo podemos encontrar una radiografía del pasado de la ciudad de San Luis Potosí y de los asuntos abordados por las autoridades del primero pueblo y después ciudad capital.

En gran medida, el pulso administrativo del poblado esta reflejado en los bandos que se dictaron en las sesiones del cabildo potosino que empezaría funcionar y dejar huellas documentales tan pronto se organizó el primer asentamiento en función de la explotación de la minas del vecino Cerro de San Pedro en 1592. En sentido estricto, el Ayuntamiento de San Luis era el organismo que de manera colegiada administraba al primero pueblo y posterior ciudad a través de las decisiones tomadas en cabildo, como si fuera un consejo urbano.

El poder municipal abarcó entre su quehacer regulaciones como la fijación de los precios del maíz y de las harinas que entraban a San Luis. Este índice facilita en buena parte los estudios sobre los períodos de hambre, escasez y encarecimiento de los alimentos básicos para los grupos de población europea e india del poblado. Asuntos como el almacenamiento de los granos y la venta a la población también están contenidos en los legajos del AASLP en las glosas de las cuentas de la alhóndi-

ga y el pócito de maíz, instituciones coloniales que apenas son perceptibles en el urbanismo actual de la ciudad.

El cabildo se encargaba por igual de la organización de las festividades en el calendario religioso del poblado, y en especial vigiló al patronato de la construcción del Santuario de la virgen de Guadalupe, cuya imagen llegó en la primera porción del siglo XVII a San Luis como un recurso para hacer frente a una prolongada sequía. Lo singular de este hecho en torno al cual encontramos evidencia documental en el AASLP, es que hasta nuestros días, algunos vecinos de esta moderna ciudad capital del norte industrial de México, observan la práctica de sacar de su santuario, la imagen de la virgen del Tepeyac para que al recorrer las calles más importantes en procesión, se aseguren las lluvias oportunas en San Luis.

Este fondo también arroja información sobre el Hospital de San Juan de Dios y sus intentos por combatir la enfermedad colectiva y la pobreza en un San Luis frecuentemente afectado por fluctuaciones de precios, así como el desabasto de alimentos provenientes de la región del Bajío y de la intervención de los intermediarios que encarecieron tanto la compra venta de cereales y granos (establecimiento del pan y de la harinas) como las licitaciones de la carnes que se consumía (autos y decretos sobre el abasto de carnes).

En menor presencia documental encontramos también asuntos diversos como contratos de compra venta, donaciones, pleitos, peticiones y resoluciones, la vigilancia sobre las artes y los oficios, el alumbrado público. El cabildo, como representación del orden colonial se hizo cargo de la administración de la cárcel, así como de las mejoras, ampliaciones y remodelaciones de su sede, las Casas Reales.

Una de las ventajas de la consulta en este fondo es su organización articulada en relación a los libros de actas de cabildo, instrumentos que se mantiene en vigencia en los municipios actuales, y con lo cual es posible seguir la evolución de los problemas y de las soluciones que las administraciones municipales llevaron a cabo.

Delegación de Villa de Pozos.(1787-1820) DVP.

En esta sección del Archivo Histórico, se encuentran los legajos conteniendo información sobre esta parcialidad ubicada al sur-oriente de la ciudad de San Luis Potosí. Las características económicas de Villa de Pozos durante la época colonial estuvieron asociadas a la explotación minera del Cerro de San Pedro ya que de las minas serranas provinieron los minerales que serían beneficiados en las haciendas de Pozos. De esta suerte, la información de este fondo hace referencia precisamente a las haciendas de beneficio y los caminos por donde circulaba la plata. En los primeros años del siglo XIX, en Pozos se hizo la jura a la monarquía española, y como complemento, los escasos legajos arrojan datos por igual acerca de escrituras de compra-venta, índice de precios, así como cuestiones del Barrio de La Alfalfa que quedó bajo la jurisdicción de Pozos o mejor dicho, del Real de San Francisco de los Pozos el cual fue el nombre original del asentamiento.

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí. (1722-1920) STJESLP.

A pesar de que como entidad del gobierno estatal el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí fue constitui-

do en el año de 1824, en el AHESLP se conserva un fondo que se extiende a las primeras décadas del siglo XVIII. La primera noción que el investigador debe adquirir para explotar los documentos de este acervo es el concepto de las causas bajo las cuales se han organizado los expedientes. De acuerdo a las demandas de procuración de justicia que se presentaron en la época, las causas han sido subdivididas en civiles, criminales y administrativas como primera etiqueta de los documentos. Cada acta representa ante todo una declaratoria de denuncia presentada en primera instancia por un "actor" quien imputa por alguna de las causas mencionadas a un "demandado", iniciando de esta manera el proceso de desahogo de testimonios que fundamentan a la acusación por asuntos que versan desde cuestiones irregulares de índole civil como la venta de tierras, o bien acusaciones en contra de vecinos de la ciudad por temas como el de hacer crecer milpas por espacios en donde se transitaba a pie y a caballo.

Bajo la causa criminal se registraron pleitos como el entablado por los indios de Tierra Nueva y por el traslado de familias de indios otomíes de Santa María del Río, mientras que en el plano administrativo aparecen asuntos como el relevo de las obligaciones eclesiásticas de un clérigo por motivos de salud.

Todos los procesos de pleitos legales registrados en este fondo, corresponden a las denuncias presentadas ante los Juzgados del Oficial Mayor de la Secretaría de la Nueva España, y nos permiten ingresar en el orden jurídico de la época, así como dentro de las nociones de orden social y las transgresiones a la vida comunitaria.

Para el periodo colonial, esta colección contiene legajos para los años de 1722, 1748, 1750 y 1777. La consulta de los documentos puede llevarse a cabo bajo una evaluación previa por

parte del personal del AHESLP, en virtud del grado de deterioro de los folios.

Títulos de la Hacienda de San Francisco.(1616-1872) HSF.

Se contienen tres volúmenes con los títulos originales de la hacienda de San Francisco, espacio articulado con la Sierra de Bledos y hacia el occidente de la ciudad.

El primero comprende los años de 1616 a 1744, el segundo se refiere a las haciendas de El Tepetate y San Francisco, entre los años de 1644 a 1650. El último tomo se remite a los títulos y documentos sobre la Hacienda de San Francisco en 1805.

Fondo Barba Nava – Estrada Jasso (1600-1699). BNEJ.

La constitución de esta colección documental tal parece que siguió un objetivo muy bien definido en su integración: recopilar copias fotostáticas y transcripciones de documentos provenientes de varios acervos que dan cuenta del pasado de poblados del norte del estado que durante la época colonial estuvieron vertebrados: Matehuala, Villa de Ramos y Charcas.

El conjunto esta conformado por diez legajos de diferente densidad en los cuales se concentran las reproducciones de los documentos custodiados por el Archivo General de la Nación (Mercedes), el Archivo Histórico de Zacatecas, la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, de la Alcaldía Mayor de Charcas, de archivos parroquiales de Zacatecas, del Sagrario Metropolitano de Guadalajara, Jalisco, del Archivo de Primera Instancia de Venado, San Luis Potosí y de incluso, del Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

Tal parece que la intención de organizar este fondo fue dar seguimiento a las primeras instancias reales que promovieron la fundación del poblado de Matehuala a través de la recopilación de datos provenientes de los libros de protocolos de los escribanos públicos en los cuales se rescatan informes sobre deudas, venta de minas, la doctrina franciscana, las donaciones para las estancias de ganado mayor, padrón de haciendas, asientos de bautizos de españoles e indios. Así mismo, es evidente el objetivo de dar seguimiento a través de los documentos disponibles del protagonismo de personajes como Miguel de Escorigüela de Villa de Ramos y la progenie de Diego de Medellín por la Nueva Galicia.

El valor de este fondo es que nos proporciona un concentrado de información sobre los poblados mencionados, y representa de cierta manera un ahorro en el trabajo de archivo para cualquier interesado en el tema. En contraparte, la muestra documental que ofrece es limitada y en ocasiones no resuelve muchas preguntas que bien podrían orientar a una búsqueda de datos más amplia y exacta.

Secretaría General de Gobierno.(1785-1810) SGG.

Este fondo esta dividido en dos secciones básicamente, los manuscritos y los impresos, en los cuales ha quedado plasmado toda la burocracia y asuntos de diversa índole entre los cuales sobre salen los originales de los Bandos de Gobierno que desde el corazón de la administración virreinal, se enviaban a todos los rincones de la Nueva España.

Desde el año de 1785, la información se contiene en legajos de distinta extensión. Por ejemplo, el propio de 1785 a 1810 contiene bandos diversos, pasaportes, ordenanzas para la

compra de maíz así como asuntos relacionados con el movimiento insurgente de 1810.

A partir de 1811, por la extensión de la documentación, la misma quedó organizada en legajos por años y en algunos casos como el particular de 1814, la información requirió quedar condensada en dos legajos para un mismo año.

En términos generales, la colección aborda tanto asuntos de la administración virreinal y lo propio para la Intendencia de San Luis, que temas como la invasión francesa a España, la Constitución de las Cortes de Cádiz. Sin duda alguna, los investigadores interesados en estudiar a Félix María Calleja encontrarán una nutrida información en el SGG. Así mismo, este fondo nos ofrece los indicios de la burocracia novohispana intentando restaurar el Supremo Consejo y la Cámara de Indias, al igual que las dispensas de los indultos a los involucrados en el levantamiento insurgente.

Nereo Rodríguez Barragán. Colección de documentos varios (1736-1944) NRB.

Documentos sobre la Sierra Gorda y el Valle del Maíz. Se ofrecen documentos que refieren la fundación del Valle del Maíz y sus tierras para el año de1736.

Ing. Rogelio Moctezuma. Condueñazgo de los Moctezuma (1643-1934) RM.

Se enlista la relación de propietarios de las tierras llamadas de "Los Moctezuma" de 1643 a 1699, estableciendo las colindancias y condueñazgos de estos terrenos en el actual Municipio de Alaquines.

Philip Wayne Powell. Colección de reproducción de documentos sobre el Norte de México (1522-1982) PWP.

Philip Wayne Powell fue un historiador norteamericano que encontró en el pasado del norte de la Nueva España un campo fértil de producción historiográfica. Sus obras emblemáticas acerca de la llamada por él, *Guerra Chichimeca* y del protagonismo de Miguel Caldera, *Capitán Mestizo*, le hicieron ganar muchos simpatizantes por la estructura narrativa que imprimió en sus trabajos.

Más allá del tinte de sus libros y artículos, en el plano metodológico, Powell desarrolló una importante colección de copias de manuscritos originales que fueron consultados por él a lo largo de sus temporadas de archivos en México y Europa. A su fallecimiento, su viuda donó estos materiales que sirvieron de base para la constitución del Fondo Powell del AHESLP el cual en su mayoría contiene copias de manuscritos provenientes del Archivo General de Indias de Sevilla, España (AGI) y del Archivo General de la Nación, de la ciudad de México (AGN).

Del AGI, Powell seleccionó la reproducción de documentos de la Audiencia de Guadalajara, mientras que recopiló adicionalmente un número variable de expedientes provenientes de otros fondos que se enumeran a continuación.

Audiencia de México	750 expedientes
Contratación	25 expedientes
Contaduría	50 expedientes
Patronato	50 expedientes
Proveeduría y Pagaduría	10 expedientes
Protectores de indios	40 expedientes

Varios	100 expedientes, incluyendo rollos de micropelículas
Archivo General de Simancas	15 expedientes
Biblioteca Nacional de España, Madrid	6 expedientes

El Fondo Powell de cierta manera también puede ofrecer una pequeña porción del Archivo General de la Nación de México ya que el historiador norteamericano recopiló copias de documentos que pueden ser consultados en el acervo histórico más importante del país. Del Archivo General de la Nación (AGN) se pueden consultar documentos de los fondos de Historia, Indios, Mercedes, Ordenanzas Reales, Inquisición y Tierras.

Además, el fondo Powell del AHESLP incluye en sus índices documentos del Archivo Histórico de Hacienda, del Museo Nacional, del Archivo del Tribunal de Guadalajara, del Ayuntamiento de Pátzcuaro y de Morelia e incluso una pequeña muestra proveniente del Archivo General del Gobierno de Guatemala. En adición a las copias de los documentos, se dispone también de una colección de impresos y mapas, todo clasificado siguiendo una lógica cronológica, con lo cual si un investigador se encuentra en la ciudad de San Luis Potosí, a través de la consulta de este fondo con copias de muy buena calidad, se puede ahorrar los desplazamientos a España, la capital del país y a otras latitudes.

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco. (1619-1819) BPEJ.

En este depositario, se contiene expedientes sobre causas criminales y civiles relacionados con poblados como Charcas, Real de Catorce, San Sebastián Agua del Venado y Sierra de Pinos. Así mismo se encuentran referencias de estancias de ganado mayor, el cobro de alcabalas y la vigilancia sobre la expedición de vinos.

Dr. José Miguel Torre. Documentos Varios (1670-1857) JMT.

Este fondo es útil para estudiar asuntos relacionados con los impuestos en la época colonial, ya que arroja información sobre el cobro de los aranceles, el Quinto Real de Plata en poblados de la Nueva Galicia y Nueva Viscaya entre los que sobresale Charcas. Igualmente contiene Reales Cédulas que abordan el tema del trato a los indios.

Otros asuntos importantes que se reflejan son causas criminales, las fiestas patronales en Charcas, la administración de las limosnas, los azogues, instrucciones a los criadores de ganado mayor, así como información que refleja la preocupación por no destruir los bosques. La presencia de extranjeros y su persecución también fue un asunto que dejó huella documental, como también la encontramos para la expedición de licencias para fierros de herrar, trapiches, tenerías, así como evidencia de sequías y escasez de alimentos.

Mapas y Planos de la ciudad de San Luis Potosí y del interior del estado (1594-1997). MyP.

Uno de los grandes vacíos en cualquier estudios sobre el período colonial potosino es fácilmente perceptible en los pocos ejemplares de cartografía histórica con la cual disponen los investigadores. En este sentido, en el AEHSLP es preciso mencionar que se cuenta con excelentes copias de los planos de la ciudad de San Luis Potosí durante el virreinato. Uno de ellos el que hace referencia a los Cuarteles de la ciudad, mandado a hacer por el Virrey Branciforte en 1794 y uno más atribuido a Juan Mariano de Vildósola en 1797 en el cual quedan al descubierto los pueblos y barrios de la ciudad española de San Luis.

Lucio Muniaín Frías. Documentos varios (1550-1937) LMF.

Esta colección de documentos sobre la historia de San Luis Potosí es importante porque contiene datos acerca de uno de los poblados menos documentados: Santa María del Río, del cual se hace referencia su fecha de fundación. Igualmente es importante por la información acerca del Convento de la Merced en San Luis, así como transcripciones realizadas por historiadores como Primo Feliciano Velásquez sobre lugares como Real de Catorce, Cedral y Matehuala, al igual que para la Hacienda de El Jabalí en Rioverde.

Para Santa María del Río la temporalidad comprende los años de 1609 a 1710. Adicionalmente encontramos información de gastos para el convento de Charcas y noticias sobre la erección del Curato de Charcas, el de Matehuala y de Cedral para fines del siglo XVIII.

Donación Miguel Iwuadare. MI.

Esta colección posiblemente es la más reducida del AHESLP y se deriva del interés del Arq. Miguel Iwuadare en la protección patrimonial del Cerro de San Pedro. En un solo legajo que no suman ni los 70 folios, se encuentra principalmente el proceso testamentario de Juan Pérez de Basurto quien dejó como albacea y heredero a Juan de Eguía, vecinos ambos de San Luis Potosí y cuya herencia consistía en una hacienda de minas en Monte Caldera dotada con sitios e ingenios, año de 1624.

Secundariamente, se encuentra también el testamento de Valentín García, vecino del Cerro de San Pedro, para 1801. No se especifica el origen de las copias de los documentos, de los cuales solamente se resguardan copias fotostáticas.

Fondo Alicia Buenrostro del Hoyo. (1767-1960) ABH.

Contiene escrituras, contratos y documentos diversos en relación a haciendas, tierras y casas en San Luis Potosí, en conexión con la familia Buenrostro. Con muy poca injerencia en el periodo colonial potosino, este fondo puede ser de utilidad para el estudio de propiedades rurales en los linderos entre Zacatecas y San Luis Potosí, a través de los libros de cuentas de lugares como San Pedro Ábrego y los de José María de Urruchúa.

Colección de Micropelículas (1570-1914) CM.

Desde su fundación, las distintas administraciones del AHESLP se han preocupado por adquirir copias o respaldos de documentos concernientes a San Luis Potosí en otros acervos del país y del extranjero.

Como resultado de esta iniciativa, la institución ha adquirido rollos de micropelículas en formato 35 y 16 mm, así como ha promovido la microfilmación de documentos testigos de la institución a manera de respaldo. A pesar de la ventaja que trae consigo la capacidad de consultar documentos que son custodiados en otras latitudes, en San Luis Potosí, los lectores de microfichas y micropelículas pueden ser catalogados como "tecnología descontinuada" ya que en la ciudad, si un investigador necesita leer un rollo necesita hacer una reservación para el uso del lector perteneciente a la Biblioteca Rafael Montejano y Aguiñana de El Colegio de San Luis, o bien hacer la solicitud a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Una tercera opción es el uso del lector de micropelículas del Centro de Documentación Histórica Rafael Montejano y Aguinaga de la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

A pesar de contar con varios rollos micropelículas en su acervo, el AHESLP, no dispone del lector apropiado para la consulta interna de los mismos.

La colección incluye copias de documentos provenientes del Archivo General de Indias de Sevilla, España, entre los que sobresale el "México, 1043", propio de la Audiencia de México, en donde se da cuenta de los esfuerzos por cobrar el tributo entre los pobladores mulatos e indios de San Luis desde mediados del siglo XVII y en las primeras décadas del XVIII. Los tres rollos en donde se contiene el abultado expediente originalmente resguardado en Sevilla, nos permite observar las relaciones entre autoridades y pobladores, la interacción interétnica, así como todos los significados e implicaciones del cobro del tributo en un poblado minero de frontera como lo fue San Luis Potosí.

Procedentes del Archivo General de Indias de Sevilla, el AHESLP resguarda también copias de dos expedientes concernientes a la contabilidad de la Caja Real de San Luis con todos los rublos de ingreso y egreso, comúnmente llamados "carga" y "data" con los cuales, los historiadores económicos pueden reconstruir el panorama financiero y el peso de cada actividad económica de la jurisdicción y su región de influencia como cabecera de distrito minero. Esta información es posible de ser consultada en los rollos que contienen copias en fotogramas de los expedientes de la Audiencia de México, 2035 y los dos volúmenes del "México, 373", con los cuales es posible dar seguimiento a las finanzas locales desde el año de 1647.

Parroquia del Sagrario. Libros de Cofradías y Congregaciones (1657-1928) PSCC.

Este fondo constituido por copias de documentos de la antigua Parroquia Mayor de San Luis Potosí forma parte de su archivo parroquial, complemento de la información sacramental de bautizos, matrimonios y defunciones. En su totalidad esta conformado solamente por tres legajos o concentrados de documentos fotocopiados. Los dos primeros incluyen información sobre el periodo colonial y se organizan en periodos de 1657 a 1820 el primero, y el segundo en un recopilado de copias del libro de bautizos de españoles entre 1797 y 1801.

El legajo 1 (1657-1820) contiene el libro constitutivo de la Cofradía de la Humildad y Paciencia de Cristo Nuestro Señor en el cual se inscriben los nombres de todos los mulatos que como Cristóbal de Castilla, Juan de los Reyes, Sebastián Iñiguez, Lorenzo Márquez, Felipe Moreno, Mateo Ferrer y Gaspar de Chávez entre otros, fueron fundadores de la hermandad.

La segunda parte del legajo, contiene los registros de otra cofradía de la ciudad capital de San Luis, la Cofradía de los Santos Mártires Crispín y Crispiniano, patrones del gremio de los zapateros. Una buena cantidad de datos esta asociada a los gastos y cantidad de dinero recolectada y gastada por la cofradía en celebraciones anuales tales como la San Francisco de Paula.

Estos documentos son importantes ya que nos permiten reconstruir la fortaleza económica de estas hermandades, su poder de convocatoria y recolección de dinero, al igual que los gastos erogados.

Archivos, acervos, colecciones y biblioteca en el ámbito regional. De ciudades a municipios potosinos.

A excepción de la capital del estado en donde se concentra buena parte de los acervos que ofrecen al historiador la materia prima de los estudios, en municipios del interior de San Luis, son muy pocos los ejemplos de constitución de archivos locales y municipales en donde se resguarde la memoria documental de cada lugar.

Para nadie es un secreto que en muchos pueblo, familias o individuos conservan distintas cantidades de documentos que van desde una carta de carácter familiar hasta series de libros de contabilidad de una hacienda o de procesos de producción a nivel regional de algún artículo o bien material que bien puede ser útil en estudios de historia económica.

En nuestro recorrido por la zona media, centro y altiplano hemos recopilado algunas noticias de la constitución de acervos municipales en Salinas, Cerro de San Pedro y Rioverde en donde en los últimos años ha surgido contra todo pronóstico

la figura de los "archivos históricos municipales". En el caso de Rioverde, la constitución de un patronato hizo posible el nacimiento del archivo, con inmueble propio, y conformado principalmente por colecciones hemerográficas a partir del siglo XIX y actualmente se encuentra en proceso de digitalización después de haber sufrido un incendio en sus instalaciones. No hay indicios de documentos concernientes a la época colonial.

En el Municipio de Real de Catorce, son muy escasos los documentos de la época colonial, en especial los fechados para el último tramo del siglo XVIII que corresponden a la fundación del poblado minero. La mayor parte del acervo que actualmente se custodia en la Presidencia Municipal, son documentos propios del periodo de mayor esplendor del pueblo minero en el siglo XIX.

En Santa María del Río, desde el año de 2007 se ha venido trabajando en la constitución del Archivo Histórico Municipal, en conjunción con las voluntades de los alcaldes en turno. Hoy día, egresados de la Licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se han dado a la tarea de organizar los "papeles históricos" de su pueblo. Esta tarea es muy lenta y de los montones de cajas de cartón con documentos viejos, se ha rescatado solamente uno de ellos fechado para la época colonial, tratándose de una carta de testamento y donaciones de propiedad fechado para 1780, pero se espera que tan pronto avance la limpieza y clasificación de los legajos, surjan pistas adicionales de la época. Tarea similar se observa en el Municipio de Tierranueva, el cual estuvo sujeto a la jurisdicción de Santa María del Río en la época virreinal. En este archivo en formación, los documentos más antiguos son las listas de tributarios para la última porción del siglo XVIII.

El proyecto más ambicioso posiblemente este representado en el esfuerzo de constituir el Archivo Histórico de Salinas del Peñón Blanco el cual contiene documentos a partir de 1713 y en relación a la producción de sal. Siguiendo los criterios cronológicos y el origen de los documentos se ha elaborado un inventario del contenido de más de 400 cajas en donde se ha resguardado a los documentos. La consulta de facilita a través de la búsqueda en una base de datos digital, y en nuestro caso, la búsqueda de información para el período colonial sobre la compañía productora de sal Salinas del Peñón Blanco se contiene en la sección "virreinato" que comprende los años de 1713 a 1820. Al interior de esta sección se encuentra la división de "Gobierno" y "Administración" y estas a su vez conforman las listas de:

Alcabala	Correspondencia	Mapas
Arrendamiento de Tierras	Justicia	Periódicos
Cargo y Data	Minería.	

Este acervo es de vital importancia para los estudio de la minería y en particular de aquellos reales de minas como Zacatecas que dependieron tanto del abasto de azogue como de sal para el beneficio de sus metales bajo el método de amalgamación.

Otro ejemplo interesante de organización de archivos potosinos, aunque la custodia no esta ubicada precisamente en la localidad de las fuentes lo representa el acervo histórico del antiguo real minero de Villa de Ramos en cual actualmente administrado por una red de archivos municipales de la región sur de Zacatecas y el norte de San Luis Potosí, regionalización que coinciden con el establecimiento de las primeras jurisdic-

ciones religiosas de inicios del siglo XVII en la cual se articulaban población en función del abasto de los insumos para las actividades mineras. Bajo este esquema de algo que se podría llamar un reordenamiento territorial de los archivos, han quedado vertebradas en el archivo de Ojocaliente, Zacatecas, colecciones documentales de poblados como Villa de Ramos, San Luis Potosí y Sierra de Pinos, Zacatecas, e inclusive vetas documentales sobre Matehuala y Charcas pertenecientes a San Luis Potosí. En este acervo se pueden consultar un reducido número de documentos de índole civil como el fechado en 1791 que da cuenta del "Estado comprobatorio de los valores totales gastos y productos líquidos.." y para 1794 un comunicado dirigido al Virrey de la Nueva España.

Ante este panorama, podemos concluir que todo interesado en el pasado de esta gran región deberá tener presente el desarraigo evidente de los fondos documentales que hace necesario el traslado por antiguos circuitos tanto de evangelización como de producción de plata durante la época colonial que no guardan ninguna relación centralizada con las colecciones localizadas en las cabeceras administrativas.

Para el resto de los municipios potosinos en cuestión, la conservación de los documentos que seguramente formaron parte de los archivos muertos de las alcaldías, el panorama es de gran incertidumbre a pesar del conocimiento que se tiene al interior de los pueblos, de familias que resguardan documentos o bien de las colecciones particulares de los cronistas de cada lugar. Es necesario estimular una cultura de difusión y resguardo de los documentos para así apuntalar los trabajos de investigación histórica con fundamentos y dejar de alimentar las mitologías regionales sobre el pasado.

Los Archivos Eclesiásticos de San Luis Potosí.

Como resultado de la enorme tarea de conversión a la religión católica emprendida con la conquista y colonización del antiguo México, se instauró una estructura de gobierno eclesiástico muy complejo en varios niveles. Frecuentemente, en infinidad de documentos virreinales de la Nueva España se hace referencia sobre el respeto, temor y obligaciones de los ciudadanos a dos majestades: Dios y el Rey. Esta ecuación nos lleva a prestar atención tanto sobre las injerencias políticas del clero como del respaldo religioso de la política administrativa de los gobernantes de la Nueva España. La iglesia, al igual que la Corona se organizó básicamente en el clero regular y secular. Dentro de la facción regular estaba el personal religioso debidamente reconocido, así como los miembros de las órdenes religiosas, en otras palabras todo lo que estaba "regulado" por la institución. Su contraparte era el clero secular bajo denominación se comprende a toda persona que no había sido instruida por instituciones pontificias ni habían tomado votos, principalmente de pobreza.

Con el ejercicio de la administración de la fe en los poblados novohispanos, se daría pie al surgimiento de registros que podríamos llamar "inscripciones de almas" reflejo propio de la evangelización y de la vigilancia sobre la observancia de los sacramentos.

La burocracia religiosa tomó cuerpo y contacto con los practicantes de la fe en forma de misiones, colegios, hospitales, conventos y monasterios así como a través de la figura indispensable de la parroquia, escenario de intervención de los sacerdotes o curas, como encargado principal de la tarea de vigilar la adopción de doctrina en una determinada porción geográfica con la cual se identifica a una feligresía.

Los Archivos Parroquiales de San Luis Potosí.

En la actualidad, los archivos parroquiales representan fuentes muy importantes para el historiador interesado tanto en la administración religiosa como en los procesos demográficos y sociales. La consulta de los libros sacramentales es posible a través de la acreditación pertinente ante la Secretaría del Arzobispado Potosino y el ritmo del trabajo de archivo por lo general esta apegado a los horarios de las notarias parroquiales.

En los últimos años, parroquias como la de San Sebastián en la capital potosina ha iniciado la tarea maratónica de capturar las actas de los eventos sacramentales en bases de datos digitales lo cual podrá auxiliar el trabajo futuro de los historiadores en las parroquias.

En cuanto a la acreditación pertinente de la información proveniente de los libros parroquiales se aconseja establecer una nomenclatura utilizando las siglas de la denominación de cada parroquia y la toponimia. Por ejemplo para citar un acta de entierro proveniente del archivo parroquial de la parroquia de San Jerónimo de Moctezuma, San Luis Potosí, del libro de entierros de castas fechado entre 1796 y 1806, y acta citada ubicada en el reverso de la página 29, se propone la organización de los identificadores en la referencia como sigue.

[62 Libro de entierros de castas, APPSJM, 1796-1806, f. 29v]

La organización y registro de los datos para bautizos, matrimonios y defunciones será particular a cada parroquia en donde las condiciones locales, así como la eficiencia burocrática de los párrocos y los tenientes de cura, dejaron su huella particular en la elaboración de cada acta y la composición de los libros. Así mismo, los criterios para ubicar a un feligrés en determinada categoría de libro (españoles, castas e indios), en

ocasiones obedecieron a la manera en la cual los curas percibieron y evaluaron la fisonomía de los bautizados, del tamaño de la limosna en un casamiento, o bien los alcances de una herencia que quedaron plasmados en los libros de entierros.

Los Archivos Parroquiales de la Ciudad de San Luis Potosí.

La fundación del primitivo pueblo de San Luis Potosí en 1592, tuvo como uno de sus puntos de partida la incipiente empresa de congregación y evangelización de la población natural, los genéricamente llamados chichimecas que habían resistido la colonización hispana por más de 50 años.

El primer trazado del plano urbanístico de San Luis no respondió exclusivamente a cuestiones militares y administrativas de la reorganización del espacio, sino también a los intereses de demarcaciones religiosas en las que intervinieron tanto el clero regular como la injerencia de los frailes franciscanos, agustinos, carmelitas, mercedarios y juaninos por administrar los servicios religiosos de españoles, indios, y gente de sangre mezclada del poblado. Por orden de importancia, el centro rector del orden religioso del poblado estaba representado en la Parroquia Mayor, que con el paso de los años se convertiría en la catedral de San Luis Potosí, sede del arzobispado que alcanzaría a mediados del siglo XIX. La feligresía de la Parroquia Mayor además de comprender el centro de la traza urbana, tuvo bajo su custodia a un nutrido número de ranchos y "puestos" tanto en las inmediaciones del poblado como un tanto distantes como las haciendas de La Pila, El Tepetate y Derramaderos entre otras. En segundo término, el Convento de San Francisco se encargaría de los pueblos y barrios indios de la periferia de San Luis como el de Tlaxcalilla en donde se

asentaron los indios tlaxcaltecas del centro de México, y que ayudarían a servir de ejemplo en la "urbanización" de los nómadas guachichiles que se acomodaron en el vecino pueblo de Santiago. Al sur del asentamiento, los franciscanos brindaron los sacramentos en los barrios de San Miguel, la Santísima Trinidad, Nuestra Señora de Guadalupe. Al oriente, al Barrio del Montecillo y al oeste, Tequisquiapan. Por su parte, los Agustinos administraron al pueblo de San Sebastián.

En la dimensión documental de la administración de la fe durante la época colonial, en San Luis Potosí se pueden consultar tres grandes acervos o concentrados de los archivos parroquiales. Los libros de información sacramental han resistido el paso del tiempo, a los reacomodos, a los incendios y las inundaciones, al igual que el apetito de roedores e insectos. Dentro de sus páginas se contiene valiosa información al historiador, con la debida advertencia de que fueron registros que se llevaron en orden sin el objetivo de servir de índices estadísticos, sino como un recurso para dejar evidencia de la administración de las almas. En complemento, los registros parroquiales nos ofrecen la oportunidad de tomar el pulso de la evolución demográfica y social de una población asignada a una feligresía en distintos momentos y aspectos. Los libros de bautizos pueden ser usados como referentes del crecimiento de la base de la población, así como de los índices de fertilidad y de los ritmos cíclicos del crecimiento de un poblado. A la par de un análisis demográfico, las series de bautizos (ante la inexistencia de registros de nacimientos en el orden civil durante la época colonial) nos ofrecen la perspectiva de estudiar a la sociedad, a los seres humanos que está detrás de las cifras, al gran colectivo organizado en función de su parroquia y de sus creencias religiosas. El examen de una sociedad como la potosina bajo la

influencia española, queda al descubierto al descifrar las cifras y las circunstancias sociales alrededor del bautizo de hijos legítimos, naturales y de padres no conocidos (o expuestos) en los tres principales sectores sociales de la Nueva España: Españoles, Casta e Indios. Así el historiador que simpatiza con la historia cuantitativa pero también con la social tiene fuentes muy valiosas en las actas de bautizos como la que citamos a continuación:

"En el año del señor de mil setecientos cuarenta y tres, en doce de febrero, en la Iglesia Parroquial de esta ciudad de San Luis Potosí, Yo el Bachiller Don Ignacio Contreras, Teniente de Cura bauticé solemnemente puse óleo y crisma a una infanta al parecer india a la que puse por nombre Petra Nolasco, expuesta en la casa de José Antonio casado con Felipa del Carmelo, indios vecinos del Barrio de la Alfalfa, fue su madrina María Margarita Mulata libre doncella vecina de esta ciudad a la cual advertí su obligación. Para que conste lo firmé con el señor cura. Rúbrica".[8]

Esta acta está registrada en el libro de bautizos de indios del archivo más importante entre los acervos eclesiásticos de la ciudad, el Archivo Parroquial de la Parroquia Mayor, actualmente custodiado en el Templo de la Compañía o Sagrario Metropolitano, en la cercanía de la Plaza de los Fundadores de la capital potosina. Los libros sacramentales en este acervo guardan en gran medida, la división social, la escala de la estratigrafía social rígida y propia del siglo XVII, cuando se llevaron registros separados para españoles, castas e indios. En

[8] Archivo Parroquial de la Parroquia Mayor de San Luis Potosí, Libro de Bautizos de Indios, Libro No. 2, 1733-1742, f.82.

actas como la citada es posible apreciar las etiquetas sociales o "calidades" de los individuos, sus lugares de residencia y procedencia, así como los lazos de afinidad con los padrinos de criaturas de no más de dos meses de vida, presentadas por ambos padres (hijos legítimos), por las madres (hijos naturales) o abandonadas como fue el caso de Petra.

En el archivo de la Parroquia Mayor, los registros más antiguos se remontan a la fecha de la fundación misma del pueblo de San Luis y con pocas lagunas documentales, el período colonial esta comprendido en al menos 50 libros de distinta extensión y en buen estado de conservación. Para la consulta de este archivo se puede proceder a solicitar un permiso con el cura encargado de la parroquia y por lo general las visitas se deben ajustar a los horarios de oficina de la notaría, aspectos que se pueden aplicar para todos los archivos parroquiales de la capital e interior del estado. La mejor fórmula que asegura la continuidad en el trabajo con los archivos parroquiales, es seguir al pie de la letra las instrucciones que los párrocos dicten a los historiadores. En el entendido de que en muchas comunidades las actas de los libros sacramentales son consideradas en información casi oficial[9], en el uso de los libros parroquiales se espera la observancia discrecional del investigador con ética.

Para el caso de los Libros de Casamientos, la información contenida en estos nos conduce a un variado análisis que igual-

[9] Todavía en nuestros días es común observar que en los trámites de expedición de documentos oficiales como el pasaporte, a muchas personas provenientes de comunidades rurales se les dispensa el requisito de presentar acta de nacimiento, la cual puede ser substituida por una "fe de bautizo", con la información recopilada del acto sacramental y contenida en las notarías parroquiales.

mente incluye la dimensión demográfica y la social. En el primero, la información es de utilidad para reconstruir los índices de nupcialidad, el mercado matrimonial de un lugar, así como las implicaciones del calendario nupcial con las actividades económicas o ideológicas. En cuanto al estudio de la sociedad, el analisis de los matrimonios es un parámetro de observación indirecta muy confiable para analizar aspectos de la dinámica social como la continuidad y cambio en las uniones interétnicas a través del tiempo. Un ejemplo de la matriz de información de este tipo lo encontramos en las actas de matrimonio como la que citamos a continuación.

"En el año del Señor de mil setecientos setenta y ocho, en diez y nueve días del mes de febrero en la Parroquial de esta ciudad: habiendo precedido las moniciones que previene el Santo Concilio de Trento en tres días festivos continuados *Inter Misarum Solemnia*, que lo fueron por primera el día veinticinco de enero; la segunda en diez de febrero; la tercera y última en dos de marzo, y no habiendo resultado de ella impedimento alguno, Yo el Br. Ignacio Balladares, Teniente de Cura, hecha la munición conciliar (dispuesta sacramentalmente examinados en la doctrina cristiana y hallados aptos) pregunté a Vicente Obispo Gutiérrez, Lobo, Originario y vecino de la Congregación de Nuestra Señora de la Soledad de esta Jurisdicción, hijo legítimo de Eugenio de la Cruz y de María Gertrudis, difuntos, y a Juana Rosalía Andrea, mestiza, originaria y vecina del Pozo de Luna, hija legítima de Pascual de los Reyes Lara y de Justa Rufina Meza, si querían contraer matrimonio según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia."[10]

[10] Archivo Parroquial de la Parroquia Mayor de San Luis Potosí, Libro de

Con este cuerpo de datos, es posible estudiar aspectos desde la movilidad social y geográfica de los contrayentes, es decir, la capacidad que observaron para moverse en la escala social del sistema de castas, así como sus iniciativas de migración que los llevaba a casarse en la parroquia de la novia. En la Parroquia Mayor las series de matrimonios para españoles, castas e indios se remontan al año de 1635, por lo que es imposible reconstruir las uniones conyugales en los primeros años del poblado. De la fecha mencionada hasta 1703, no existen distinciones de registrar en libros separados por categorías socio raciales y es justamente hasta inicios del siglo XVIII, cuando se dictaron instrucciones más precisas para matricular separadamente la información matrimonial para hispanos, gente de sangre mezclada e indios.

El tercer tipo de registro parroquial lo constituyen los libros de entierros o defunciones, resultado de la política eclesiástica ante el ritual mortuorio los cuales también permiten al historiador penetrar en las condiciones de vida y muerte de los habitantes de un poblado y su ámbito parroquial. Los libros de entierros nos permiten percibir en primera instancia su peso en la evolución demográfica en la manera de que se construyen los índices diferenciales de mortalidad entre los sectores sociales. De las actas como la que a continuación transcribimos de los libros también es posible percibir las actitudes de las personas frente a las causas de defunción y las respuestas ante la muerte colectiva que en forma de epidemias diezmaron profundamente a los sectores de la población que estaba mal nutrida, o bien que no había logrado constituir una memoria

Casamientos de Castas, No. 12, 1772-1781, f. 95v.

biológica que mitigara el efecto de las enfermedades de origen europeo que sin duda alguna fueron un tipo de "armas biológicas" con las cuales, los invasores europeos lograron consolidar la empresa militar de colonización de la Nueva España.

"En el año del Señor de mil setecientos, treinta y seis, en diez días del mes de febrero en esta ciudad de San Luis Potosí Miguel Ángel párvulo mulato de edad de cinco años, hijo legítimo de Bernardo Carmona y de María de los Dolores mulatos libres de esta ciudad volvió su alma a Dios nuestro señor y su cuerpo fue sepultado en el penúltimo tramo de la Parroquia de esta ciudad por el Br. Don Nicolás de la Huerta *de Litentia Parrochial* y para que conste lo firmó conmigo el cura."[11]

Durante el siglo XVII, alteraciones en los ciclos agrícolas en el Bajío, ocasionaron hambre y muerte entre los más desvalidos del poblado, pero este estaba lejos de la realidad de los episodios de calamidades y de altos índices de mortalidad que se dejaron sentir en San Luis Potosí durante un sombrío siglo de la luces. Reflejo de estas crisis es la información registrada en las actas de entierros que nos ilustran mes por mes quienes murieron más, de donde eran, sus edades y sexo, así como las enfermedades que los llevaron a la tumba. Al revisar cuidadosamente las partidas de las defunciones descubrimos incluso cómo se percibían y explicaban las enfermedades del diario y de la aparición de las patologías colectivas desatadas en las epidemias de peste, viruelas, sarampión entre algunos padecimientos. En los libros sacramentales de este tipo es posible encontrar también evidencias de la desesperación de los ve-

[11] Archivo Parroquial de la Parroquia Mayor de San Luis Potosí, Legajo No. 21, Entierro de Castas, 1723-1741, f. 123.

cinos ante las epidemias y la fuerza de algunas enfermedades que incluso los obligaron a dejar los cadáveres abandonados en el atrio de la Parroquia Mayor, en lugar de hacer los arreglos funerarios que dictaba la Iglesia ya que ni siquiera pudieron pagar el costo de las misas por el alma de sus parientes. Pero así como podemos reconstruir los momentos de excesiva mortalidad, es posible elaborar un catálogo de los achaques cotidianos que eran también causa de muerte y que eran percibidos desde la mentalidad de la época, padecimientos como el "dolor de costado", los "malos aires", las hidropesías o bien las muertes "de parto" o "de repente".

En el archivo de la Parroquia Mayor, los libros de defunciones para españoles, casta e indios comprenden 25 tomos, de los cuales se pueden extraer la información seriada que nos permite percibir el impacto diferencial de las crisis de mortalidad sobre los sectores mencionados.

En segundo término de importancia en los archivos parroquiales de la capital, se ubica el propio del Convento de San Francisco y del Curato de Tlaxcala, ambos custodiados en la notaria de la Parroquia de Nuestra Señora de Asunción de Tlaxcalilla, situada al norte de la ciudad de San Luis Potosí. Los libros sacramentales en este archivo y para ambos jurisdicciones eclesiásticas, reflejan el universo demográfico de los indios de los pueblos y barrios periféricos de la original ciudad española de San Luis Potosí.

Para el caso de los bautizos, el registro del Convento de San Francisco más antiguo data de 1594, y quedó asentado en un volumen en el cual se registraron además los casamientos de indios de la fecha mencionada hasta 1654. Este libro nos permite contemplar el esfuerzo de evangelización por medio del bautizo de los nómadas chichimecas que habían sido

congregados previamente en la demarcación de Santiago. Así también, este ejemplar de libro parroquial nos abre la puerta para reconocer con nombre y apellido a la población de origen tlaxcalteca que se quedó a radicar en San Luis, durante la diáspora de los indios aliados hacia el norte de la Nueva España. Así podemos dar cuenta de los primeros eventos religiosos (bautizos de criaturas nacidas ya en suelo potosino) y de la interacción interétnica entre nativos pacificados y asociados a la empresa de colonización del septentrión. Sin embargo, a pesar de la importancia de esta colección, es evidente el deterioro que se ve reflejado en el estado de conservación de los volúmenes de información sacramental. En varios tomos de este acervo parroquial la lectura es imposible ya que las páginas están prácticamente fusionadas entre si resultado de que los libros cayeron en una crecida de agua que inundó al barrio de Tlaxcalilla en la década de 1930. Los ejemplares que no fueron destruidos por la humedad, se encuentran actualmente resguardados en cajas de cartón, las cuales suman 5 para los bautizos y casamientos adicionales al periodo de 1594 a 1654 del primer libro. En realidad, la información faltante es para el lapso de tiempo entre 1654 y 1668, cuando reaparecen las series, para conservar relativa continuidad durante el periodo colonial. La gran pérdida documental del archivo franciscano en Tlaxcalilla nos impide reconstruir las estadísticas vitales del siglo XVII y en particular en las defunciones. Sin embargo, a partir del año de 1711 el estado de conservación de los libros permite su consulta por completo por lo cual es posible revisar las severas crisis de mortalidad indígena en la periferia del poblado español de San Luis en los siete volúmenes en los cuales se concentra la información de los entierros de adultos

y párvulos (infantes entre 0 y 7 años de edad) de los barrios y pueblos indios extramuros.

El universo más reducido y acotado que es visible a través de los archivos parroquiales de San Luis capital es el propio de la Parroquia de San Sebastián, cabecera del pueblo (hoy barrio) de custodia Agustina del mismo nombre en el cual se asentaron indígenas dedicados a la cría de aves de corral y las hortalizas. En el San Luis de la actualidad, los vecinos de este pueblo con raíces virreinales conservan un fuerte sentido de pertenencia al barrio, sus tradiciones y de identidad en función de su parroquia.

El registro de eventos sacramentales en esta demarcación urbana empieza en el año de 1651 y los libros de bautizos ocupan solamente dos cajas con un total de 10 volúmenes. Una caja contiene los libros que abarcan los años de 1651 a 1788 y una más, de 1788 a 1803, fecha en la momentáneamente se pierde la continuidad. Para las defunciones, la fecha más temprana en los registros es de 1682 a 1728 en un libro, así como de 1728 a 1758, de 1759 a 1788, de 1788 a 1803 y el último de 1803 en adelante. Para los casamientos, en San Sebastián es posible integrar la serie a partir del primer tercio del siglo XVIII, aspecto que pudo haber sido resultado del descuido y de la desestima con los que fueron tratados los libros parroquiales por años incluso en la sede misma del gobierno eclesiástico potosino, lo cual nos remite a un panorama más complicado al interior del estado.

Los Archivos Parroquiales del Centro, la Zona Media y Altiplano Potosino.

Al exterior de la ciudad capital, la conservación de los archivos parroquiales esta en manos de los párrocos, como primer línea de defensa de la memoria eclesiástica que nos permite hacer análisis de orden demográfico y social.

Por orden alfabético según la nomenclatura de los municipios de la Zona Centro, Media y del Altiplano, ofrecemos un informe breve pero pormenorizado de los inventarios de sus acervos parroquiales, concentrando la atención en la periodicidad del periodo colonial y de la naturaleza de las fuentes de los libros de bautizos, matrimonios y defunciones. En otras palabras, la compilación comprenderá exclusivamente a aquellos municipios en donde existan fuentes eclesiásticas de este tipo, ajustados a los siglos XVI, XVII y XVIII básicamente, o al menos los que tienen temporalidad transversal en estos lapsos de tiempo.

Armadillo de los Infante.

En este importante pueblo del centro del estado, cuna de la imprenta potosina, el registro en los libros de partidas de bautizos se remonta al año de 1621 para la población de sangre mezclada y los indios asentados para la custodia de la Parroquia de Santa Isabel de Armadillo totalizando 23 libros que cubren de la fecha señalada hasta la primera década del siglo XIX, periodo que está cubierto por completo en sus registros. Unos 20 años antes a la fecha de los registros más antiguos de los sacramentos en Armadillo, se estableció el pueblo, su parroquia y la administración religiosa en esta región en donde el beneficio

de metales sería una de las actividades económicas más importantes.

Para el caso de la población de origen hispano de la jurisdicción parroquial de Armadillo, los datos de los bautismos no son tan antiguos y es justamente a mediados del siglo XVIII, cuando encontramos las referencias más antiguas de los españoles, contenidos en cinco libros de 1750 a 1822.

Para los casamientos, los registros parroquiales más añejos los encontramos para 1636 y de esta fecha en adelante, las series se pueden elaborar con pocos vacíos para indios y castas, hasta el siglo XIX en 16 libros, en los cuales también se registraron algunas uniones de españoles. En cuanto a los entierros, los datos más viejos del archivo nos llevan al siglo XVII nuevamente, solamente que un poco más tarde en relación a los bautizos y matrimonios. A partir de 1670 es posible reconstruir la mortalidad por grupos socio demográficos en la jurisdicción de la parroquia ya que para las castas, en cinco libros se condensan los entierros desde 1670 a 1815. Uno más contiene los datos de la Capellanía Auxiliar de Armadillo entre 1748 y 1805.

Para los hispanos no es posible ir tan atrás en el tiempo ya que los libros que se han conservado datan de los inicios del siglo XVIII. En dos libros solamente, de 1707 a 1791 y de 1791 a 1848, quedaron asentadas las nupcias de los españoles lo cual nos lleva a suponer por una parte que la población europea representaba una minoría o bien, sus libros sacramentales no resistieron las condiciones mínimas de conservación y el paso del tiempo.

Real de Catorce.

Este real minero ubicado al norte del estado de San Luis Potosí, fue fundado en los últimos años del siglo XVIII, y logró consolidar su periodo de mayor bonanza durante el siglo XIX con el clima político que propició la participación del capital extranjero de origen norteamericano e inglés.

Con la fundación del centro minero, se inició a la par la administración de los sacramentos, cuyos libros se han conservado desde los días mismos del poblado.

Para el caso de los bautizos de españoles castas e indios, en orden de presencia en el Archivo Parroquial de la Purísima Concepción de Real de Catorce, la progresión de los datos empieza a los pocos años del inicio del poblamiento inicial, en 1779 y en un total de 12 libros se cubre el período colonial en este poblado. El gran cuerpo de los datos de bautizos que nos ofrecen el índice de crecimiento del poblado estará concentrado en la segunda mitad del siglo XIX, época de la bonanza minera que atrajo principalmente a mano de obra a trabajar en las minas.

Para el registro matrimonial, la serie más antigua se ubica en el año de 1780 y de esta fecha en adelante en cinco libros quedarían enlistadas las bodas que se consagraron en la parroquia de este poblado minero y en el cual se puede apreciar la presencia de pobladores europeos, castas e indios.

En el caso de las defunciones, los libros parroquiales más añejos nos ofrecen una plataforma de observación del poblado muy temprana, ya que desde el año de 1779 se empezarían a registrar los entierros en este centro minero y el último tramo del período colonial estará contenido en al menos seis libros de entierros.

Cedral.

Las noticias más antiguas sobre el poblamiento de Cedral se remiten al año de 1726, aunque existe una idea de su fundación más apegada a la labor de los misioneros franciscanos para reducir a la población de nómadas en el año de 1795. Los inicios y consolidación de Cedral no se pueden desligar de la importancia de Real de Catorce, en torno al cual, el poblado sirvió de bisagra entre el centro minero y Matehuala.

En cuanto a los libros parroquiales que se han conservado en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, los bautizos más antiguos datan del año de 1779, fecha que coincide también con los primeros registros de Real de Catorce. En al menos siete libros quedaron registrados los bautizos de los hijos de los pobladores y de todos los sectores de la sociedad local y del universo de la parroquia mencionada. Por su parte, la observación de los patrones matrimoniales es posible hacerlo a partir de unos años más tarde, ya que justamente se han conservado los libros de las bodas desde el año de 1799 y de aquí, en cinco libros solamente se cubre el periodo de tiempo hasta 1829.

La mortalidad en la parroquia es posible estudiarla casi en la misma temporalidad anterior, con un registro de los entierros que se remonta a 1798 y en no más de cuatro libros se cubren los últimos años del periodo colonial en este poblado del altiplano desértico de San Luis Potosí.

Ciudad Fernández.

Los orígenes de este poblado están asociados a la evangelización del Rioverde, con lo cual se reconoce el primer asenta-

miento alrededor del año de 1607, aunque no sería hasta 10 años más tarde que se constituyó la fundación de la Villa de Santa Elena y posteriormente la Villa del Dulce Nombre de Jesús, en 1624.

En relación a los registros parroquiales existentes y disponibles en la jurisdicción de la parroquia del Dulce Nombre de Jesús, ubicada en el actual municipio vecino de Rioverde, para los bautizos los primeros libros se refieren al año de 1707, cuando una importante población hispana empezaba a consolidar la ocupación del poblado. La consistencia y densidad de la información sobre los bautizos a lo largo del siglo XVIII, nos arrojan luces sobre el gradual poblamiento que se refleja en la cantidad de actos sacramentales registrados en no menos de 15 libros de bautizos para españoles, castas e indios. Los legajos en donde se registraron las informaciones matrimoniales que han resistido el paso del tiempo empiezan en 1774, mientras que las uniones que recibieron la bendición de los curas párrocos están fechados para el año de 1727, casi 100 años más tarde de la fecha tentativa de establecimiento del poblado. Hoy día, podemos consultar estos actos sacramentales en unos seis ejemplares cuya cobertura incluye de 1727 a 1770, de 1770 a 1802, de 1786 a 1824 y de 1786 a 1831 para españoles por una parte y para indios y gente de sangre mezclada por otra.

En sentido contrario, los retrocesos en el crecimiento de la población, las crisis de alimentación, salud comunitaria y los obstáculos económicos en la región, es posible reconstruirlos a partir del año de 1739, cuando la Nueva España empezaba a dejar atrás uno de los episodios más sombríos en su historia de las pestilencias con la epidemia de *Matlazáhuatl* de 1737. Los entierros en la parroquia del Dulce Nombre de Jesús durante el periodo colonial están contenidos en no menos de cuatro li-

bros entre los cuales es notoria la laguna de información entre los años de 1760 a 1785, periodo en el cual también se sucedieron otros capítulos de crisis en la mortalidad.

Charcas.

El centro minero de Santa María de las Charcas, de jurisdicción franciscana fue fundado por vez primera en 1574 y vuelto a fundar en 1582. Bajo esta premisa, no sabemos a ciencia cierta el destino de los primeros libros de la administración de la fe bajo la custodia franciscana en la etapa de transición poblacional, aunque existe un vacío semejante al intentar conocer los primeros años del poblado a partir de su segunda fundación ya que en el caso de los archivos parroquiales existentes, las series de bautizos más remotos en el tiempo datan del año de 1677, completando la cobertura del siglo XVII en no más de tres volúmenes. A partir de 1699, la información de los bautizos se consolida y esta completa hasta el final de la época colonial en 18 libros adicionales que son reflejo del cuidado de la doctrina y de la burocracia de los frailes del Convento de San Francisco de Charcas que incluso llevaron un registro somero de las confirmaciones realizadas en los últimos momentos del siglo XVIII. Esta información es valiosa, en la medida de reconocer que no en todos los archivos parroquiales se han conservado los registros de confirmaciones.

En el caso de los matrimonios, los libros de información matrimonial sí nos trasladan a los primeros años del siglo XVII, ya que se han archivado libros del año de 1606 en adelante que de cierta manera son un indicio de la consistencia administrativa que en el caso de los matrimonios se remonta al año de 1586, lo cual representa una de las fechas más tempranas de

registro matrimonial en los archivos parroquiales de la entidad potosina. La primera serie de matrimonios cubre una temporalidad de 1586 a 1661 y de este año al de 1747, el flujo de información desaparece impidiéndonos estudiar la dinámica de la sociedad charquense por casi un siglo. Desde 1773 hasta el fin del periodo virreinal, los registros ya no muestran fracturas de continuidad.

Por su parte, en los libros de defunciones la fecha más temprana en la cual se puede iniciar la observación es el año de 1659 y en no menos de 11 libros de defunciones se pueden reconstruir los índices de esta variable demográfica a través de la observación indirecta de la mortalidad en la dinámica de la población así como sus repercusiones en la sociedad.

Guadalcázar.

Fundado hacia el año de 1616 por sus importantes yacimientos mineros, este Real de Minas recibió el patrocinio del virrey Diego Fernández de Córdoba y fue el asentamiento de muchos de los empresarios mineros que tenían propiedades en el Cerro de San Pedro. Con el auge de las actividades mineras, llegó al poblado una población variada proveniente de distintas latitudes. Por 1658, año del registro más antiguo de este real, el libro de bautizos de castas es un reflejo de esta diversidad y en particular de las castas en este poblado donde no existió república de indios.

Los bautizos de recién nacidos con sangre mezclada seguiría marcaron la pauta más importante en los registros de 1694 a 1710, de 1710 a 1715 y de 1715 a 1728, para continuar sin rompimientos hasta 1768. Por su parte, la población de origen exclusivamente hispano quedaría registrada en sus bautizos a partir de 1708 y hasta el final del periodo colonial, con los cual

queda evidente la composición étnica y demográfica de Guadalcázar, al ser un poblado casi sin indios. Entre los bautizos de casta y españoles, de mediados del siglo XVII al fin de la época colonial, esta variable demográfica se puede reconstruir con la información contenida en 33 libros de bautizos en la Parroquia de San Pedro.

El registro de los matrimonios más antiguos en la misma jurisdicción se ubican a partir del año de 1694 en donde esporádicamente aparecen los registros de las bodas entre indios, aunque de nuevo, en el registro de la nupcialidad, es evidente la participación mayoritaria de los españoles, para quienes desde 1707 es observar los patrones de uniones sacramentadas y apuntadas en unos 13 libros.

Tal pareciera que la población autóctona fue un poco más visible estadísticamente hablando en sus registros de mortalidad, ya que en los libros de defunciones de indios existentes se pueden elaborar las curvas de comportamiento o de incidencia entre los años de 1707 a 1769. Para los españoles, de 1708 a 1824, mientras que para las castas, el registro disponible empieza en los últimos años del siglo XVII (1694) y en no menos de 11 libros cubre el resto del periodo colonial.

Matehuala.

Matehuala es uno de los poblados potosinos en torno al cual existe una confusión en cuanto a su fecha de fundación ya que tanto hay versiones que lo ubican como poblado hacia 1550, pero también para 1591. Los registros parroquiales de los cuales disponemos para reconstruir el poblamiento de su localidad y jurisdicción no son de mucha ayuda para resolver esta cuestión ya que en el Archivo Parroquial de la Inmaculada

Concepción, las fechas más tempranas de registro se ubican en el caso de los bautizos en 1731, 1720 para los matrimonios y 1753 para las defunciones.

En los registros de bautizos, son casi 30 libros en los cuales quedó huella de la importancia del sacramento y de la evangelización, proceso que se fortaleció también con la observancia de los matrimonios religiosos en unos 10 volúmenes. En cuanto a los entierros, el registro más temprano que ha sobrevivido el paso del tiempo se ubica a mediados del siglo XVIII y de manera ininterrumpida cubre el final del periodo colonial con registros que ocupan unos siete volúmenes de los llamados libros de entierros. La importancia de este archivo parroquial es la cobertura jurisdiccional de la doctrina, que en ocasiones incluyó a poblados cercanos a Catorce, Cedral e incluso, de Charcas, lo cual nos hace suponer el papel jugado por Matehuala durante el virreinato así como su articulación con las principales centros económicos del norte de San Luis Potosí.

Mexquitic.

La doctrina franciscana en este poblado inicia tan pronto se asienta la población hacia el año de 1583. Este poblado, al norte de la capital potosina nos sirve de magnífico ejemplo de la relativa importancia geográfica como criterio de establecimiento de las jurisdicciones ya que a pesar de la corta distancia entre San Luis y San Miguel Mexquitic (no más de 30 kilómetros), ambos poblados quedaron bajo tutelas administrativas diferente como la Nueva España y Nueva Galicia respectivamente.

En los registros parroquiales, ambos escenarios fueron de custodia franciscana, bajo la cual se llevó a cabo el levanta-

miento de las actas que ahora podemos utilizar como índices de la evolución demográfica y social. Los bautizos más tempranos que se pueden consultar en la Parroquia de San Miguel, están fechados para el año de 1644, cubriendo un importante tramo sin rupturas hasta 1707. A partir de esta fecha encontramos una laguna de aproximadamente 20 años, ya que el registro reaparece en 1729. Al final del virreinato, los bautizos quedarían comprendidos en 35 libros resultado de la dinámica étnica entre indios, mestizos y demás gente de sangre mezclada. La interacción entre estos grupos socio-raciales está registrada también en los libros de casamientos que desde 1704 dan cuenta de las uniones interétnicas, los ritmos de crecimiento y declive económico, así como la presencia de enfermedades epidémicas. El total de los libros de nupcias en San Miguel Mexquitic totalizan 12 ejemplares representativos de la época colonial.

Las defunciones en la misma demarcación parroquial son observables a partir del año de 1694 para indios y castas, mientras que para el caso de los españoles el registro disponible se remite a la segunda mitad del siglo XVIII en 10 libros totales.

Moctezuma.

Originalmente llamado San Jerónimo del Agua Hedionda, este poblado tiene sus orígenes en el esfuerzo de asentar a los nómadas del norte de México a mediados del siglo XVI en cuyas postrimerías fue también destino o escala de la diáspora tlaxcalteca.

En la Parroquia de San Jerónimo, la serie de los bautizos que se puede consultar empieza en el año de 1763 y en una decena de libros en los cuales se comprende a la población

asignada a su jurisdicción, se cubre el periodo colonial casi sin interrupciones en la continuidad del registro. La existencia de estos datos no es suficiente para observar el comportamiento de la administración religiosa e indirectamente la dinámica de la población. Incluso, no se pueden incorporar el estudio de la interacción social a través de los matrimonios ya que el registro más temprano de este tipo se remonta al año de 1792 y en apenas dos libros se incluyen las uniones hasta el propio de 1818. Panorama similar lo encontramos en la disponibilidad de los datos acerca de las defunciones ya que solamente existen dos volúmenes que incluyen dos periodos: de 1786 a 1802 y de 1802 a 1822, con lo cual suponemos dos posibles escenarios. En primer término, que el registro de los entierros bien pudo llevarse en algún curato o vicaría auxiliar y dos, la pérdida o destrucción de la mayor parte de los libros parroquiales.

En el actual archivo parroquial de San Jerónimo de Moctezuma, también se pueden consultar los libros de entierros de la Hacienda de Bocas y del actual poblado de Villa de Arista, desde los últimos años del siglo XVIII.

Rioverde.

Originalmente establecido en 1617 este importante poblado de la actual zona media potosina, formó parte de una empresa de evangelización por parte de la orden franciscana.

Mucho se ha perdido en cuanto a los libros parroquiales de Rioverde, ya que en la Parroquia de Santa Catarina de Alejandría, el libro más viejo que se puede consulta data del año de 1708 para el bautizo de las castas y en 18 libros se contiene el resto de la información sacramental. Para los indios de la misma jurisdicción, el registro se remonta por igual a 1707 y de

esta fecha hasta 1815, se pueden encontrar las actas de bautizos de los naturales en 18 libros.

Para los españoles, el registro no ofrece evidencia de consistencia y de antigüedad similar a la de los indios y la gente de sangre mezclada ya que solamente se cuentan con datos a partir de 1786.

En los registros nupciales, los particulares de las castas continúan siendo los más numerosos a partir del año de 1761 y en una decena de libros, se logra cubrir el resto de la época virreinal en la jurisdicción de la parroquia.

Circunstancialmente, el registro de los entierros es el más añejo en esta demarcación y se puede decir que en los 23 libros que cubren completamente el siglo XVIII, es posible estudiar las crisis de mortalidad en esta porción medular del la zona media potosina.

Santa María del Río.

Ante la carencia de acta de fundación, el origen del pueblo es un tanto confuso ya que las tradiciones locales indican que se estableció tanto en 1542, como en 1589, aunque la erección del convento franciscano data del año de 1604 por lo cual los orígenes de este poblado es todavía un asunto pendiente por resolver. Lo que sí es evidente es que los archivos eclesiásticos locales no son de mucha ayuda para resolver el dilema ya que en el caso de los bautizos, las fechas más tempranas disponibles en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en la cual se concentra la feligresía de Santa María y de San José Alburquerque, se remontan al año de 1651 para indios, mulatos y españoles. Esta fecha ya es muy tarde en el calendario

de consolidación de este pueblo de indios con dualidad étnica: otomíes y chichimecas.

El primer volumen cubre solamente cuatro años y a partir de 1671, la información es más consistente para todos los sectores de la población y sociedad del pueblo. Para el siglo, XVIII, además de copiosos, los datos fueron organizados de acuerdo a las tres grandes divisiones de la sociedad novohispana en unos 42 libros. Incluso, en el archivo parroquial de Santa María, se siguieron utilizando esporádicamente las etiquetas socio-raciales entre las cuales sobresale las de "indios" o "mestizos", en años posteriores a la proclamación de la Independencia de México y cuando supuestamente el uso de las "calidades" como criterio de diferenciación social había sido proscrito.

En el caso de los matrimonios, tampoco podemos ir más atrás del año de 1671 y en los libros de casamientos del siglo XVII, se observó el mismo patrón de registro al empleado con los bautizos, concentrando el registro de las bodas para españoles, castas e indios en un solo volumen. Este patrón cambia durante el siglo XVIII, posiblemente como resultado a las sugerencias y correcciones que se dirigían a los curas párrocos en las visitas pastorales, y en especial a las del Obispado de Michoacán. Para el siglo XVII, solamente es posible observar los eventos sacramentales a partir de 1671, aunque para el primer cuarto del siglo siguiente, no existe información en el acervo. A partir de 1726, la información es más confiable y las series están ininterrumpidas para todos los pobladores.

La variable con la cual es posible ir más atrás en la historia de Santa María es el caso de las defunciones ya que a partir de 1635 nos arrojan datos para saber de qué se fallecían los vecinos de cada barrio del pueblo, o para enterarnos de la cantidad de ahogados que cobraba cada año el río Santa María durante

los siglos XVII y XVIII, aspecto que podríamos no entender del todo cuando vemos los restos del mismo río por el cual apenas corre un hilo de agua en nuestros días. Un análisis más completo de los patrones de mortalidad y las causas de muerte es posible durante el siglo XVIII, en los 20 libros que registran los entierros de adultos e infantes.

Tierra Nueva.

Establecido formalmente a inicios del siglo XVIII, se ha aceptado como fecha de fundación del pueblo otomí el año de 1712. El registro parroquial existente no es tan antiguo como los inicios del poblado, lo cual nos hace suponer que en los primeros años, los bautizos, los matrimonios y los entierros de Tierra Nueva en su parroquia de San Nicolás Tolentino fueron realizados en una parroquia auxiliar, muy posiblemente en Santa María del Río. El bautizo más antiguo disponible se remota al año de 1760 y de esta fecha en adelante en una decena de libros quedaron asentadas las partidas de bautizos de los dos componentes demográficos y sociales del pueblo: indios y castas. Para las nupcias, el universo documental es más reducido ya que solamente es posible consultar los libros a partir de 1795 y en un par de volúmenes se cubre el periodo complementario de la época colonial en este ámbito mayoritariamente indígena y de identificación otomí. Casi la misma temporalidad se presenta en el caso de las defunciones de indios con cinco libros que cubren el periodo en cuestión (1793-1809; 1809-1827; 1775-1781; 1785-1793 y 1795-1833).

Venado.

Originalmente llamado San Sebastián Ojo de Agua del Venado, este poblado fue también destino de la migración septentrional de los tlaxcaltecas, y se estableció oficialmente en el año de 1590, aunque existen evidencias de una ocupación más temprana.

En cuanto a los datos provenientes del archivo parroquial de la Parroquia de San Sebastián, los asientos más antiguos están fechados para el 1644 en el caso de los matrimonios, 1658 para los entierros, y 1677 para los bautizos. En éstos últimos, las series muestran continuidad desde la fecha mencionada hasta el fin de la época colonial concentrando la información en 22 libros. Los libros de matrimonios suman una decena y los de entierros, ocho.

La parroquia principal de Venado concentra también la información sacramental de la doctrina de Hacienda de Cruces y Guanamé a partir de 1782 para los matrimonios, y 1774 en el caso de los entierros exclusivamente.

Villa de Pozos.

Este poblado se consolida como un centro auxiliar en las actividades mineras de la capital potosina por cercanía geográfica y su articulación natural con el Cerro de San Pedro. De esta idea no podemos separar el surgimiento del asentamiento como un sub-real de minas, dedicado al beneficio de metales, consolidado por el año de 1630 en el cual aparece en diferentes informes geográficos del norte de la Nueva España.

En el archivo de la Parroquia de San Francisco, se han conservado los primeros registros que dan cuenta del trabajo

misionero ya que para el caso de los bautizos los libros más antiguos se remontan al año de 1635 para el bautizos de castas y de 1688 para el caso de los españoles pobladores de este real supeditado a la ciudad de San Luis. Las series más completas corresponden a la feligresía compuesta por la población de las castas y la hispana de Pozos, lo cual nos confirma la personalidad del poblado y la presencia de dueños de haciendas de beneficio, con sus correspondientes contingentes de operarios en este espacio de trabajo de beneficio de metales.

Exclusivamente, los libros de bautizos de españoles, castas e indios suman tres decenas de volúmenes, lo cual constituye uno de los archivos parroquiales más completos y menos explorados con excepción de los propios de la ciudad de San Luis y sus pueblos periféricos.

La importancia de este acervo parroquial se reafirma con disponibilidad de la serie de los matrimonios que datan de 1660 los más antiguos y en una docena de libros se cubren los eventos matrimoniales de mediados del siglo XVII y de la integridad de los años del siglo de las luces.

En el caso de los libros de entierros, tal parece que este registro va a la par de los bautizos a partir de 1635 y la continuidad solamente se pierde de 1689 a 1698 dentro los diez libros en donde se registraron las defunciones, con lo cual podemos hacer cálculos sobre el crecimiento de la población de este poblado satélite de la ciudad.

Villa de Reyes.

En función al Camino Real de Tierra Adentro que conectaba la capital de la Nueva España con la ciudad de Zacatecas y más al norte hasta Santa Fe, surgió una cadena de poblados de voca-

ción defensiva y de apoyo al trasiego de mercancías y metales por esta vía. En la jurisdicción del actual estado de San Luis Potosí, posiblemente el mejor ejemplo de este tipo de poblado es Villa de Reyes, antiguamente nombrado Valle de San Francisco que probablemente se estableció como sede de la evangelización de los grupos chichimecas en la segunda mitad del siglo XVI.

Del esfuerzo misionero y de la organización de la vida comunitaria en función de la religión nos queda el cuerpo documental de los archivos parroquiales organizados por los frailes franciscanos en cuyo convento principal se administraron los sacramentos principalmente para la población indígena del Valle de San Francisco.

En realidad, la información disponible para la población de indios nos remite al último tramo del siglo XVII con los bautizos oficiados entre 1689 y 1706. El registro desaparece un breve lapso de tiempo y es posible retomar la seriación entre 1715 y 1725, con lo cual disponemos de un archivo muy fragmentado en el cual es posible retomar la continuidad hasta el año de 1760. En nueve libros sumados a los dos más antiguos de la parroquia se concentra la información disponible de bautizos. Circunstancialmente, a partir de 1820, notamos una notable presencia de bautizos de infantes hispanos en este universo en el cual los indios y la gente de sangre mezclada habían representado la mayoría en las cifras durante la época colonial. En el caso de las castas, el registro existente nos permite ir un poco más atrás y desde 1639 encontramos los asientos de bautizos, inscripciones que conservaron su registro en 17 libros adicionales.

Los matrimonios efectuados bajo la doctrina franciscana son posibles de ser estudiados a partir de 1735 para los indios,

1742 para los españoles y 1702 en las castas. Entre todos, suman 17 volúmenes de documentos individuales. Desafortunadamente, el archivo del convento de San Francisco del actual Villa de Reyes no contiene libros de entierros para la época colonial, ya que las actas que han perdurado son de mediados del siglo XIX en adelante.

Villa de Ramos.

El archivo parroquial de este importante real minero del siglo XVII en sí no esta concentrado en la localidad misma ya que el esfuerzo de organización de los archivos de la región minera del norte potosino y del sur de Zacatecas, ha determinado su vertebración con los acervos en el Archivo Histórico Diocesano de Ojocaliente, Zacatecas en donde se encuentran las colecciones de la Ayuda de Parroquia de Salinas y de Villa de Ramos.[12] En la sección de la Ayuda de Parroquia de Ramos la información sacramental esta muy fragmentada. Para el caso de los bautizos, el registro más antiguo que se conserva se remonta al año de 1774 y llega hasta 1775 con la adición de los libros de Ramos y Salinas. De 1793 en adelante encontramos referencias en el Cuaderno de Partidas de Bautizos de la Hacienda de Ramos de ese año. Por su parte, en el registro de la Ayuda de Parroquia de Salinas se puede encontrar datos más antiguos.

[12] En la tarea de recopilación de la información acerca de los archivos de Villa de Ramos y Salinas, agradecemos la atención del antropólogo Isidro Aparicio Cruz, Cronista del Municipio de Ojocaliente, Zacatecas, su disponibilidad para abrirnos los fondos organizados y que ahora conforman el Archivo Histórico del Curato de Ojocaliente (AHCO).

Para el año de 1731 se cuenta con un Cuaderno de partidas de bautizos, entierros y casamientos de la Capilla de las Reales Salinas para 1733, aunque en mal estado de conservación. Esta secuencia se extiende de 1733 hasta 1739, y de este momento la serie reaparece en 1741 para cubrir hasta 1747. En otro libro la extensión abarca de 1747 a 1752. La serie de los bautizos desaparece unos años para reanudarse en un libro fechado entre los años de 1774 a 1775.

En el caso de los matrimonios en esta jurisdicción en la cual se ubica el binomio poblacional Ramos-Salinas, las series empiezan en 1715 y 1716 respectivamente en dos volúmenes y los datos reaparecen esporádicamente en los años de 1731, 1734, 1737, de 1742 a1744, y 1747.

Los entierros se pueden analizar a partir del año de 1741 a 1747 en un tomo, de 1747 a 1753 en otro y hacia finales del siglo XVIII encontramos un par volúmenes adicionales para el lapso de 1794 a 1797 y 1797 a 1799. En esta época es evidente la separación en los registros lo cual es más significativa en el caso de los entierros ya que para el año de 1798 por una parte se contienen en el "Cuaderno en el que se asientan las partidas de entierros hechos en esta ayuda de parroquia de la Iglesia de Salinas, perteneciente al curato de Ojo Caliente…"(3 de enero de 1798 a 13 de julio de 1799), y por otra parte, se dispone de el "Libro en que se asientan las partidas de entierros hechas en esta iglesia de Salinas ayuda de Parroquia del Curato de Ojocaliente, año de 1798".

El panorama para el estudio del pasado que nos ofrecen los archivos parroquiales es tan amplio como demandante. Por un lado, podemos abrir una puerta al pasado por medio del estudio de fuentes que además de permitir el ejercicio de los métodos de la historia cuantitativa, nos invitan a penetrar en

el significado de las prácticas y los ritos religiosos que quedan al descubierto en las actas de los libros parroquiales. Al lado de la construcción de series, gráficas e incluso de modelos estadísticos, la información contenida en los libros parroquiales es un reflejo de la vida de los actores sociales que dejaron huella de su protagonismo, sus miedos, su obediencia y alegrías en el marco de sus relaciones con un sistema de creencias que dictó las pautas de comportamiento social.

El Archivo del Arzobispado de San Luis Potosí.

Como complemento a la información que se puede consultar en los archivos parroquiales, en la ciudad capital del estado, en la sede del Arzobispado de San Luis Potosí se encuentra el Archivo Histórico Diocesano Arturo Szymanski Ramírez (AHDASR) que funciona como acervo y museo de la administración religiosa del obispado originalmente erecto en 1854, cuando se separa del Obispado de Michoacán.

El acervo abierto al público en general sirve además como biblioteca y en cuanto a la integración de sus colecciones, se han organizado expedientes en carpetas numeradas individualmente entre las cuales recopilamos los identificadores para aquellos documentos datados para la época colonial con el respectivo número de carpeta y el descriptor de asunto y año que a continuación se describen:

> No. 44.- Transcripción del Curato de la encomienda de Real de Catorce y para los Valles de Matehuala y el Puerto de Cedral. 1799

No. 190.- Libro de bautismos del Convento de San Miguel Mexquitic (Guachichiles). 1592-1613.
No. 292.- Capilla de Nuestra Señora de la Concepción. 1766.
No. 322-b.- Certificado de Licencia Matrimonial. 1734.
No. 513.- Documentos de la Santa Veracruz. 1618.
No. 514.- Obras Pías. 1673, 1749, 1793.
No. 518.- Carmelitas Descalzos. 1748-1933.
No. 529.- Hermanas de Jesús de Nazareno. 1758-1759, 1761.
No. 531.- Órdenes de los Franciscanos. 1760-1767.
No. 559.- Testamentos Protocolarios. 1655-1834.
No. 560.- Expediente de Miguel Ángel de Berástegui. 1717-1735.
No. 562.- Absolución de Censura (Fray Agustín de Oviedo). 1755.
No. 563.- Documento de Fray Guillermo de Gamboa. 1758.
No. 565.- Excomulgación de Don Antonio Carrillo y Lasatonda. 1755.

Con la apertura de acervos como el del Arzobispado, el investigador del pasado potosino interesado en temas religiosos, se podrá beneficiar de la consulta de material interesante y que hasta hace muy pocos años era de uso reservado para todo aquel ajeno a la institución eclesiástica.

CAPÍTULO 2. EL PASADO POTOSINO EN ACERVOS EXTRAMUROS

En el caso particular del pasado colonial potosino, los investigadores interesados en recopilar una base mínima documental no deben perder del horizonte el aspecto que tanto la capital del estado como un buen número de sus jurisdicciones interiores, fueron a su vez partes de otras más al exterior, de linderos que se dilataban según la naturaleza de sus funciones así como de sus alcances, de territorios diversos que se cruzaron a lo ancho y a lo largo de lo que hoy conocemos como el escenario geográfico de San Luis Potosí.

Esta condición que podemos establecer como una geografía provincial sin lugar a dudas nos obliga a repensar desde la lógica de historiador de la época colonial, la estrategia de búsqueda de fuentes allende los muros de la ciudad y de su acervo virreinal centralizado. Es un intento por entretejer aspectos geográficos del pasado regional con el patrón de asentamientos humanos, las coberturas administrativas de diferente índole como la administración de la fe, los fines militares y políticos así como la configuración de los territorios económicos en base a las estrategias diversas de producción. Todos estos aspectos por ende han generado burocracia y por con-

siguiente acumulación documental de la gestión o de lo que podríamos ampliamente apuntar como administración colonial. Si bien nos queda claro que a través del estudio de los papeles de la burocracia antigua se pueden arrojar luces sobre el protagonismo de los funcionarios públicos y de los personajes "ilustrados", que por sus intereses particulares dejaron una estela documental, es también la oportunidad para encontrar las huellas de la gente de a pie y las relaciones entre gobernantes y gobernados en los distintos escenarios del conjunto colonial potosino. Por su parte, el territorio que cubren los objetivos de trabajo de esta *Guía*, es una oportunidad inmejorable para resaltar el binomio innegable entre la geografía y la historia para diseñar una heurística ajustada a la época colonial en San Luis Potosí en torno al cual es muy fácil señalar que el territorio en cuestión es tanto cruce de caminos así como de un bastidor de jurisdicciones que se refleja en el contenido de los archivos a los cuales se debe acudir para encontrar información sobre el pasado potosino.

En nuestra tarea como investigadores del pasado colonial potosino es útil reconocer que en los más de 200 años de dominio español, la provincia de San Luis Potosí como denominación conveniente al historiador, quedó bajo la cobertura de distintas jurisdicciones. Esto es pertinente para entender que muchos documentos propios de la administración real no se resguardan en los archivos locales de San Luis sino en un amplio catálogo de acervos al exterior de la ciudad de San Luis Potosí y de los límites municipales de varios poblados para los cuales es más fácil encontrar las huellas de su pasado en su exterior que a nivel local. En ocasiones, la heurística debe ajustarse a condicionantes como la resistencia al clima de los documentos, a los reacomodos de las colecciones, así como a

las negligencias administrativas y los rumores acerca de la (in) existencia de fuentes en las localidades. Frecuentemente, cuando nos interesamos en reconstruir el pasado de un pueblo, nos enfrentamos no solamente a la escasez de documentos, sino a la resistencia de los cronistas locales que intentarán disuadirnos de que reescribamos o revisemos lo establecido por la historia tradicional de la cual ellos son custodios. Una vez que se reconocen las intenciones de revisar el pasado local, no es difícil hacer llegar a los oídos del historiador, rumores acerca de papeles viejos o cuerpos de documentos inaccesibles por estar en poder de familias o individuos celosos en el resguardo de las piezas más importantes del pasado de un lugar. Esta condición problemática puede solucionarse al conocer los contextos jurisdiccionales de una localidad o región en el pasado y así diseñar una estrategia para la consulta en archivos de una demarcación o delimitación antigua de la cual fue parte nuestro objeto de estudio. En un esfuerzo por simplificar la perspectiva mencionada y ofrecer al lector un orden geográfico de la historia de San Luis Potosí como materia de esta *Guía*, la exposición del mapa 1 se ofrece como un apoyo metodológico en el orden heurístico. Al ubicar a una localidad al interior de una circunscripción determinada, el investigador no solamente podrá identificar territorialmente a un poblado, sino podrá delimitar su búsqueda de fuentes estableciendo los problemas o ventajas del trabajo de archivo por venir. En este sentido, es prudente reconocer que no es lo mismo hacer trabajo de archivo en archivos municipales desordenados, que llevarlo a cabo en instituciones bien organizadas y con inventarios exactos de sus acervos. Así mismo es importante considerar la ventaja relativa que proporciona el conocimiento de las fuentes pero también de las debilidades de los archivos en cuanto a sus fondos

o colecciones ya que muchas veces las etiquetas mismas de un índice no son un reflejo fiel de los contenidos. El conocimiento de un inventario de algún archivo también puede generar expectativas en la búsqueda de información y más cuando ésta se encuentra fragmentada o dispersa por latitudes lejanas.

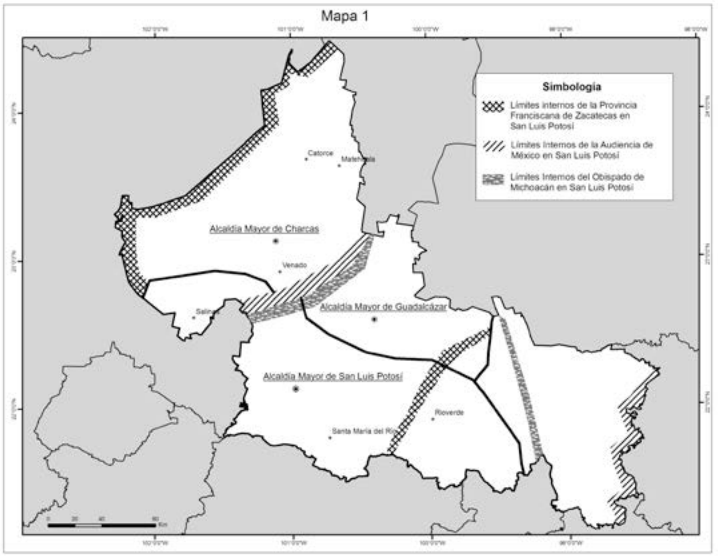

Archivos, acervos, colecciones y biblioteca en el ámbito nacional.

En la actualidad, es imprescindible que a nuestras tareas de investigación se le agregue la capacidad de movilidad geográfica en función de la búsqueda de las piezas del gran rompecabezas

que representa el pasado colonial mexicano. Además, el historiador colonial debe tener presente que el "documento de la época colonial" se puede hacer patente en distintos formatos, no exclusivamente en la forma tradicional que representa un folio o un conjunto de páginas inscritas sobre un soporte de papel. La documentación histórica para el periodo colonial potosino como hemos dicho, es un reflejo de la administración virreinal lo cual nos lleva a realizar trabajo de archivo con fuentes primarias en tres grandes rincones del mundo: México, España y los Estados Unidos de Norteamérica. Así mismo, los documentos pueden ser examinados en formatos tales como la micropelícula, la fotocopia y el soporte digital como sostén alternativo al escrutinio de fuentes manuscritas o impresas. Pero más allá de las consideraciones acerca de la forma y el contenido, en las sesiones de trabajo de archivo se sigue privilegiando la estrategia de acudir a los acervos con buenas preguntas, construidas con horas de lectura previa para explotar al máximo las fuentes. Adicionalmente, el trabajo de inmersión en las fuentes también se puede acompañar con la creatividad del investigador quien no debe perder de vista el presupuesto de qué se esta buscando y no divagar en el inmenso mar documental en el cual se contienen las huellas del pasado virreinal mexicano.

En las líneas que siguen, intentaremos abrir un diálogo con los principales acervos y colecciones documentales del interior y exterior del país, de los cuales haremos una descripción así como señalaremos las perspectivas de trabajo para el interesado en el pasado colonial potosino. En este sentido es importante señalar que toda estrategia de localizar y consultar documentos se debe ajustar al horizonte de trabajo de cada una de las investigaciones ya que según las expectativas de las

mismas, se pueden hacer excelentes trabajos en base a información emanada de colecciones documentales reducidas en fondos municipales o habrá el caso de que sea necesaria una búsqueda más exhaustiva en archivos provinciales, generales o porqué no, globales, tal como lo fue el imperio español.

Como todo esfuerzo de dar cuenta de las fuentes que sostienen a un trabajo, la relación de archivos que se presenta, así como la compilación bibliográfica con la cual se concluye este trabajo, quedan expuestas a los beneficios de la actualización permanente de nuestro entendimiento del pasado al igual que a la implementación de la normativa ajustada a los tiempos para regular las tareas de los archivos históricos en México.

Archivo General de la Nación. AGN.

El Archivo General de la Nación, ubicado en el antiguo Palacio (y cárcel) de Lecumberri en la capital de México, es el depósito más grande de manuscritos sobre la historia colonial no solamente de México, sino del sur de los Estados Unidos Norteamérica también. La organización y administración de este importante acervo ahora recae en la Secretaría de Gobernación, quien regula todos los aspectos del funcionamiento, desde la acreditación del investigador, la consulta, la autorización de reproducir materiales, y hasta la divulgación de los resultados de la gestión del archivo. El gran cuerpo documental del AGN esta ordenado en secciones generales y en base a tópicos según la información contenida en los legajos. Actualmente se identifican aproximadamente más de 130 ramos en los cuales, la búsqueda de información sobre algún tema en específico puede ser de manera transversal en varios ramos documentales.

El trabajo de archivo en esta institución, que puede decirse es la Meca de los investigadores de la historia mexicana, inicia con la respectiva acreditación como estudioso del pasado, ya que no solamente esta abierto exclusivamente a los investigadores en formación y a los reconocidos, sino recibe también la visita de escolares, de representantes de comunidades rurales, abogados en busca de información en cuanto a legados, testamentos y otros asuntos legales, así como cazadores de tesoros empecinados en encontrar en los documentos antiguos indicios de fortunas ocultas.

En sí, este acervo es en realidad el Archivo de la Secretaría del Virreinato del siglo XVI, en el cual se concentraba los fondos importantes concernientes a las tierras, mano de obra, la política hacia los indios, asuntos de la iglesia y la estructura política de la Nueva España. De aquí la importancia de ser el más vasto en lo que fue la América Española y de considerar a la Nueva España (incluyendo a su porción septentrional) como uno de los principales protagonistas del acervo.

En el AGN no se puede pasar por desapercibido que es una institución que heredó las instalaciones del llamado palacio negro de Lecumberri, célebre cárcel que a su abandono, fue reacondicionada como sede de la memoria histórica de México. Así que tanto para entrar como para salir, se deben observar instrucciones estrictas que regulan el trabajo de archivo a su interior.

A pesar de que existen buenos catálogos impresos y en línea del contenido de los fondos, tal parece que los archiveros del AGN frecuentemente ponen a prueba a los investigadores novatos ya que los mismos encargados de guiar el trabajo de archivo son propietarios de listas mentales de documentos que

solamente ellos saben de su existencia y por consiguiente los liberarán una vez que se gane su confianza.

Los inventarios impresos de AGN están bien organizados en cuanto a los documentos de los siglos XVI y XVII en los ramos Tierras, Civil, Inquisición, Indios, General de Partes, Mercedes, Congregaciones y Hospital de Jesús. Es reconocible que el fondo de Tierras, concentra toda información relacionada con litigios por propiedades rurales, títulos, herencias y límites de apropiaciones. Pero la información sobre la tenencia de las tierras también aparece en el fondo Civil, el cual incluye además temas como el trabajo y la nobleza indígena.

Para el investigador del pasado colonial potosino, tal pareciera que el primer paso para localizar documentos de esta índole en la inmensidad del AGN podría darse en la consulta de la obra de Rivera Villanueva[13] quién compiló los resultados de búsqueda del llamado ARGENA II.[14] Sin embargo, el horizonte de esta estrategia de trabajo de pesquisa al interior de la información contenida en un disco compacto no garantiza del todo la ubicación y el aprovechamiento de las fuentes del acervo mencionado. En otras palabras, no sabemos a ciencia cierta los criterios de búsqueda en el índice mismo de la base de datos así como es muy difícil saber si se cruzaron datos, fechas, etiquetas de jurisdicciones y sobre todo si más allá de la búsqueda que seguramente fue guiada por las palabras clave

[13] Ver Rivera Villanueva, José Antonio, *Índice de documentos virreinales de San Luis existentes en el Archivo General de la Nación.* San Luis Potosí, El Colegio de San Luis A.C, 1999.

[14] Ver Archivo General de la Nación. *ARGENA II. Documentos Coloniales*. CD-ROM. México, Archivo General de la Nación-Secretaría de Gobernación, 1996.

"San Luis Potosí", se usaron términos adicionales para optimizar los resultados del sondeo. La experiencia que se adquiere en horas de trabajo de archivo nos enseña que en infinidad de ocasiones, se encuentra información valiosa en donde nunca pensamos y en contraposición, nos cansamos de buscar sin encontrar en donde supuestamente encontraríamos los datos. Así mismo, es justo reconocer que la pesquisa en los índices (y más aún los automatizados) si bien puede representar un punto de partida, no puede ser considerada como un proceso total. Cuando se elaboran los identificadores de las entradas de los índices, quien lo realiza es parte del personal de un acervo, mas no un investigador que ha cultivado sus interrogantes en base a la literatura disponible (en la cual también se acreditan las fuentes) y a su contacto previo con los datos. De esta manera, no podemos instalar la lógica de un investigador en un archivista, ni éste último puede conocer las preguntas guías de los historiadores.

La mejor ecuación para asegurar en lo posible un buen trabajo de archivo es intentar una búsqueda en la cual se combinen los resultados indexados, con un sondeo guiado por el sentido lógico del investigador, así como la experiencia propia y los consejos provenientes de quienes ya gastaron muchas horas de vista en los legajos de los ramos.

Además del índice de Rivera Villanueva, el AGN dispone de recursos para orientar la búsqueda a través de su guía general que se puede consultar *in situ* o en línea ya que la inmersión en la colección más importante sobre el periodo colonial (Instituciones Coloniales) puede representar una inversión considerable de tiempo. Instituciones Coloniales, a su vez comprende los siguientes cuerpos documentales: Real Hacienda, Real Audiencia, Secretaría de Cámara del Virreinato, Archivo

Histórico de Hacienda, Archivo Colonial de Correos, Archivo de la Inquisición, Real y Pontificia Universidad de México y Marquesado del Valle.

Los documentos coloniales en sí se encuentran en 31 fondos de los cuales se cuentan con inventarios o catálogos, a excepción del denominado Indiferente Virreinal. Los temas documentales que orientan la búsqueda están precisamente identificados en los nombre de las secciones de las cuales mencionaremos algunas como Abasto y Panaderías, Almacenes Reales, Ríos y Acequias, Protomedicato, Oficio de Hurtado, Mercados, Despachos de Guerra, Gallos, Derechos Parroquiales, Tierras Ejidales, Iglesias, Cultos Religiosos, Parcialidades, Indios, Real Junta, Congregaciones, Civil, Hospital de Jesús, Inquisición.

A través de la página *web* del AGN (www.agn.gob.mx) se pueden realizar con restricciones búsquedas en la guía general en los fondos y expedientes de Instituciones Coloniales. Lo más importante es tratar de ubicar a los documentos sobre una región o de determinada temporalidad en los motores de exploración de cada porción del archivo y así filtrar los resultados. Por ejemplo, en la sección Ayuntamiento se contienen las subsecciones de Abasto y panaderías, Alhóndiga, Caminos y Calzada, Mercados, Obra Pública, Policía y Empedrados, Póliza, Ríos y Acequias.

En el particular de Gobierno Virreinal es el campo para identificar asuntos sobre Alcaldes Mayores, Bandos, Correspondencia, Desagües, Epidemias, Escribanos, General de Partes, Historia, Impresos Oficiales, Indiferente de Guerra, Industria y Comercio, Intendencias, Ordenanzas, Padrones, Pensiones, Provincias Internas.

Ante la inmensidad documental, en ocasiones es muy prudente organizar el proceso de búsqueda en función del entendimiento del contenido de los fondos. Por ejemplo, en el fondo documental de Minería es importante reconocer la vocación minera del norte de la Nueva España y en especial de varios poblados fundados en función de la explotación de yacimientos de plata a mediados o a fines del siglo XVI en territorio potosino. La actividad económica en capital potosina, el Cerro de San Pedro, San Pedro Guadalcázar, así como los pueblos de Villa de Ramos, y Santa María de las Charcas en el siglo XVII y Real de Catorce a finales del XVIII, estuvo fundamentada en la minería de lo cual resulta pertinente la búsqueda de información sobre estos lugares y esta actividad en la sección de Minería del AGN. El contenido documental de esta sección incluye informes sobre las minas, asuntos concernientes a la Diputación de Minería local, abasto y distribución de los ingredientes indispensables para el beneficio de metales como el mercurio, al igual que denuncios y controversias sobre la propiedad de las minas, así como la correspondencia entre funcionarios con el tema de la plata que se producía entre otros temas.

Así como el tema de la minería es útil en la identificación de documentos que revelan la actividad económica, en el AGN también se pueden ubicar las huellas testimoniales de la tenencia de la tierra como la solicitud de Mercedes, la asignación sobre las Estancias de labor, así como para la cría de ganado menor y mayor en la configuración de algunas haciendas en el área de cobertura de este trabajo en el fondo documental Tierras. Al interior de este fondo, la información disponible nos permite reconstruir los procesos de apropiación así como los pleitos por las tierras no exclusivamente en escenarios rurales, sino también las prolongadas disputas por los solares ur-

banos. En ocasiones, asuntos que abordan el tema de las tierras en donde se encontraban las minas, aparecen indistintamente en Minería y Tierras.

El *Boletín del Archivo General de la Nación* representa un valioso instrumento de referencia de documentos en los distintos fondos y desde mediados del siglo XX, su publicación regular ha auxiliado el trabajo de archivo de investigadores con experiencia y novatos del AGN. Como síntoma de los tiempos y de la actualización tecnológica, hoy en día el trabajo de archivo en esta institución no es la misma que hace cinco o diez años ya que se han automatizado muchos pasos en la búsqueda e identificación de documentos que pueden ser consultados física o digitalmente, al igual que se ha recortado considerablemente el tiempo de espera de las copias fotostáticas en muchos tiempo que los tradicionales 30 días. Así mismo, un valor agregado de la apertura del AGN a la tecnología es permitir que el mismo investigador registre con una cámara fotográfica digital los documentos que necesite para su trabajo.

Pero más allá de las posibilidades de búsqueda y de las expectativas de encontrar información útil a nuestros proyectos de investigación histórica, el ejercicio de llevar a cabo una temporada de trabajo de archivo en este centro documental, es sin duda alguna una práctica que todo historiador consolidado o en formación debe experimentar para entender cabalmente no solamente parte de la memoria mexicana, sino de la cultura misma del país.

Biblioteca Nacional. BN.

En cierta medida, la nacionalización de los bienes de la iglesia ocurrida en México en 1859, fue la primera gran colección

de documentos que aglutinó en la Biblioteca Nacional que fue fundada como tal en 1867. Originalmente, la BN fue concebida para resguardar el patrimonio bibliográfico de México, pero posteriormente, se integraron fondos como el de periodo prehispánico y el propio del periodo colonial el cual, ubicado en el llamado Fondo Reservado, es uno de los más importantes del país. De este último, el contenido más valioso se refiere a manuscritos de trabajos escolásticos con lecciones de filosofía y teología básicamente.

Una de las joyas de la BN es el archivo franciscano, que originalmente había sido resguardado en el Convento de San Francisco de la capital novohispana y estuvo conformado con 159 conjuntos de legajos de los cuales 41 contenían información de las Provincias Internas de Jesuitas y Franciscanos de los siglos XVI al XVIII con documentos que ilustran sobre sus misiones, las doctrinas y obispados.

El Archivo Franciscano además incluye una sección denominada Cedulario, es decir, una colección de cédulas sobre temas tales como la milicia, el aguardiente, los tabacos, las minas, los impuestos reales y las Intendencias. Además, este fondo contiene otro grupo documental llamado Trabajos Científicos con 53 manuscritos sobre técnica y ciencia aplicada a cuestiones las matemáticas, la biología, la astronomía, la metalurgia y la geografía del siglo XVII.

En el conjunto de Tierras del mismo fondo, es posible encontrar datos sobre la tenencia de la tierra en provincias como Puebla y en la sección Misceláneos, encontramos valiosas relaciones históricas y geográficas, así como reportes, ediciones originales y trabajos literarios. En este apartado encontraremos información sobre San Luis Potosí que dan cuenta de la

administración pastoral de los franciscanos en el norte de la Nueva España.

Para el interesado en la historia colonial potosina, el fondo franciscano ofrece una excelente ventana al pasado con documentos que permiten reconstruir aspectos demográficos, sociales, ambiental y los propios de la burocracia de la Provincia de San Francisco de Zacatecas (BN FF). El encabezado de cada uno de los documentos inventariados en esta colección que se presentan a continuación en buena medida ilustran los temas que se pueden estudiar a partir del trabajo de archivo en este acervo.

- Informe del ex guardián y Provincial al Padre Procurador general sobre los desórdenes de los indios del Venado alentados por su general José de la Puebla. No respetan a sus ministros ni se sujetan a doctrina. Se huyen de la cárcel los indios que el cura manda arrestar. Los indios están descontentos porque los tlaxcaltecas y tarascos están exentos de servicios y obvenciones. San Sebastián del Venado. BN FF 58/1167, expediente 11. fs. 44-45. 1735-1747.
- Real Provisión despachada por el Conde de Monterrey proveyendo de doctrinas a las minas y carboneras, haciendas y ranchos de San Luis Potosí. Necesidad de la lengua tarasca. Los agustinos, franciscanos y clérigos se repartan la doctrina. Los agustinos de la Provincia de San Agustín erijan monasterio; se da posesión a Fray Pedro de Castro Verde (San Luis Potosí, 19 de octubre de 1603). Posesión a los franciscanos Fray Juan de Bereta y Fray Pedro Beltrán (San Luis Potosí, 27 de octubre) y al cura vicario Juan Bautista de Ojeda. BN FF 58/1159, fs. 8-15.
- Informes y nóminas de la gente perteneciente a los conventos de Chalchihuites, Zacatecas, San Miguel Mexquitic,

San Juan del Mezquital y Guardanía de Sierra de Pinos. Informes dados en obedecimiento a Patente del Comisario General Fray Alonso de Montemayor enviada al Padre Provincial de Zacatecas Fray Francisco López. 1622-1623. BN FF 58/1160, fs. 1-8.

- Minutas de la gente de doctrina sujeta a los conventos de San Francisco de Agua del Venado, San Francisco de San Luis Nuevo Potosí, Tlaxcalilla, Santa María del Río, San Francisco del Real y Minas de las Charcas, Grupos Raciales y número de asistente escritos por los religiosos. Nombre y Firma de ellos. San Luis Potosí, 1622-1623. BN FF 58/1159, fs. 1-7.
- Carta de Fray Blas Correa Procurador General de los conventos que hay en las chichimecas al virrey pidiendo aprobación y conformación de la distribución que se hizo acatando la Provisión del Virrey Conde de Monterrey, dividiéndose el pueblo y minas de San Luis Potosí entre franciscanos y agustinos. México, 17 de enero de 1641. BN FF 58/1159, fs. 16-17.
- Despacho del Virrey Conde de Paredes en que se ordena a los Oficiales de la Real caja de San Luis Potosí tomen razón de las reales cédulas que mandaron se dote a los conventos de la Custodia de Río Verde de todo lo necesario para el culto divino. México, 25 de septiembre de 1681. Seguido de Auto de obedecimiento. San Luis Potosí, 15 de octubre de 1681. BN FF 45/1018, 3, fs. 6-7.
- Cartas del Obispo de Guadalajara Fray Manuel Mimbela y otros religiosos, y Auto en la causa seguida por Fray Luis Antonio Hermoso de Celis vicario y juez eclesiástico del pueblo del Venado y Real de Pinos, contra don Martín de Uros (Alcalde Mayor del Real de Nuestra Señora de las

Charcas) por la extracción de los reos José López, Juan Iracheta y otros. Charcas y Guadalajara, 1718 y 1719. BN FF 58/1163, fs. 4-92.

- Certificación del Teniente del pueblo de Santa María a favor de los religiosos del convento de San Francisco del pueblo que pertenece a la Provincia de Zacatecas. Santa María del Río, abril de 1725. BN FF 58/1164, fs. 14-15.
- Certificaciones del Alcalde Mayor de San Luis Potosí (don Antonio Ruíz de Huidobro) a favor de Fray Antonio de Ávila y Fray Juan Jaime de la vicaría de San Miguel Mexquitic por el año de 1725 y de Fray Rafael de San Buenaventura y Fray Antonio de Briones del convento de la ciudad de San Luis Potosí. San Luis Potosí, 31 de diciembre de 1725. BN FF 58/1164, fs. 12-19.
- Certificado del capitán Protector don Hemeterio de la Puebla, a favor de los religiosos y su administración de El Venado: Fray Francisco de Robles, Fray Juan de Soto, Fray Diego Saldívar y Fray Agustín de Ayala. San Esteban del Venado, 1725. BN FF 58/1164, f. 19.
- Certificaciones de Fray José de Arleguí ministro provincial de Zacatecas ante Real Hacienda de la asistencia de los religiosos de las 10 doctrinas de la Provincia; en 10 misiones de la Nueva Vizcaya y 8 del Nuevo Reino de León; en 18 doctrinas cuasi misiones del la Provincia. Nombre de los religiosos y su nuevo destino; se les mande de limosna de dinero y maíz que su majestad les da. Convento de San Luis Potosí, 31 de diciembre de 1725. BN FF 58/1164, fs. 22-25.
- Certificación del Alcalde Mayor de Santa María de las Charcas, Papagayos y Matehuala a favor de los religiosos del dicho real y del pueblo de Matehuala. Charcas, 9 de diciembre de 1728. BN FF 58/1164, f. 28.

- Certificación de don Hemeterio de la Puebla, teniente de Alcalde de San Sebastián del venado a favor de los religioso de dicho pueblo. El Venado, 18 de diciembre de 1728. BN FF 58/1164, f. 29.
- Certificación del Regidor de San Luis Potosí a favor de los religiosos del convento de San Luis Potosí, San Miguel Mezquitic y Santa María del Río. San Luis Potosí, 15 de enero de 1729. BN FF 58/1164, fs. 93-94.
- Certificación del notario don Pedro de Urbanija por petición de Fray Antonio Rizo guardián del convento de Zacatecas y juez eclesiástico de su partido, de la acusación contra el indio gobernador Sebastián Padrón por substracción de reos. Santa María del Río, 18 de agosto de 1740. BN FF 58/1167, fs. 91-94.
- Petición de Fray Antonio Rizo Ministro Provincial de Zacatecas de una copia testamentaria de la consulta que remitió al Virrey. Copia testamentaria de la consulta y recibo de don Miguel de Mier y Casso Alcalde Ordinario de San Luis Potosí y Juez Comisario del Virrey, de los Autos y diligencias que se practicaron en San Sebastián Agua del Venado sobre los excesos de Nicolás Esteban indio gobernador del pueblo. Agua de Venado, 1747. BN FF 58/1168, fs. 1-4.
- Certificación de Juan José Leonel de Vivero, Juez Eclesiástico del Cerro de San Pedro Potosí, en que dice que Fray José Sustaita pasó por su jurisdicción para recoger a varios indios pames que se encuentran sirviendo en las haciendas. Cerro de San Pedro, 30 de noviembre de 1759. BN FF 43/984, fs 5f-fv. (Ver ejercicio de paleografía No. 1)
- Descripción de la Santa Provincia de Zacatecas escrita por el ministro Provincial Fray Joaquín Bocanegra. Conventos, religiosos, edad, nacionalidad, estudios, años de fundación,

productos. San Luis Potosí, 30 de septiembre de 1763. BN FF 58/1169, fs. 4-19.

- Representación del Obispo de Michoacán Antonio Sánchez de Tagle al Virrey Marqués de Croix sobre la petición del Procurador general de San Francisco de los curatos de Charcas para la Provincia de Zacatecas. Valladolid, 25 de enero de 1769. BN FF 51/1094, fs. 22-29.

Archivo del Palacio de Minería. AHPM.

En el edificio del Palacio de Minería, obra del arquitecto Manuel Tolsá ubicado en el centro histórico de la capital del país y en el mismo lugar en donde alguna vez se albergó la sede de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, se conserva un importante acervo histórico compuesto de documentos y libros manuscritos en torno a la actividad minera en la historia de México. En sí, el acervo es la memoria de los antiguos Tribunal y Colegio de Minería que en distintos momentos del pasado mexicano vigilaron la legislación minera así como fue el organismo encargado de poner en marcha todas las innovaciones tecnológicas en el camino de hacer una minería más eficiente, y por supuesto más lucrativa. El Real Tribunal de Minería se hizo cargo del cuerpo legislativo y al impulso de las actividades mineras, sentando las bases de El Colegio de Minería en los últimos años del siglo XVIII.

El archivo ha sido seccionado cronológicamente y para los fines de esta *Guía*, centraremos nuestra atención en la primera parte de la colección que abarca una temporalidad entre los años de 1575 y 1820, en cuyo interior la búsqueda de documentos sobre un determinado tema (en peculiar sobre la minería potosina) es posible al hojear los inventarios elabora-

dos por el archivo y complementar la búsqueda con la ayuda de la biblioteca especializada. Una buena parte del material sobre la minería en el estado potosino es referente al siglo XIX, época en la cual esta actividad económica recibe un fuerte impulso con la inversión extranjera. Para el período colonial, este acervo tiene disponible muy pocos documentos y en especial resaltamos uno del siglo XVII en donde se da cuenta del estado de precariedad en la cual estaban inmersas las minas de del Cerro de San Pedro, desprovistas de los avíos económicos y sobre todo de operarios (AHPM, Legajo 1647.1).

Archivo de Micropelículas del INAH. AMINAH.

En la década de 1950, un equipo de investigadores pertenecientes al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) encabezados por los profesores Wigberto Jiménez Moreno y Antonio Pompa y Pompa, se dieron a la tarea de recuperar archivos históricos a lo largo y ancho de la República Mexicana. En virtud de que la ubicación de las fuentes no implicaba su concentración en acervos centrales, y posiblemente ubicados en la ciudad de México, optaron por realizar copias en el formato de la micropelícula de 35 mm. de las colecciones representativas que a juicios del equipo de responsables (a lo cual se sumaron el Dr. José Miranda y el Prof. Luis Felipe Muro) fueran una especie de muestrario de documentos de cada región. Con estas estrategias se constituyeron las colecciones que quedaron a resguardo del INAH quien las puso a disposición para su consulta en la planta baja de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia. En la actualidad, las series representativas de cada entidad federativa de México están disponibles a los investigadores y su consulta se facilita con la

dotación de suficientes lectores de micropelículas, artefactos hoy día cada vez más en desuso por la orientación a la tecnología digital.

En términos prácticos, cada serie o mejor dicho, cada colección de rollos de micropelículas fue el resultado de una selección hecha por el equipo de investigadores en conjunción de historiadores locales quienes señalaron los "documentos testigos" de cada colección o archivo, en el caso de que ésta figura del resguardo documental ya estuviera formalmente constituida. En el caso de San Luis Potosí, en el proceso de selección de los documentos microfilmados intervino Rafael Montejano y Aguinaga, quien desde esa época reconocía el valor de la duplicación de documentos por medio de la tecnología de la micropelícula para disponer de una copia de respaldo de los documentos resguardada en otro resguardo alejado de los acervos de origen.

La serie "San Luis Potosí" de la cual se conserva una segunda copia en la Biblioteca Rafael Montejano y Aguinaga de El Colegio de San Luis, contiene una amplia gama de temas y asuntos de índole civil, administrativo y religioso. Cubre una temporalidad que se extiende desde los últimos días del siglo XVI a la década de 1880.

En cuanto a la cobertura topográfica se incluye información sobre la capital potosina principalmente de sus pueblos y barrios periféricos, aunque se contienen documentos sobre poblados como Charcas, Rioverde, Guadalcázar, Peotillos, Jaral de Berrio, Matehuala, San Felipe, Catorce, Armadillo, San Miguel Mexquitic, y Salinas del Peñón Blanco. Entre los asuntos que se pueden consultar en esta serie de documentos encontramos una buena colección de información sacramental la cual es un duplicado de los archivos parroquiales para los

siglos XVII y XVIII. Entre los documentos de índole civil se contienen documentos originados en la Alcaldía Mayor de San Luis Potosí, Instrumentos Públicos de los Escribanos, información e inventario de las minas que estaban en funcionamiento en determinada época, así como la serie completa de los Libros del Cabildo de San Luis. Tal parece que en la empresa de microfilmación puso énfasis en copiar documentos concernientes al abasto de alimentos ya que en varios rollos de micropelículas aparecen datos sobre las entradas de cereales, las cuentas de la alhóndiga así como la vigilancia ejercida para evitar los fraudes en el mercado de maíz en la capital potosina.

Una buena porción de la serie también da cuenta de los bandos y ordenanzas, al igual que textos filosóficos que son parte del catálogo bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

En sí, la colección tiene un valor agregado en la medida de que se vayan identificando cuáles son los documentos que se contienes en los fotogramas de los rollos y que con el paso de los años han desaparecido de sus depósitos originales.

Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX. CEHM

El Centro de Estudios de Historia de México Carso fue creado en 1965 con los objetivos de recuperar, custodiar y difundir una importante colección de impresos y documentos de la historia mexicana, además de incorporar en su acervo piezas invaluables como una relacionada directamente a Cristóbal Colón. Así mismo, el Centro mantiene una biblioteca abierta al público y a los investigadores de periodos que abarcan desde la época colonial hasta el siglo XX. El inventario documental suma unas ochocientas mil piezas comprendiendo manuscri-

tos e impresos, que pueden ser consultados en cinco recintos en los cuales se resguardan las colecciones. Ubicado en la plaza Federico Gamboa No.1, de Chimalistac, en la delegación Álvaro Obregón de la ciudad de México, el Centro garantiza el acceso al público para la consulta directa de documentos y las búsquedas de información se pueden llevar a cabo a través de su portal de internet www.cehm.com.mx

Un bono para el trabajo del investigador es el horario ampliado del Centro que incluye los turnos matutino y vespertino, aspecto que representa una particularidad muy valiosa para los investigadores provenientes del exterior de la Ciudad de México, ya que generalmente los acervos observan un horario de trabajo reducido al turno matutino.

En cuanto al pasado colonial potosino, la búsqueda en el catalogo siguiendo la estrategia de pesquisa por ubicación geográfica produce una interesante lista de resultados en los que sobresalen referencias documentales para las primeras décadas del siglo XVII en poblados de la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de San Luis Potosí como son algunos contratos de compra venta de caballerías de tierra, mercedes para estancias de ganado menor y mayor en las inmediaciones del poblado minero. Así mismo se pueden consultar informaciones sobre recursos hídricos y datos para algunas haciendas que actualmente están ubicadas en los límites entre San Luis Potosí y Guanajuato. Tal es el caso de la Hacienda de Jaral de Berrio del siglo XVIII, y otras en la cercanía del Valle de San Francisco, hoy Villa de Reyes, San Luis Potosí. Además, se pueden encontrar indicios documentales que incluso cubren las primeras década del siglo XVII y dan cuenta de la organización del espacio y de recursos por los hacendados de la región que tenían intereses tanto en la minería como en la agricultura. Para la zona media potosina,

en el Centro se custodian documentos fechados de la última porción del siglo XVII a 1810 en los cuales encontramos información sobre la dotación de tierras a las misiones franciscanas o la Custodia de Rioverde, y en complemento, cualquier estudio sobre la orden franciscana en San Luis Potosí se puede beneficiar también de la consulta de documentos en torno al convento de San Francisco de la capital potosina de la última década del siglo XVII a los inicios del XVIII.

En un balance de los aparatos críticos de las contribuciones sobre el pasado colonial potosino se hace evidente lo poco que este importante acervo ha llamado la atención de los investigadores, por lo cual representa una veta por explotar dentro de la temática en específico.

Archivo Casa de Morelos. ACM.

Buena parte del territorio que es el objetivo de este trabajo de búsqueda de fuentes históricas, estaba comprendido en lo que fue el antiguo Obispado de Michoacán del cual San Luis Potosí fue parte hasta el año de 1854 luego de que desde los inicios del poblado en las postrimerías del siglo XVI, se habría desatado una polémica burocrática entre los Obispados de Guadalajara y Michoacán por el control eclesiástico y administrativo de la ciudad de San Luis y su jurisdicción.[15]

Así, el archivo Casa de Morelos (en virtud de que esta localizado en la tradicional residencia del insurgente José María Morelos y Pavón) contiene el acervo del antiguo Obispado de Michoacán en la cual se pueden consultar documentos de la

[15] Ver Espinosa Pitman, 1978, p.70.

provincia michoacana así como de una nutrida lista de lugares ubicados en el centro y poniente de México. De entre los cuatro millones de documentos resguardados en este acervo, la documentación sobre poblados potosinos ocupa los primeros lugares en importancia y posiblemente solamente sean superados en número por los documentos concernientes a la provincia del gran Michoacán.

En este escenario geográfico encontramos la pertenencia de San Luis Potosí a esta demarcación de la administración religiosa. En primer término, es posible consultar documentos acerca de las cofradías de San Luis Potosí (1635-1636) así como los llamados Diezmatorios para el segundo lustro del siglo XIX.

Para los interesados en fuentes demográficas, el ACM resguarda una respetable colección de Padrones y en el caso que nos incumbe, de la ciudad de San Luis Potosí se encuentran censos eclesiásticos para los años de 1684, 1685, 1747, 1763, 1782, 1800 y 1810. En su periferia inmediata de la capital potosina, los pueblos y barrios de indios fueron empadronados en 1765 y el vecindario de Soledad de los Ranchos en el mismo año. Para el pueblo de indios de Santa María del Río se cuenta con información de que los padrones se realizaron durante 1668, 1747, 1768 y 1792. Por su parte, el Valle de San Francisco (hoy día Villa de Reyes, San Luis Potosí) fue visitado por los empadronadores los años de 1760, 1767, 1768, y 1782. El poblado minero de Cerro de San Pedro al menos recibió tal visita en 1747 y 1765, mientras que su vecino Armadillo fue censado en 1763, 1768, 1778 y 1782. En otro real de minas, San Pedro Guadalcázar se levantó la matrícula en los años de 1760 y 1763 mientras que en el caso de Rioverde, este ejercicio eclesiástico que ahora nos ofrece una perspectiva estadística se realizó en

1763, 1768 y justo en el inicio del siglo XIX. El vecino poblado a la capital potosina, Mexquitic fue registrado por igual en distintos momentos del siglo XVIII los años de 1765, 1792, 1799 y 1800, lo cual contrasta con lo hecho con otros poblados como Santa Catarina en 1800 y Alaquines en 1765.

En consideración de que la administración religiosa vigiló constantemente el estado de la feligresía bajo su custodia, se implementó una política de supervisión a través de las Visitas que fue una de las tareas más importantes en la agenda de los obispos como cabezas de la labor evangelizadora. Lo importante de este tipo de documentos, es que ofrecen al historiador las descripciones mismas de la llegada de las autoridades eclesiásticas en ocasiones aderezadas con detalles de los poblados, los vecinos y la cultura misma de los pueblos visitados. En el caso de San Luis Potosí esta política pastoral nos ha dejado información sobre el poblado, su jurisdicción y alrededores desde el año de 1636 y para 1670 entre otros poblados se visitaron los poblados de San Luis, Santa María del Río y el Cerro de San Pedro. Nueve años más tarde, encontramos una lista más amplia de poblados potosinos visitados por el obispo quien dejó los autos de su presencia en San Luis, Santa María, Armadillo, Santa Catarina del Río Verde, Cerro de San Pedro y su vecino Monte Caldera, el pueblo conurbano de Tlaxcalilla y el no tan lejano Real de Pozos.

En el siglo XVIII, la información sobre las Visitas aumenta considerablemente y los primeros documentos de la época se remontan al año de 1702 con la presencia de uno de los Obispos de Michoacán más activos en la política de supervisión de las almas, don García de Legaspi Velasco. Esta estrategia pastoral fue continuada por el Obispo Manuel de Escalante Columbres y Mendoza estableciendo el procedimiento de aprovechar las

Visitas para llevar a cabo actos sacramentales masivos. Al mismo tiempo, las Visitas servían de pretexto para revisar las memorias documentales de las parroquias, las cuales se corregían y ordenaban sugiriendo llevar a cabo la burocracia parroquial con eficiencia en todos los procesos y reconociendo el protagonismo de los curas párrocos y la pertinencia de registrar con pulcritud los aspectos de la vida cotidiana que pasaban por las notarias parroquiales (legados, testamentos, limosnas, cuentas de fábrica, bienes de cofradías, libros de bautizos, matrimonios y entierros). En otras palabras, como si una Visita fuera una auditoria de la labor pastoral en cada demarcación parroquial.

De los lugares que se han mencionado con anterioridad, existen relaciones de las Visitas para 1748, 1765, y1791, mientras que para el Valle del Maíz y Guadalcázar la información adicional nos lleva también al año de 1767.

La sección Inquisición del ACM por otro lado nos permite conocer los asuntos de la administración e interpretación de la fe católicas expuestos ante los oficiales del Santo Oficio. Sobre los poblados de la jurisdicción potosina encontramos varios casos para el pueblo de Valle del Armadillo en 1739, 1750 sobre actos providenciales. Sobre actos heréticos, encontramos juicios en el real de minas de Guadalcázar en 1761 y1766 mientras que para la cabecera de la jurisdicción es posible conocer los detalles de la persecución de brujos, blasfemos, adúlteros e incluso contra religiosos que quebraron el voto de castidad en diferentes momentos del siglo XVIII. De los mediados de la mencionada época sobreviven documentos que dan cuenta testimonial de procesos de índole criminal en los cuales se solicitó la intervención de los tribunales eclesiásticos en lugar de las cortes civiles, para examinar delitos como agresiones físicas (incluyendo ataques sexuales e incluso el incesto) y asesinatos

cometidos principalmente por indios y mulatos a quienes se les dictó sentencia por atentar en contra de la integridad espiritual mas y cuando éstos ilícitos fueron cometidos por ministros de la fe .

Las posibilidades de trabajo en el ACM para el caso del pasado colonial de San Luis Potosí son muy amplias y en la medida que el mismo archivo actualice sus índices podremos sacar a la luz un sinnúmero de documentos que por su naturaleza nos hablarán sobre la historia social y de la administración de fe en nuestra región de estudio.

Biblioteca Pública de Jalisco, Guadalajara. BPJ.

Dentro de los muros de esta institución que originalmente fue concebida como la biblioteca más importante del estado de Jalisco, se conservan importantes fondos documentales y de la prensa histórica. Sus colecciones de manuscritos antiguos incluye una serie de documentos acerca de la orden franciscana, principalmente para el siglo XIX, así el propio de la Real Audiencia de Guadalajara (1530-1821) y el del Juzgado general de Bienes Difuntos (1549-1821). A ellos se suma una unidad documental titulada "Miscelánea" en la cual y tal y como su etiqueta indica, se pueden encontrar documentos de una temática variada. En la sección de la Real Audiencia de Guadalajara, la organización de los documentos ha sido realizada siguiendo los criterios de las causas expuestas en los expedientes con la consiguiente subdivisión de los ramos Civil y Criminal. Nuestra búsqueda de documentos sobre San Luis Potosí irremediablemente nos conduce a una apertura de las jurisdicciones antiguas ya que en documentos sobre la Nueva Galicia se incluyen poblados de la actual provincia de San Luis de Potosí.

A esto debemos incorporar la revisión de los testimonios escritos sobre la doctrina franciscana en poblados del centro y norte del estado potosino como Charcas, Venado, Matehuala y su articulación con los conventos de San Miguel Mexquitic y el de Tlaxcalilla, extramuros de la ciudad de San Luis que también están contenidos en la BPJ en forma de padrones, cédulas de visitas, resúmenes de confirmaciones y reportes de Oidores de la Audiencia.

En la sección de Miscelánea, los estudios del fenómeno religioso y de la administración eclesiástica pueden disponer de un conjunto de documentos entre los cuales resaltamos los siguientes:

1) Sermón Panegírico de el Príncipe de los Apóstoles San Pedro que predicó en su día, e Iglesia de la Ciudad de San Luis Potosí el R. P. Fray Antonio de Salazar, Lector de Teología, predicador jubilado, Definidor habitual de la Santa Provincia de Zacatecas, y Guardián actual de el Convento de dicha Ciudad. Dedicado a el mismo Santo el Bachiller D. Francisco Xavier de Retis, y Saldívar, Presbítero, Mayordomo de la fábrica en dicha Iglesia, a cuyas expensas se imprime. 1708.

2) El Moisés de la Monarquía de España. Oración fúnebre que en las honras, que hizo la Nobilísima Ciudad de San Luis de el Potosí a Nuestro Rey, y Señor Don Phelipe V. El día trece de abril de mil setecientos quarenta y siete años, dijo el M. R. P. F. José Arleguí, Lector Jubilado, Calificador, y Comisario de el santo Oficio, Examinador Sinodal de los Obispados de Valladolid, y Durango, Cronista de la Provincia de Zacatecas, y Padre Ex - Provincial más digno de ella. Quien la dedica a N. Rmo. P. F. Juan de la Torre, Lector Jubilado, Padre de las Santas Provincias de la Concepción, y Burgos, ex - Ministro Provin-

cial de la Provincia de Cantabria, Teólogo de la Real Junta de la Inmaculada Concepción, y Comisario General de la Orden de N. P. San Francisco en la Familia Cismontana. 1747.

3) Sermón fúnebre que en el aniversario de Difuntos, que en su capítulo provincial hace la provincia de N. S. P.S. Francisco de Zacatecas el día 11 de Noviembre de el año 1782 en el convento capitular de San Luis Potosí, dixo el R. P. Fr Manuel Antonio de Pazos, Predicador general y Custodio de dicha Provincia. Dalo a luz y dedicalo a N. S. P. S. Francisco de Bernabé Cossío, Síndico del Convento, particular de voto de el Santo, y adictísimo a sus hijos. 1783.

En el inventario de la mapoteca de la institución se puede consultar un ejemplar cartográfico histórico de San Luis Potosí y de la jurisdicción del "Reino de Minas de Charcas, Nueva Galicia localizado en la *British Library* de Londres, Reino Unido.

En su conjunto, la BPJ ofrece al investigador del pasado colonial potosino uno de los acervos menos trabajado y a su vez con mucha perspectiva de encontrar valiosa información en cada una de sus secciones.

Archivo Histórico de la Provincia Franciscana, Zapopan, Jalisco. AHPFZ.

En la década de 1980, el sacerdote franciscano Leonardo Sánchez se dio a la tarea de rescatar y concentrar en un anexo a la Catedral de Zapopan los más de los archivos franciscanos diseminados (y en ocasiones descuidados) del centro occidente de México. El padre Sánchez empezó esta iniciativa reconociendo

el estado de conservación deplorable de los documentos históricos de la orden en muchos conventos y templos lo cual exigía la recuperación inmediata de los legajos. En el caso potosino, la torre del campanario del antiguo convento franciscano era el depósito de un importante número de volúmenes de diferente naturaleza que estaban seriamente amenazados por las condiciones ambientales y por recibir cotidianamente el excremento de las palomas que habitaban en las mismas torres. Este caso y posiblemente otros similares, impulsaron la estrategia de concentrar en Zapopan la mayor cantidad posible de los archivos documentales de la orden franciscana datados desde el siglo XVI y quedar clasificados en cuatro grandes secciones:

El fondo de el Colegio de Guadalupe Zacatecas (siglos XVIII y XIX) en el cual se conserva la memoria de la labor misionera en el noroeste y noreste de la Nueva España, así como de Texas, la región tarahumara, San Luis Potosí, Monterrey, Durango y Zacatecas.

Provincia de Santiago de Xalisco.

Provincia de los Zacatecos.

Papeles del Convento Dieguino de Aguascalientes.

Para nuestro objeto de estudio, este acervo concentra en sus secciones documentos de la custodia franciscana en San Luis Potosí, desde Charcas en el norte, hasta Santa María del Río en el sur extremo de la jurisdicción. Se incluyen varios libros de "Gasto y Recibo" en donde quedaron registradas las actividades de los frailes en asuntos tales como la organización de fiestas religiosas, el correo entre las sedes conventuales, los ingresos por conceptos de misas individuales y de las hermandades bajo la custodia de la Provincia Franciscana de Zacatecas. Igualmente es posible consultar los registros de gastos o consumos de los frailes como el chocolate que les alimentaba y el cal-

zado que usaban, los propios de visitas, así como el importante documento de las Tablas Capitulares de la Seráfica Provincia de San Francisco de Zacatecas fechada a finales del siglo XVIII.

A finales del año 2010, el padre Sánchez dejó de existir pero su importante tarea ha sido continuada por las nuevas generaciones de franciscanos con vocación de archivistas, con lo cual en la actualidad es posible y muy placentero el trabajo dentro de los muros de este acervo que cuenta con buenos índices de su contenido.

Archivo Franciscano de Celaya, Guanajuato. AFC.

En este archivo, los historiadores de la frontera norte de la Nueva España pueden encontrar informaciones valiosas ya que el acervo puede ser considerado como un depositario auxiliar a las grandes colecciones documentales ubicadas en las cabeceras de lo la Nueva Galicia (Guadalajara) y la ciudad de México. Para nuestros objetivos particulares, este archivo nos ofrece informes sobre las Misiones de Rioverde, para los años de 1612 y 1617. Así mismo, es posible consultar las Visita de los Frailes provinciales como la de Fray Baltasar Coronel en el año de 1727 y la de Fray Cristóbal Vaz en 1637.

El AFC se extiende también por buena parte del siglo XIX por lo cual es también de utilidad para los estudiosos de la época.

Con esta relación pormenorizada de archivos mexicanos pretendemos ante todo abrir la perspectiva de investigación histórica y por otro lado desestimar el presupuesto de que ante la inexistencia de fuentes sobre un tema en el ámbito regional, es más práctico cambiar el rumbo de nuestras pesquisas en lugar de explorar nuevas vetas documentales. En la medida de

ubicar adecuadamente e incluso en el plano geográfico nuestras interrogantes al pasado, no podemos restringir o acotar el trabajo de archivo a un universo reducido. En el caso de San Luis Potosí, la experiencia nos ha mostrado que las huellas de su pasado no exclusivamente están en suelo potosino, sino dispersas por muchas latitudes por donde pasó o se originó un trámite, una petición jurisdiccional o resolución eclesiástica o civil. En la siguiente sección del trabajo, esta realidad del trabajo del historiador colonialista será trasladada al exterior del país, principalmente en torno a los archivos españoles y de Norteamérica.

Archivos, acervos, colecciones y bibliotecas en el ámbito internacional.

En esta sección del trabajo nos dedicaremos a revisar los principales depositarios de documentos al exterior de México y haremos énfasis en las características de los archivos españoles y los ubicados en los Estados Unidos de Norteamérica que a su vez dan cuenta de valiosas fuentes documentales sobre el universo iberoamericano. De una manera secundaria mas no menospreciando el valor de sus colecciones haremos referencias a las posibilidades de investigación sobre el pasado colonial potosino en archivos franceses e ingleses a través de los cuales podemos entender en la añeja tradición europea de conservación y divulgación de fuentes de información histórica sobre el nuevo mundo.

En este orden de ideas es importante reconocer el trabajo que se ha realizado en los archivos españoles no exclusivamente en el papel de custodia de los antiguos papeles de las colonias

hispanas de ultramar, sino en la disponibilidad de índices y de los documentos mismos sin importar la distancia que separa las regiones históricas de México y la metrópoli administrativa del virreinato de la Nueva España. Desde la perspectiva americana, o mejor dicho, desde la orilla americana del Océano Atlántico, los investigadores que se interesan en realizar trabajo de archivo en acervos españoles han visto acortar las distancias entre las preguntas al pasado y los documentos que nos ayudan a responderlas. Desde el año de 1992, a la par que en la península ibérica se revitalizaba la importancia de los archivos como patrimonio histórico en el marco del quinto centenario de la llegada de Cristóbal Colón a América, empezaría la tarea titánica de hacer más fácil la consulta de los múltiples fondos con fines de investigación así como también para cuestiones de índole cultural. La organización y apertura de los archivos españoles con la cual se dispone actualmente es justamente resultado de esta nueva política pública en la cual se integraron a las bibliotecas como depositarios de documentos, creando de esta manera más que binomios de archivos-bibliotecas, centros de documentación vertebrados en función de la integridad de las colecciones. Hoy en día no es gratuito que en las sesiones de trabajo de archivo o biblioteca que se llevan a cabo en cualquier provincia española, se pueda disponer del respaldo de la red de centros de documentación en donde es posible consultar un documento si éste existe, salvo las excepciones de los documentos reservados provenientes de alguna rama del gobierno.

Cuando un investigador intenta introducirse en las colecciones o en las vetas de determinado archivo español lo podrá realizar guiado por los criterios de búsqueda por tema, por indicativos toponímicos, por cortes temporales, o bien siguiendo las pistas de alguna institución, y de alguna huella onomástica.

Los mecanismos que en la actualidad dirigen nuestras estrategias de búsqueda, son herencia de lo que desde el siglo XVI se implementó en España al reconocer la importancia de los archivos y que sirvió de base a otros estados nación europeos a seguir el modelo impuesto por los reyes católicos.[16]

Con estas luces que pueden iluminar nuestra percepción del pasado y con los beneficios de la tecnología del presente, el trabajo de archivo en España se convierte en una de las experiencias más completas tanto en la formación de historiadores, como en la cotidianidad de los colonialistas hispanoamericanos.

Archivo General de Indias. AGI.

Se podría decir que el AGI es la contraparte ibérica del AGN, ya que ambos acervos de importancia vasta como la extensión de sus fondos se complementan para ofrecer una visión documental del mundo colonial iberoamericano. El AGI en pocas palabras es el depositario por excelencia de los papeles de la burocracia y de los problemas de la administración colonial. Espejo documental del Consejo de Indias que también es visita obligada para los especialistas del pasado colonial. Sin embargo, en una comparación entre ambos acervos mencionados es más difícil encontrar documentos específicos en el AGI que en el AGN ya que las guías e inventarios que auxilian en la búsqueda arrojan más luces sobre legajos que sobre documentos particulares. A su vez el AGI se complementa en otros niveles

[16] Alía Miranda, Francisco. *Técnicas de investigación para historiadores. Las Fuentes de la Historia.* Madrid, Alianza, 2005, p. 113.

con el Archivo General de Simancas y el Archivo Histórico Nacional de España.

En sí, la fecha de constitución del AGI la podemos ubicar en el año de 1774 cuando Carlos III dictó la Ordenanza de concentrar en un solo depósito los documentos de las colonias españolas en el mundo conocido. Cien años más tarde se constituiría el Archivo Histórico Nacional en el cual se concentrarían los fondos documentales estatales.

En el AGI se contiene la información del Consejo de Indias y de la Casa de la Contratación con lo cual se regulaba todo el trasiego de personas al Nuevo Mundo.

En la actualidad, el trabajo de archivo en el AGI esta orientado a que el investigador tenga el mínimo contacto físico con los documentos y se privilegia el uso de las imágenes digitalizadas de los documentos en la misma sala de consulta o bien de manera remota utilizando la conectividad del Portal de los Archivos Españoles (PARES) vía Internet. Sin embargo, no se ha incorporado la totalidad ni siquiera la mitad del universo documental del AGI en formato digital, por lo cual algunos fondos e infinidad de documentos de los distintos fondos se pueden consultar con los legajos en las manos.

En Sevilla, el proceso de consulta inicia con la debida acreditación del investigador quien debe exponer y justificar su interés en el trabajo de archivo así como enseñar sus credenciales como académico y de su nacionalidad. Con el número de investigador nacional que se asigna, se puede ingresar a las bases de datos tanto de los índices descriptivos de los fondos y sus contenidos como a los documentos en papel o en formato digital. La búsqueda de documentos puede auxiliarse con la consulta de los índices que se han estado elaborado por décadas o bien usando los motores de búsqueda automatizada que

además de arrojar los resultados, abren el acceso a los documentos electrónicos para su lectura o impresión con lo cual el investigador puede adquirir copias impresas con tecnología láser de las páginas que desee o bien ordenar la elaboración de una copia digitalizada de algún gráfico (planos, dibujos o mapas). En años pasados, era posible adquirir copias de este tipo de documentos en diapositivas de color de 35 mm. y de formato medio.

Para el caso de la búsqueda de documentos sobre el pasado colonial potosino es recomendable entender someramente los alcances de cada fondo, la naturaleza de la información que contienen, así como dejarse llevar por el instinto que se cultiva día tras día al interior del AGI.

Por ejemplo, dentro del fondo Correos del AGI, los investigadores pueden encontrar documentos que nos hablan acerca de la administración de los Correos en San Luis Potosí y el protagonismo de los superintendentes en la administración de este importante rublo en la burocracia virreinal. En el último tercio del siglo XVIII, administradores como Pedro de la Revilla intercambiaron correspondencia con los directores generales de la renta, así como circularon disposiciones generales, nombramientos de administradores (interinos y definitivos), noticias de los sueldos pagados al igual que las consecuentes quejas en contra de los funcionarios.

El Consejo de Indias que era una de las instituciones más importantes en la administración colonial de la Nueva España, dejó su estela documental en uno de los fondos que en el caso de los poblados del norte mexicano

Dentro del fondo de Audiencia de México, la información es muy variada y con muchos alcances en la búsqueda. Una de las vertientes más visibles es la relación de los bienes de personajes

que solicitaban tanto un cargo o puesto en la administración pública de las alcaldías, como los que solicitaban el reconocimiento de sus méritos en el Nuevo Mundo con alguna finalidad burocrática. Agregado a este orden de intereses también se elaboraron las confirmaciones de los Oficios que se desempeñaban a manera de informes de actividades de los funcionarios. De lo anterior encontramos los Inventarios de Bienes de prominentes ciudadanos que radicaron en San Luis Potosí como Antonio de Arizmendi Palomino que sería un eslabón en la red social y familiar de los primeros mineros-hacendados del poblado, al igual que la de comerciantes adinerados como Pedro Díez del Campo y José Echagoyán en las cuales quedaron al descubierto sus propiedades en bienes inmuebles, dinero y esclavos. Además de estar en la posibilidad de cuantificar las fortunas como la cuantiosa de Antonio Maldonado Zapata, es posible conocer también los orígenes de ellos mismos como el vasco Sebastián de Oyarzabal o los muchos portugueses y griegos que lograron colocarse en la estructura económica y social del San Luis Potosí del siglo XVII.

En la sección Audiencia de México quedaron por igual resguardadas buena parte de las misivas que los virreyes en turno de la Nueva España enviaron a su soberano. En la década de 1620 lo hizo el Virrey Conde Salvatierra, en 1630, el Marqués de Cadereyta. A lo largo del siglo XVII la correspondencia virreinal que recibió el Rey de España y en donde se abordaron asuntos relacionados con San Luis Potosí incluyeron sucesivamente pliegos del Marqués de Cerralbo, el Conde Gálves, el Conde de Moctezuma, el de Salvatierra, de Luis de Velasco (el hijo), del Marqués de Guadalcázar y provenientes también de don Diego Osorio Escobar y Llamas a inicios del siglo de las luces.

Para los interesados en la evolución de las jurisdicciones eclesiásticas en San Luis Potosí, esta sección del AGI conserva las observaciones para la erección de un obispado propio, en autonomía del de Michoacán que estuvo en la mesa de discusión desde mediados del siglo XVIII, pero fue hasta los inicios mismos de 1800 cuando en la Nueva España, se empezaría a contemplar el levantamiento de tres nuevos obispados, entre los cuales el potosino recibió el visto bueno.

La signatura Audiencia de México, 1043, contiene un abultado expediente que da cuenta sobre los intentos del cobro de tributo entre indios mulatos y negros, que a la par de la investigación fiscal que se llevó a cabo para realizar el padrón de tributarios, nos ofrece uno de los cuerpos documentales con múltiples aristas y temas por explorar. De igual valor son las series contenidas en los libros de la Real Caja de San Luis Potosí, con lo cual es posible esclarecer los altibajos en la producción de metales, así como otros rublos como los créditos y réditos por medio del abasto de mercurio o la fluctuación del termómetro comercial y de productos como el tabaco.

La información de índole fiscal en Audiencia de México, en el caso potosino se complementa con la propia de la sección Contaduría del AGI ya que entre otros asuntos, se desglosan los conceptos de ingresos y egresos a través de las Cuentas de la Real Hacienda desde mediados del siglo XVII y a lo largo del XVIII, lo cual no permite evaluar en términos fiscales el comportamiento bursátil de la Caja potosina y hacer comparativos con otras sedes financiera de la Nueva España.

En la sección Indiferente, y tal y como su denominación indica, es posible encontrar una amplia gama de asuntos. Para el caso de la búsqueda de documentación sobre el pasado colonial de San Luis Potosí, en este fondo también es posible

encontrar información de los Méritos de sus vecinos, así como Reales Cédulas, Reales Provisiones. Por su parte, en el bloque documental titulado Escribanía de Cámara de Justicia es posible introducirnos en el laberinto legal de los pleitos y querellas expuestos ante la Audiencia de México como ante el Consejo de Indias. Como si fuera un órgano informativo de los pleitos legales, en Escribanía quedaron registrados asuntos como la elección de electores en el Consulado de México, o bien las disputas entre el recaudador de alcabalas y los comerciantes de la ciudad de San Luis Potosí del siglo XVIII.

Pero desde los primeros años de haber sido fundado como pueblo, en San Luis Potosí empezaron a observarse acérrimas disputas legales sobre la producción declarada y oculta de oro y plata, así como denuncias sobre fraudes y robos entre los mineros que explotaban (a veces con muy poca claridad) los yacimientos del Cerro de San Pedro.

Cuando un español intentaba viajar al Nuevo Mundo, antes de partir debía obtener la autorización de un organismo domiciliado en Sevilla que regulaba el tránsito de los pasajeros y principalmente registraba el paso de los funcionarios reales en dirección a América. Bajo la etiqueta de Casa de la Contratación se llevaron a cabo registros minuciosos de estos traslados de personas o también llamados "pasajeros a indias" como fue el caso del natural de Elche, el alicantino Vicente Bernabéu quién obtuvo su pase para desempeñarse como Intendente de San Luis Potosí a finales del siglo XVIII. Sin embargo, la sección Contratación incluye además los llamados Autos sobre Bienes de Difuntos que son relaciones pormenorizadas de los inventarios personales (en ocasiones se incluyen testamentos) de personas que atravesaron el océano Atlántico y se avecindaron en San Luis Potosí, previo trámite de su pase.

La riqueza de ambos tipos de registros nos permite reconstruir aspectos tales como la composición familiar de los funcionarios que migraron a América, sus inventarios personales, su servidumbre y hacia qué región, en este caso de la Nueva España se orientaban a desempeñar sus cargos públicos.

Varios de los españoles que atrasaron el mar océano con destino en San Luis Potosí, llegaron a trabajar en una de las actividades económicas de vital importancia tanto para la Corona española como a los empresarios locales: la minería. En virtud de la cuantía y del potencial minero, el control de la actividad estuvo cercanamente vigilada por los funcionarios estatales. Bajo esta estructura organizativa, la sección Estado del AGI también conserva una buena parte de la memoria administrativa en el formato de informes de los Subdelegados, en la emisión de reglamentos para Alcaldes de barrio, sobre el ejército, sobre el estado de la minería, sobre la extranjería y sobre todo aquello considerado como materia de Estado, incluyendo evidencias de conspiración en la Nueva España. En líneas anteriores, señalamos que la vocación minera de San Luis Potosí nos ha conducido a encontrar vetas documentales en diferentes secciones de los acervos locales. En el caso de la documentación en el AGI sobre esta actividad económica, la información acerca de la minería es un tema que atraviesa los contenidos de los inventarios documentales. Por ejemplo, existen varios legajos con información significante en Audiencia de México (México, 1043), pero dada la importancia económica de los yacimientos, también en la sección Estado (23) se puede consultar la descripción de la abundancia minera con la cual se descripción la mina de la Purísima Concepción de Catorce. Así, toda estrategia de búsqueda debe realizar sondeos en los distintos fondos para completar un repertorio lo más completo

posible y con el presupuesto que ni el mejor de los índices, ni la exactitud de la búsqueda en las bases de datos automatizadas substituyen a la inmersión personal en los legajos mismos.

Cuando pretendemos seguir la pista de algún personaje que se avecindó en la ciudad de San Luis Potosí en alguna época, nuestra labor como detective en el pasado nos puede llevar a visitar el Catálogo de Pasajeros a Indias para saber si obtuvo el pase para embarcarse al Nuevo Mundo, pero en la sección de Arribadas de Cádiz, podemos saber incluso el nombre del navío en el cual viajó, mientras que en Patronato Real nos enteramos de los méritos y servicios que otorgó a la Corona, y finalmente si recibió recompensa por su participación en la empresa colonial en general. Pero más allá de las posibilidades de cruce de información en las distintas secciones del AGI, la mejor estrategia de búsqueda es aprender a cultivar la paciencia así como intentar entender la naturaleza de los documentos y la manera de interrogar a los mismos. En complemento, y como opción válida, en frecuentes ocasiones es útil exteriorizar qué es lo que estamos buscando entre la comunidad de investigadores que se encuentran en tránsito por el AGI ya que muchas veces además de compartir el café de mediodía, se intercambian sugerencias de hallazgos fortuitos en el inmenso abismo documental que representa el acervo más importante del pasado iberoamericano.

Para el caso específico de la historia colonial de San Luis Potosí es importante señalar que el investigador encontrará universos paralelos en los resultados de búsqueda topográfica. Por un lado aparecerán aquellos que se solicitaron bajo "san luis potosí" y una lista más amplia surgirá bajo el criterio de exploración de "san luis de potosí", diferencia muy sutil en la búsqueda pero substancial en los listados de resultados ya que

los archiveros hispanos han identificado a nuestro poblado de la frontera norte novohispana en diferenciación al Potosí del virreinato peruano (hoy día en territorio boliviano).

Por último, en relación a la cartografía histórica, en el AGI se han logrado identificar muy pocas representaciones del territorio potosino en la sección de Planos y Mapas (MP) que se detalla a continuación con su respectiva signatura:

1.- Borrador representando la situación de los pueblos de la alcaldía de Charcas, con Matehuala, Aguas Calientes, Pinos, San Luis Potosí; especificando los caminos del correo desde este último al Nuevo Real de los Catorce y otros. MP-México, 720, 1781-05-26.

2.-Diseño de la perspectiva que se levantó en la Plaza de Toros del Real de los Catorce (San Luis de Potosí) para celebrar la proclamación de D. Carlos IV. MP, México,433,1791.

3.-Mapa de la Intendencia de San Luis de Potosí. MP-México, 262, 1770.

4.-Mapa de la Sierra Gorda y Costa del Seno Mexicano desde la Ciudad de Querétaro, que se halla situada cerca de los veinte y un grados hasta los veinte y ocho y medio en que está la Bahía de el Espíritu Santo, sus Ríos, Ensenadas y Fronteras, hecho por Don Joseph de Escandón Coronel de el Regimiento de Querétaro, Teniente de Capitán General de la Sierra Gorda, sus Misiones, Presidios y Fronteras y Lugarteniente de el Excmo. Señor Virrey de esta Nueva España para el reconocimiento, pacificación y pueble de la Costa del Seno Mexicano y las suyas, que de orden de su Excelencia reconoció este año de 1747.MP-México, 162, 1747.

5.-Mapa del distrito del Arzobispado de México y Obispados de Oaxaca, La Puebla, Michoacán, Guadalajara, y los nue-

vos Obispados de Acapulco, Querétaro, San Luis de Potosí y Orizaba. MP-México, 493,1805-05-26.

6.-Mapa del Obispado que la Ciudad de San Luis de Potosí (Nueva España) solicita se erija en aquella Provincia. MP-México, 490,1804-08-31.

7.-Plano de la Noble y Leal Ciudad de San Luis de Potosí. Hecho por el Capitán de Milicias D. Manuel Pascual de Burgoa, en cumplimiento de ordenes del Virrey de Nueva España Marqués de Branciforte. MP-México, 456, 1794-12-15.

Archivo General de Simancas. AGS.

Ubicado en la ciudad que de da su nombre al archivo en la provincia de Valladolid en la porción norteña de la península ibérica, este acervo esta conformado por ocho grandes cuerpos documentales en donde se conserva buena parte del pasado inmediato de España, aunque algunos fondo se refieren a época más lejanas en la línea del tiempo de la presencia hispana en América. Por ejemplo, las colecciones del Patronato Real de 1564 a 1567, la de la Secretaría del Consejo de Estado, en los siglos XV a XVII, la Secretaría del Consejo y de la Cámara de Castilla (siglos XVI a XVII), la propia de la Secretaría del Consejo de Guerra para similar temporalidad, al igual que la cobertura del fondo de Hacienda.

La búsqueda de documentos sobre el pasado colonial potosino en este archivo arroja precisamente datos en estas colecciones. En el propio de la Secretaría del Despacho de Guerra se contienen informes acerca de los Dragones Provinciales de San Luis Potosí, así como otros despachos sobre las milicias y el reclutamiento de efectivos en las últimas décadas del siglo XVIII, cuando la observancia de la Reformas Borbónicas incluyó el

disponer con un cuerpo armado bien regulado de lo cual, la Intendencia de San Luis se caracterizó por sus Regimientos Provinciales y el de San Carlos.

Bajo la Signatura de Secretaría de Guerra es posible conocer cómo se hicieron las revistas de inspección de las tropas de la Intendencia así como el ofrecimiento de empleos para el Regimiento Provincial de Dragones de San Luis Potosí

Revistas de inspección: extractos a las pasadas a las Tropas de la Intendencia de San Luis Potosí en Nueva España. Fol. 506-525.

Archivo Histórico Nacional. AHN.

Constituido a inicios del siglo XIX, este acervo tuvo como tarea principal concentrar la documentación sobre la desamortización de los bienes de las órdenes religiosas, pero gradualmente fue dando cabida por igual a los papeles de la administración del Estado, los archivos de la Nobleza y de familias. Sus secciones se pueden dividir en los siguientes apartados:

Clero regular y secular. Información monástica, de iglesias catedralicias, parroquias, colegios religiosos, cofradías en su mayoría del siglo XIX.

Órdenes Militares. Órdenes de Caballería.

Estado. Documentos concernientes al Consejo de Estado y a la Secretaría de Estado.

Inquisición.

Consejos suprimidos. 1250-1893.

Para el pasado colonial de San Luis Potosí, ha sido posible encontrar en este importante acervo hispano un documento de rica descripción geográfica para el pueblo de indios de Santa María del Río al interior de la Carta Topográfica de la Inten-

dencia de San Luis Potosí en la sección de "Diversos". Bajo la misma signatura de fondo, existen algunas descripciones del estado de la minería potosina en las primeras décadas del siglo XVII, así como informes sobre los fraudes hechos por los mineros en el beneficio de sus metales, así como otros impuestos que los comerciantes debían pagar al ingresar a la ciudad distintos géneros de mercancías.

Biblioteca Nacional de España. BNE.

Considerada como la Biblioteca de España, tuvo sus inicios en el siglo XVIII y fue concebida para dar cabida a todos y cada uno de los libros editados en España, aunque también ha servido de depósito y resguardo de unos seis mil manuscritos y documentos antiguos. Actualmente el proceso de exploración dentro de su inventario esta facilitado por el motor de búsqueda *Novum Regestrum* administrado por la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA). Dentro de BNE, el instrumento de rastreo de documentos es el llamado TRAVESIA en el portal que articula a las bibliotecas públicas españolas, organismos que con la incorporación de los fondos digitalizados, se han convertido en un recurso de investigación muy activo y seguramente con la transferencia de más fondos hispanos al formato digital, la consulta automatizada en un futuro nos permitirá una mejor visión al pasado ampliando nuestra noción de trabajo de archivo con la consulta remota de miles de documentos manuscritos e impresos de los siglos XV al XIX.

Mientras esperamos la llegada de la heurística digital a la realidad del trabajo de archivo, la consulta actual en los fondos en la BNE es posible realizarla tanto con los documentos o bien

trabajando con rollos de micropelículas con lo cual se permite la adquisición de copias fotostáticas de los documentos mismos y realizadas por el investigador. Sobre nuestro objetivo de identificación de documentos, se ha revisado una detallada descripción para el Real de Minas de San Pedro de Guadalcázar, jurisdicción de la Alcaldía Mayor de San Luis Potosí para el año de 1778.

Biblioteca del Palacio Real de Madrid. BPR.

Originalmente este recinto fue constituido como la colección bibliográfica de la dinastía Borbón y con el paso de los siglos fue acumulando la selección de obras que cada soberano español añadió a su catálogo. Hoy en día, esta biblioteca esta alojada en las instalaciones del Palacio Real de Madrid y se ha garantizado el acceso a los investigadores debidamente acreditados.

Dentro de la colección de manuscritos de la BPR, en la sección "Manuscritos de América" se han logrado identificar algunos testimonios del pasado colonial potosino en la forma de Visitas del Obispado de Michoacán y en especial del Obispo Baltasar de Covarrubias para el siglo XVII en donde se incluyen detalles del pueblo de San Luis Potosí en las primeras décadas del periodo mencionado. En la medida de que se sigan depurando las colecciones y el trabajo de los investigadores vaya más a fondo en esta biblioteca podremos conocer otros testimonios sobre el territorio potosino.

Biblioteca Newberry, Chicago, Illinois, Estados Unidos de América. NL.

Constituida como un organismo privado dedicado a la preservación de documentos y estímulo a la investigación, la Biblioteca Newberry de la ciudad de Chicago, Illinois es reconocida como el depósito de un importante acervo histórico concerniente a la legislación colonial hispana y a los primeros pasos de la exploración europea del Nuevo Mundo. Entre su catálogo de libros raros y manuscritos sobresale la colección Edgard E. Ayer o también llamada "*Ayer Collection*" en la cual se han ubicado documentos muy interesantes para la historia indígena del norte de la Nueva España y en particular, sobre San Luis Potosí se ha identificado uno de los informes eclesiásticos más detallados del siglo XVII titulado "Demarcación y descripción del Obispado de Michoacán y fundación de su Iglesia Catedral. Número de Prebendas, curatos, Doctrinas, y feligreses que tiene, y Obispos, que ha tenido desde que se fundó" fechado en el año de 1647 y en el cual quedan al descubierto la composición étnica y demográfica de poblados de la jurisdicción potosina como Guadalcázar, Cerro de San Pedro, Monte Caldera, Real de Pozos, Armadillo, Valle de San Francisco, igualmente pertenecientes todos al gran Obispado de Michoacán.

Colección de Libros Raros y Manuscritos Beinecke, de la Universidad de Yale. CLRMB.

Este acervo contiene información valiosa y poco trabajada para el pasado colonial de San Luis. En el inventario de esta colección de manuscritos de la Universidad de Yale en New Haven, en el estado norteamericano de Connecticut, sobresale

una versión del Libro de Acuerdos del cabildo potosino para 1767, en el cual están plasmados los días del levantamiento de los mineros y vecinos de la ciudad y pueblos vecinos acaecido en 1767 (los tumultos), año de la expulsión de la orden jesuita de la Nueva España. Igualmente es posible encontrar documentos que dan cuenta de la vocación guadalupana de la ciudad como un acta de juramento a la virgen en plena epidemia de 1737 o bien la lista de preparativos para las festividades religiosas. Igualmente se han ubicado documentos de apuntes sobre la secularización de misiones en Rioverde, las misiones de la Intendencia de San Luis y un resumen general de "almas" en la ciudad para el año de 1790.[17]

Colección Benson, Universidad de Texas en Austin, Texas, Estados Unidos de América.

Originalmente llamada "*Benson Latin American Collection*", esta sección de la Biblioteca de la Universidad de Texas en la ciudad texana de Austin conserva diversos fondos sobre el norte de la antigua Nueva España que fueron adquiridos por la institución educativa desde la década de 1920 como parte de la política de compra de cuerpos documentales o bien del interés por incorporar a sus catálogos duplicados de documentos tanto en el formato de fotocopias en papel o en micropelículas. Dentro de la Sección de los papeles de Genaro García se encuentra una vena documental sobre los testimonios pertinentes al establecimiento del Obispado de San Luis Potosí, con rango de fechas entre 1782 y 1805 y en donde se da cuenta de

[17] Patterson, 1960.

los trámites iniciados por autoridades potosinas solicitando al Rey de España la cabeza del obispado a través del intercambio de correspondencia en donde quedaron plasmados asuntos como la iniciativa, los puntos de vista de pertinencia, los votos de adhesión a la petición, las réplicas así como informes financieros relacionados a la erección del nuevo obispado con cabecera en la ciudad de San Luis Potosí, asunto que vendría a madurar a mediados del siglo XIX.

El valor agregado al trabajo de archivo en esta colección es poder disponer de uno de los catálogos bibliográficos más importantes sobre la historia mexicana en los Estados Unidos de Norteamérica.

Biblioteca Bancroft. BL.

Ubicada en las instalaciones de la Universidad de California en la ciudad de Berkeley, la Colección Bancroft es uno de los destinos preferidos para los latinoamericanistas en los Estados Unidos ya que junto con la colección de la Universidad de Texas en Austin, compone el binomio documental más extenso sobre el norte de México durante la época colonial y del siglo XIX. Entre sus registros se encuentra un importante número de manuscritos concernientes a la época colonial mexicana, de entre los cuales, existen algunos volúmenes que incluyen nuestra región de estudio.

Documentos relativos al esclavo José Nicolás Villaseñor. San Luis Potosí, México. DS S. 1787-1789. (BANC MSS M-M 1700 Pt: 105)

Documentos relativos a litigios sobre agua: D. 1797. Pleitos de los tlaxcaltecas de San Luis Potosí sobre derechos de agua, 6 páginas. (BANC MSS M-M 1700 Pt 1: 172)

Otros acervos en Norteamérica.

En muchas universidades norteamericanas se ha cultivado la tradición de integrar colecciones de documentos de distintas épocas concernientes al pasado de la América española. Como hemos apuntado anteriormente para el caso de la Biblioteca Bancroft, así como en el caso de las colecciones Beinecke y Nattie Lee Benson, es común que en los catálogos bibliográficos de las instituciones educativas de América del Norte existan tanto duplicados (en micropelícula o fotostáticas) de documentos provenientes de los principales acervos en el mundo o bien se custodien papeles originales (civiles y religiosos) adquiridos o donados a las colecciones. Varias universidades del estado norteamericano de Texas han incorporado documentos sobre el pasado de los estados mexicanos vecinos o que alguna vez formaron parte de una jurisdicción en común. En la Universidad de Nuevo México esta realidad no es la excepción (Biblioteca Zimmerman) lo cual esta presente también en Arizona en el *campus* ubicado en Tucson. Al norte de la Unión Americana, en la *St. Louis University* en el estado de Missouri, en la Universidad de Michigan y en Universidad de Indiana, en donde en particular la Biblioteca Lilly conserva documentos que dan cuenta de la labor misionera de los franciscanos por el norte y occidente de la Nueva España al interior de la sección de manuscritos latinoamericanos, espacio en el cual podemos inscribir al territorio potosino.

Las colecciones de las bibliotecas universitarias se pueden complementar con las series de datos que se custodian en instituciones de diferente naturaleza. Es de vital importancia reconocer la tarea de que realizado la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días para conservar en el estado nor-

teamericano de Utah, la mayor colección de micropelículas sobre información sacramental en el mundo entero. A ello se puede añadir el valor del catálogo del *Smithsonian Institute*, así como los inventarios de las sociedades de historia que a la par de patrocinar colecciones museísticas, han recopilado cuerpos documentales de diferentes épocas y sobre todo de los episodios en los cuales varias regiones de los Estados Unidos y el norte de México fueron parte de un mismo pasado.

CAPÍTULO 3. ARCHIVOS, COLECCIONES Y BIBLIOTECAS EN EL ÁMBITO DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES

Esta sección del trabajo esta dedicada a dar cuenta de los recursos virtuales con los cuales se puede apuntalar el trabajo de investigación sobre el pasado colonial y en particular del tema que nos ha ocupado. La estructura de la sección se divide en dos apartados. Por una parte trabajaremos el tema de los recursos de investigación histórica que están disponibles en colecciones bibliográficas y la parte complementaria se orientará a dar cuenta de las posibilidades de trabajo en las secciones virtuales de los archivos hispanoamericanos, así como se analizarán los acervos que en los últimos años se han consolidado por permitir la consulta remota de sus inventarios.

El objetivo de esta parte de la *Guía*, ante todo será el reconocer las nuevas características de la investigación histórica en base a la exploración de los recursos informáticos que en la actualidad hacen posible una mirada al pasado a la cual las nuevas generaciones de historiadores deberán estar familiarizadas.

En las secciones precedentes, caímos en cuenta que las exigencias de llevar a cabo una investigación sobre el periodo que nos atañe no se limitaba exclusivamente a la identificación de

las fuentes en un ámbito doméstico, de cercanía tanto en el entendimiento de los documentos y la accesibilidad a los acervos propios de una región determinada. Si algo aprendimos de las dos primeras secciones del trabajo, es que el historiador del periodo colonial mexicano, debe estar dispuesto a la movilidad geográfica que le permita romper con las limitantes de los archivos o colecciones disponibles a nivel local, e incluso hacer un ejercicio de trabajo de archivo itinerante ante los desafíos de la documentación dispersa o bien la inexistencia de una base documental mínima con la cual sostener nuestras investigaciones.

Nuestro ejemplo de trabajo rector en esta *Guía*, permitió dejar al descubierto que los retos de reconstruir algún episodio del pasado colonial potosino nos puede convertir en investigadores nómadas y abiertos a las fronteras metodológicas de trabajo de archivo en acervos lejanos. Las fichas que se elaboran con el trabajo de trabajo de archivo y biblioteca son en cierta manera evidencia de la acumulación de los kilómetros que viajamos, de los trayectos que cubrimos y de la diversidad de fuentes que se utilizan para encontrar en varios lugares, las huellas del pasado de una región o una localidad lejana. La experiencia de realizar trabajo de archivo en Sevilla, no solamente nos ofrece la oportunidad de conocer las entrañas de la documentación de la Corona española durante la época colonial, sino el descubrir además que se pueden entender muchos aspectos de la cultura hispana que se implantó en el nuevo mundo, recorriendo las calles, escuchando las voces de la gente, descubriendo en el presente el orden de los significados de esos tiempos remotos y que en lugares como Andalucía el pasado colonial todavía esta en proceso de digestión.

Pero sobre todo, el historiador colonialista debe estar dispuesto a ampliar sus perspectivas de búsqueda y no conformarse con los materiales de bibliografía y fuentes que tenga a la mano. Este aspecto representa una nueva metodología de la investigación histórica, en la cual se incorporan nuevas herramientas, nuevos conceptos de documentos y una nueva manera de concebir y por ende trabajar a los archivos.

De los catálogos bibliográficos.

Dice una vieja receta de la metodología de la investigación histórica que antes de ir a los archivos y solicitar el primer volumen de documentos, el investigador debe llevar un buen arsenal de preguntas para interrogar a las fuentes. Sin duda alguna, la batería de interrogantes en buena medida se construye con una inmersión en la teoría disponible sobre el tema de nuestro interés para así consolidar lo que se llama el estado de la cuestión. En otras palabras, este paso de familiarización con las obras que conforman el andamio teórico de nuestra investigación nos permitirá conocer qué aspectos se han trabajado, quiénes lo han hecho, así como la temporalidad y la territorialidad. Pero sobre todo, el contacto con las contribuciones historiográficas nos permite entrever de qué fuentes se apoyaron o bien cuál fue el respaldo bibliográfico de los autores.

En este proceso, el historiador experimentado o novato se puede enfrentar a un conjunto de obstáculos dependiendo desde dónde se lleva a cabo la investigación. Si estamos dentro de una institución de docencia e investigación con tradición y prestigio, seguramente tendremos a nuestra disposición una mínima colección bibliográfica en donde apoyar nuestro tra-

bajo. En México, no es gratuito reconocer repetidamente las diferencias entre hacer investigación desde la capital del país o bien desde provincia ya que las diferencias en los accesos a las bibliotecas y recursos de consulta son evidentes y este aspecto de cierta manera influye en el flujo de información con el cual dispone el investigador o estudiante de historia.

Muchas veces, cuando tenemos el primer contacto con un producto historiográfico, tratamos de identificar cuál fue el material (bibliografía y fuentes) que el autor utilizó en la manufactura de la obra, y tantas referencias localizamos en un conjunto de trabajos, podremos hacer nuestra "bola de nieve" bibliográfica dependiendo del nivel exhaustivo que tengamos en mente para nuestras investigaciones. Con frecuencia, un análisis simple del contenido de las referencias nos deja al descubierto el universo teórico de los autores así como sus preferencias y debilidades. Es evidente que en muchas obras realizadas en España sobre el periodo colonial mexicano, no se citan obras escritas en otras lenguas que no sea el español (y muchas veces sin usar documentos de otros archivos que los hispanos), mientras que en los compendios bibliográficos de los trabajos escritos en inglés sobre el mismo tema se esquivan los escritos en francés y se hacen referencias a pocas contribuciones en español con excepción de las obras contemporáneas publicadas. Por su parte, la historiografía francesa sobre la cuestión frecuentemente no incorpora alusiones de trabajos escritos en inglés por lo cual deducimos la importancia de la solvencia o incapacidad lingüística al interior de las tradiciones de investigación histórica europea y norteamericana. Por nuestra parte, en México las escuelas de formación de historiadores y de científicos sociales en general reconocen la importancia del manejo de lenguas extranjeras como medio para la actualiza-

ción de la teoría reciente en el campo historiográfico. En una tesis de tercer ciclo realizada en una institución mexicana es posible notar la capacidad lingüística de los autores para incorporar entradas bibliográficas en varios idiomas.

En la actualidad, la explosión de los recursos informáticos ha permitido el surgimiento de una nueva metodología de investigación bibliográfica y de archivo. En el caso de que el investigador no disponga de acceso a una mínima colección de obras sobre su tema de estudio, a través de la consulta de los catálogos electrónicos de las bibliotecas de prácticamente toda universidad en Europa, Norteamérica y México se pueden construir bibliografías con un alto grado de exhaustividad con listados de libros, artículos de publicaciones periódicas e incluso de documentos mismos. Sin embargo, las búsquedas automatizadas no siempre garantizan resultados pertinentes a nuestras preguntas, por lo cual es necesario conservar en mente que los motores de búsqueda no disponen de inteligencia artificial y que las estrategias de pesquisa en ellos se deben orientar con el instinto y experiencia del investigador. En frecuentes ocasiones, los rastreos en una "búsqueda general" pueden derivar en resultados "muy generales" en los cuales se pueden encubrir obras significativas. Por otro lado, así como hoy día estamos cada vez más habituados a las búsquedas en línea, debemos reconocer que nada substituye a una buena inmersión en bibliotecas no automatizadas, en colecciones y reservas bibliográficas incluso sin catalogar y en donde podemos encontrar obras que apuntalen nuestras aproximaciones al pasado.

Con el argumento anterior podemos abrir la discusión acerca de cómo y para qué los historiadores pueden utilizar los sistemas de cómputo ya que frecuentemente cuando vemos a

estudiantes de historia e investigadores usando computadoras en archivos y bibliotecas, caemos en cuenta que ellas se usan como si fueran máquinas de escribir con memoria y en muy pocas ocasiones se construyen bases de datos eficientes desde donde asegurar la recuperación de datos.

El acceso a la *web* en poco tiempo podrá garantizar la lectura de libros electrónicos una vez que el acceso a los contenidos de las publicaciones periódicas es una posibilidad cada vez más consolidada tanto y como se fortalezca además el acceso igualitario a la red de información mundial. Este aspecto implica que los estudiosos del pasado adquieran habilidades tecnológicas acordes a los nuevos tiempos, así como la actualización metodológica para que en lugar de hacer una transcripción paleográfica, realicemos descargas (*downloads*) a manera de acto de lectura ajustado a la época. Según la Declaración de Berlín sobre el acceso abierto al conocimiento de las ciencias y las humanidades (2006), se reconoce el protagonismo del Internet en la difusión del conocimiento, así como de la interactividad del mismo a través de una definición de acceso abierto y de estímulo a la publicación de trabajos con lo cual se puede erigir el gran depositario de materiales en tinta digital

Para los estudios del periodo colonial mexicano, las búsquedas bibliográficas se pueden beneficiar de este nuevo paradigma de investigación y consulta en plataformas de acceso pagado y libre. En el primer tipo, el Proyecto MUSE de la Universidad John Hopkins ubicada en la ciudad norteamericana de Baltimore, Maryland la cual concentra una amplia lista de publicaciones con suscripción pagada (muse.jhu.edu y journals.cambridge.org) La más amplia por su cobertura cronológica y de títulos incluidos se concentra en *The Scholarly Journal Archive* y su sitio www.jstor.org.

Bajo el esquema de consulta libre (sin costo) y bajo los lineamientos de la *Budapest Open Access* (www.soros.org/openaccess; openarchives.org) se puede acceder bajo el modelo latino de examinar el línea los contenidos de revistas impresas y electrónicas en Francia (www.revues.org), España (http://revistas.csic.es) y Brasil (www.scielo.org). Adicionalmente, en Francia es justo subrayar el papel desempañado en la última década por la revista electrónica *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* como ejemplo de las distintas posibilidades de publicación, debate y actualización metodológica en el quehacer del historiador.

En el caso de México, se ha logrado consolidar la propuesta de la Red Científica de América Latina, el Caribe, España y Postular, con el sitio hospedado en la Universidad del Estado de México (http://redalyc.uaemex.mx), mientras que la Universidad Nacional Autónoma de México ha puesto en servicio de consulta en línea su catálogo (www.journals.unam.mx).

En el ámbito iberoamericano, es importante reconocer la vigencia revistas especializadas en el tema como Revista de Indias (revistadeindias.revistas.csic.es) y Estudios Americanos(estudiosamericanos.revistas.csic.es), mientras que para México la presencia de publicaciones de larga tradición como Historia Mexicana, Secuencia, Estudios de Cultura Novohispana, Relaciones, Secuencia, Historia y Grafía con sus respectivos sitios de Internet, han contribuido a reducir las distancias entre las contribuciones historiográficas publicadas en forma de artículos y los investigadores.

Con las facilidades de la consulta virtual, a su vez se han reducido las limitantes de lectura en los procesos de docencia e investigación en el campo de la historia como una actividad académica sometida a la competencia profesional y a la nece-

sidad imperiosa de evaluar los resultados de investigación a través de la publicación arbitrada por pares.

Además de las plataformas informáticas institucionales, los historiadores también se pueden beneficiar de las capacidades de los poderosos motores de búsqueda en Internet como Google, en su sección académica para dar seguimiento de la asimilación de una obra en el universo académico (*Google Academic o Schollar*) o bien tener a la disposición obras publicadas como libros electrónicos (*Google Books*).

Con la gradual aceptación y consolidación de las redes sociales en Internet, los historiadores podrán intercambiar información sobre bibliografía, fuentes y hallazgos recientes en los archivos y no esta lejano el día en el cual sea posible el traslado de documentos digitales descargados en la memoria de teléfonos inteligentes o tabletas. Con la proliferación de las base de datos de publicaciones en línea es viable que se aplique el mismo principio de uso de la tinta digital al acceso virtual a las imágenes mismas de manuscritos provenientes de los archivos como haremos énfasis a continuación.

Los Archivos en línea.

Si identificamos a las dificultades de acceso a las fuentes bibliográficas como un obstáculo para la investigación histórica, no podemos siquiera pensar que nuestra visión del pasado colonial se haga, sin archivos y mucho menos sin documentos.

El acceso a los documentos mismos de muchos archivos iberoamericanos, es una realidad en consolidación y el futuro en varios portales de Internet de los acervos más importantes del mundo. Con esta prestación, el investigador colonialista puede

acortar distancias y ahorrar tiempo en el proceso de consulta de las distintas secciones de los archivos, aunque es importarte señalar que la consulta esta precedida de la búsqueda de documentos tal y como se hiciera *in situ* con la diferencia que cuando tenemos en frente los documentos mismos, podemos interrogar las páginas del expediente completo con el simple acto de pasar de página, aspecto que en la consulta en línea es diferente ya que lo que leemos en pantalla es una imagen, un archivo de imagen mas que de texto de los folios de un legajo. Las nuevas generaciones de historiadores que están perfectamente habituados al trabajo con hipertextos o bien en las diferentes capas que ofrecen los sistemas informáticos podrán incorporar la cultura de la virtualidad o de lo intangible de los tiempos presentes pero con la debida advertencia que un documento *web* esta disponible siempre y cuando este asegurado el acceso al Internet.

Así mismo, es prudente recalcar que las búsquedas son el resultado de la indexación de los documentos, catalogación realizada en el mejor de los casos por las normas establecidas por los archivistas para la descripción de los documentos pero no realizadas por historiadores, diferencia con la cual se pueden identificar bajo distintos criterios a documentos, contextos y al contenido mismo de cada expediente. Bajo este argumento no es pertinente perder piso y confiar nuestro trabajo de archivo exclusivamente a las lista de resultados que se obtienen ya que los ritmos de actualización de los inventarios automatizados depende de las políticas de cada institución y de su capacidad tecnológica para permitir el acceso a los catálogos y documentos mismos.

Para el historiador interesado en el pasado colonial de nuestra región de indagación, un primer paso seguro es iniciar la

búsqueda de archivos hispanoamericanos en línea a través del explorador del sitio *google* (www.google.com) y del directorio de la Fundación Mapfre de España (www.mapfre.com). Así mismo, son de utilidad los sitios www.archivosdeiberoamerica.net/archivos.htm y www.americanistas.es para guiar los sondeos por acervos localizados principalmente en la península ibérica y que pueden abrirnos sus puertas a pesar de la distancia. A simple vista de las direcciones de los sitios web, es posible reconocer si los archivos cuentan con un dominio propio que facilita en gran medida la navegación por sus secciones o bien si el acceso esta mediado a través del portal de alguna institución de gobierno local o del ámbito universitario.[18]

Si bien es cierto que el acceso a los documentos en línea, tal y como se pueden consultar *in situ* es un recurso que cobrará importancia dentro de las posibilidades de trabajo de archivo del historiador, el proceso completo esta supeditado a un conjunto de factores que pueden incidir en el uso y explotación al máximo de los acervos. Un aspecto que determina significativamente esta metodología es la velocidad de conexión a los servidores de los archivos ya que como mencionamos con anterioridad, cuando el investigador en línea tiene descargado en su monitor un documento para su lectura, lo estará haciendo con un archivo de imagen (*jpeg, tiff, raw*) que por lo general ocupan una buena cantidad de memoria, por lo cual comúnmente se les denomina como archivos pesados.

[18] Sánchez Baena, Juan José, Celia Chaín Navarro y Amalia Más Bleda (2007). Las *Webs* de los Archivos Hispanoamericanos como herramienta para la docencia y la investigación. En Navarro Antolín, Fernando (coord.), *Orbis Incognitvs. Avisos y legajos del Nuevo Mundo*. Huelva: Universidad de Huelva, 308-309.

A lo anterior se deben añadir las características de cada acervo y sus secciones virtuales. A partir de una búsqueda básica en algunos catálogos se pueden incorporar criterios de refinamiento de la pesquisa por temporalidad, temas, índices onomásticos y topográficos, así como tipos de documentos con los cuales se guía nuestra investigación.

En la actualidad, en la enorme red de información global se puede disponer con acceso a los catálogos de unos 128 archivos hispanoamericanos, de los cuales menos de la mitad (42.2%) cuentan con la posibilidad de acceso a los documentos digitalizados.[19]

Para el caso de España, la posibilidad que se abrió a partir del año de 1992 cuando empieza la tarea gigantesca de digitalizar los archivos hispanoamericanos hoy en día es una realidad de trabajo que ayuda a acortar distancia entre los investigadores del periodo colonial y los acervos de la administración colonial de la América española. El portal del Archivo General de Indias en los primeros años del siglo XXI ha abierto una puerta digital a sus fondos con la posibilidad de ir más allá de la consulta en línea o visualización de los documentos ya que se permiten opciones a la impresión, acercamiento a porciones de los manuscritos, así como ajustes en los controles de brillo y contraste para facilitar la lectura. A través del portal concentrador de los archivos españoles en red (www.pares.es) es posible el acceso a los archivos más importantes y que hemos citado en el capítulo anterior. La búsqueda óptima en los archivos como el de Indias o el General de Simancas, o al interior del Archivo Histórico Nacional debe partir en un conocimiento previo de

[19] *Ibid.* 311.

los alcances de cada sección de las secciones o unidades en los cuales se organizan los fondos documentales, los alcances o límites temporales y la naturaleza de su procedencia. Además de la posibilidad de descargar las fojas individuales de una sección, un legajo y un expediente mismo, las búsquedas simples y complejas en los inventarios de los archivos nos permiten planificar el trabajo de archivo con documentos reales al permitir la depuración de documentos de los fondos indexados.

En nuestro país, el Archivo General de la Nación a través de su portal de Internet permite realizar búsquedas de documentos a través de los descriptores de su catálogo general que es el más completo entre los 36 archivos mexicanos que tienen presencia virtual y que se están articulando en la Red de Archivos Históricos Mexicanos (RAHM), en cuyas metas se encuentra la consulta de sus inventarios y en el mejor de los casos, de los contenidos documentales para aumentar la posibilidad de visualizar los documentos que en su mayor parte están consagrados a colecciones de los siglos XIX y XX.

Para el historiador colonialista, el trabajo incorporación de las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la investigación es una realidad viable en el mediano plazo y representa además un aspecto de las nuevas habilidades que debe desarrollar e incorporar en los planes de estudio de la licenciatura en historia. En la actualidad el taller del historiador ya cuenta con una sección en el universo de la informática y de los sistemas de recuperación de datos digitales. Ante la constante evolución de las herramientas informáticas, los historiadores en formación y aquellos que se pueden considerar como experimentados, se deben plantear la incorporación de nuevas metodologías de trabajo con problemática y lenguaje propios en cada paso del proceso de investigación. Ya no será necesario pues que vaya-

mos a los ficheros de madera de una biblioteca para conformar nuestra bibliografía básica, tampoco será apremiante solicitar en préstamo o adquisición una obra si podemos leerla bajo la premisa de la tinta digital. Así mismo, nuestra rutina de trabajo de archivo ya no será la misma en la medida de que seamos capaces de descargar las imágenes de los documentos sin importar en donde están resguardados los originales o en apego a los horarios burocráticos de los archivos. De esta manera ya no tendremos porque preocuparnos si estamos consultando desde México un documento del Archivo General de Indias de Sevilla al filo de las 15:00 horas de la hora local de España, que es el momento en el cual las pantallas de lectura dejan de funcionar sin considerar si estamos leyendo el inicio o el final de la página.

En los años por venir, el quehacer del historiador y en especial, el especializado en la época colonial seguramente experimentará un cambio en la metodología del trabajo de investigación y representación de los resultados serán más fáciles tareas como la recuperación de información puntual a través de la elaboración de base de datos, de la manufactura de textos virtuales así como con el intercambio de reseñas inéditas de los inventarios de archivos. Pero así como aprendamos a administrar datos intangibles, deberemos hacer frente a los nuevos retos y problemática de reconstruir el pasado con fuentes virtuales.

CONSIDERACIONES FINALES

Reconstruir el pasado colonial de una región como San Luis Potosí es un reto formidable que obliga a los historiadores a ejercitar tanto la paciencia como la creatividad entre los investigadores novatos como para los experimentados.

Cultivar la paciencia puede apoyarnos en la medida de saber buscar conociendo los alcances y limitaciones de las fuentes, reconociendo la naturaleza de la documentación así como de las instituciones que las crearon y entender en dónde están las huellas del pasado. Igualmente paciente debe ser el trabajo archivo con documentos coloniales, con frases de una época de la cual ya no reconocemos el significado de palabras por el desuso o bien ante la imposibilidad de leer fluidamente los manuscritos. Paciencia para no cambiar de tema y temporalidad ante el primer obstáculo o la imposibilidad de conjuntar los materiales en el taller del historiador por la dispersión de las evidencias o nuestra incapacidad para identificarlas. Perseverancia igualmente necesaria para ubicar qué podemos entender como San Luis Potosí como parte de un entramado geográfico y en los distintos planos de jurisdicciones de nuestro objeto de estudio en el gran esquema territorial de cruce de caminos, feligresías, alcaldías, intendencias, provincias,

custodias, distritos en el gran norte próximo de la Nueva España. Necesario también es deslindar por dónde pudieron haber estado las mojoneras de cada porción de su soberanía y cuáles instituciones del orden colonial sentaron sus bases administrativas en San Luis.

En sentido complementario, la creatividad del investigador es un recurso para ampliar las fronteras tradicionales de las fuentes documentales así como la apertura a los archivos tradicionales en la medida de que ante la amplitud de fuentes sea posible depurar las preguntas básicas de la investigación y los ajustes en el trabajo de archivo.

A los presupuestos de teoría y método de investigación histórica, los historiadores del periodo colonial mexicano y en particular del pasado virreinal de San Luis Potosí, hoy en día tienen enfrente otros desafíos para incorporar en el quehacer cotidiano. Ante el panorama de la dispersión de las fuentes no podemos imaginar la realización sobre el periodo colonial potosino en un esquema estático sino todo lo contrario. Así como el investigador del pasado en cuestión acumule kilómetros de trashumancia documental se enriquecerá la base de datos que alimente la argumentación y acreditación del aparato crítico en los trabajos. En cierta medida, y de acuerdo a los horizontes de nuestros trabajos, podemos afirmar que la tarea de reconstruir el pasado de un territorio de infinidad de rostros como el potosino, implica romper con las ataduras de trabajo en los archivos locales al igual que con fuentes limitadas.

El material expuesto en esta *Guía*, nos ha ilustrado en primera instancia los diversos escenarios para realizar trabajo de archivo así como la utilidad de volver la mirada a fuentes que han sido escasamente trabajadas. Hemos aprendido también que las distancias o la lejanía con los archivos es relativa ya

que el abismo que aparta físicamente a los historiadores de sus fuentes, está estrechamente relacionada con nuestras habilidades tecnológicas para realizar trabajo de archivo de manera remota. Al final de nuestros objetivos, podemos dar cuenta de cómo incorporar las nuevas tecnología en las labores de investigación y docencia sobre el pasado colonial ya sea de una ciudad como San Luis Potosí, o el distrito minero de Charcas, o bien articular regionalmente las raíces virreinales del municipio de Venado por mencionar algunos ejemplos, ya que al hacer estudio de caso de este tipo, el trabajo empieza por dar cuenta de dónde están las fuentes. Pero en esta empresa, la estrategia de búsqueda de archivos y documentos para apuntalar la argumentación también nos permite reconocer los confines jurisdiccionales del pasado y esta condición obliga a diseñar estrategias para perfeccionar el trabajo en cada etapa de la investigación ajustando las variables de tiempo y espacio en nuestra reflexión del pasado.

El colofón del trabajo ilustra una bibliografía selecta, un glosario de términos que con el paso de los siglos han caído en desuso y un ejemplo de transcripción paleográfica de un documento testigo sobre el pasado potosino en cuestión.

La bibliografía ya ha envejecido tan pronto se hable de ella, pero aún así reúne las entradas bibliográficas que han ilustrado el trabajo de elaboración de esta *Guía* y los distintos escenarios de la teoría tradicional y reciente sobre San Luis Potosí. Al punto final de la misma, seguimos notando el aspecto que impulsó a este trabajo, la escasa producción historiográfica sobre el periodo colonial potosino fuera del esquema de una visión del pasado tradicional. Por su parte, el ejercicio que se ofrece de transcripción paleográfica pretende básicamente educar los ojos del historiador novato a la escritura del pasado,

a los trazos de línea de una tinta que se secó hace siglos y a la familiarización con las expresiones coloquiales de una época que ha quedado atrás en nuestros calendarios pero que sigue presente en el orden de los significados que la gente de San Luis conserva del periodo colonial.

En San Luis Potosí, el reto del historiador es poder descubrir incluso el pasado en la historia del tiempo presente más allá de los documentos o de la integridad de las colecciones de los archivos. El orden del pasado colonial persiste cuando vemos la procesión de la Virgen de Guadalupe por las calles de la ciudad cuando se alargan los días sin lluvia, tal y como se hacía en el siglo XVIII. Así mismo la época virreinal resurge con las fiestas de las secciones urbanas, antes pueblos y barrios de indios, o cuando con la revitalización de la industria minera del Cerro de San Pedro hace parecer que la ciudad experimentó una fundación más en el marco de la resistencia y la polémica, tal y como surgió la primera versión del poblado en las postrimerías del siglo XVI. Así, cuando caemos en cuenta de estos "regresos del pasado", podremos encontrar la pertinencia se continuar trabajando el pasado colonial potosino.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Manuales bibliográficos y guías de archivos

Archivo General de la Nación (1996). *ARGENA II. Documentos Coloniales*. CD-ROM. México: Archivo General de la Nación-Secretaría de Gobernación.

Barnes, Thomas, T.H. Naylor & C. Polzer (1981). *Northern New Spain. A Research Guide*. Tucson: University of Arizona Press.

Bailey, David C. y William H. Beezley (1975). *A guide to historical sources in Saltillo, Coahuila.* East Lansing: Latin American Studies Center, Michigan State University.

Bolton, Herbert E. (1913). *Guide to Materials for the History of the United States in the Principals Archives of Mexico*. Washington: Instituto Carnegie.

(1962) *Texas in the Middle Eighteenth Century. Studies in Spanish Colonial History and Administration*. Nueva Cork: Russell and Russell.

Carrera Stampa, Manuel (1952). *Archivalia Mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Del Río, Ignacio (1975). *Guía del Archivo Franciscano*, 3 Vols. México: Biblioteca Nacional de México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Espinosa Pitman, Alejandro (1976). Informe sobre el Archivo Histórico del Poder Judicial de San Luis Potosí. *Archivos de Historia Potosina,* 8(1), 94-100.

(1978)Documentos referentes a San Luis Potosí en el Archivo Histórico de Morelia. *Archivos de Historia Potosina,* 10(1), 69-77.

García López, Ricardo (1988), *Guía de protocolos de instrumentos públicos del siglo XVIII*, San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad de Derecho, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

(1991)*Guía de Instrumentos Públicos 1795-1804.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

Gómez Canedo, Lino (1961). *Los archivos de la historia de América: Período colonial español*, 2 Vols., México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Gómez Gutiérrez, Octaviano (1970). Los archivos notariales de San Luis Potosí. *Archivos de Historia Potosina,* 2(2), 83-102.

Greenleaf, Richard E. y Michael C. Meyer (eds.) (1973). *Research in Mexican History: Topics, Methodology, Sources and a Practical Guide to Field Research.* Lincoln: University of Nebraska Press.

Hillerkuss, Thomas (1997). *Diccionario Biográfico del Occidente Novohispano. Siglo XVI, vol. 1, A-C*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, Ediciones Cuéllar.

(2001). *Diccionario Biográfico del Occidente Novohispano. Siglo XVI, vol. 2, D-G*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, Ediciones Cuéllar.

(2011). *Diccionario Biográfico del Occidente Novohispano. Siglo XVI, vol. 2, H-L*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Langue, Frédérique y Carmen Salazar-Soler (1993). *Dictionnaire des Termes minières en usage en Amérique Espagnole (XVIe-XIXe siècles).* Paris: Éditions Recherche sur les Civilizations.

Martínez R., Alfonso(1983). El Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. *Historia Mexicana*, 33(2), 318-336.

(1991). *Documentos de la Hacienda de la Tenería*, San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

Millares Carlo, Agustín (1961). *Los Archivos Municipales de Latinoamérica: Libros de Actas y Colecciones Documentales; Aportes Bibliográficos.* Maracaibo: Universidad de Zulia.

Mirafuentes Galván, José Luis (1989). *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821): Guía documental.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Montejano y Aguinaga, Rafael (1956). Inventarios de los archivos potosinos: Archivo de la parroquia de Venado, S.L.P. *Fichas de Bibliografía Potosina,* 3(2), 24-32.

(1958). *Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Pública de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

(1970) Nuestra Academia y nuestros archivos. *Archivos de Historia Potosina,* 8(1), 82-93.

(1978) Las mapotecas y la investigación histórica. *Archivos de Historia Potosina,* 10(2), 178-193.

(1981). *Documentos para la Historia de la Guerra de la Independencia en San Luis Potosí*, San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.

Noyola, Inocencio (1993a). *Guía de Documentos para la Historia de San Luis Potosí. Archivo General de la Nación, Fondo Documental Minería*. Manuscrito.

(1993b). *Archivo General de la Nación, Fondo Documental Tierras, 3834 vols.*. Manuscrito.

Archivo General de la Nación, Fondo Documental Civil, 2533 vols. Manuscrito, s.f.

Archivo General de la Nación, Fondo Documental Historia (Guía de Documentos Referentes a la Historia de San Luis Potosí). Manuscrito, s.f.

Archivo General de la Nación, Fondo Clero Regular y Secular (Guía de Documentos Referentes a San Luis Potosí). Manuscrito, s.f. 3 fs.

Patterson, Jerry E. (1960). Manuscritos mexicanos en la Biblioteca de la Universidad de Yale. *Historia Mexicana*, 9(3), 448-479.

Pompa y Pompa, Antonio. (1955a). Archivalia Histórica. *Fichas de Bibliografía Potosina*, 2, 90-93.

(1955b). Relación de documentos microfilmados en los archivos. *Fichas de Bibliografía Potosina,* 2, 11-21.

Rivera Villanueva, José Antonio (1999). *Índice de documentos virreinales de San Luis existentes en el Archivo General de la Nación.* San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

Rodríguez García, Martha (1994). *Los archivos de Coahuila: Fuentes para la historia de San Luis Potosí.* Conferencia en el Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 25 de febrero.

Solís, Jesús (1994). *Fuentes para la historia de San Luis Potosí en el Estado de Nuevo León.* Conferencia en el Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 25 de febrero.

Vázquez Salguero, David E.(2008). *Guía del Archivo Histórico de Salinas del Peñon Blanco 1713-1945.* Disco Compacto. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

Villar Rubio, Jesús Victoriano (2002). *Algunos documentos sobre San Luis Potosí y la región del noreste de México en el Archivo General de Indias,* San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad del Hábitat.

Documentos publicados y obras contemporáneas.

Alegre, Francisco Javier, S.J. (1956-1960) [1743]. *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*. 4 Vols. Roma: Biblioteca Apostólica Romana.

Arlegui, Fr. José (1851) [1737] *Crónica de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de Zacatecas*. Mexico: Cumplido.

Arregui, Domingo Lázaro de (1980). *Descripción de la Nueva Galicia*. Guadalajara: Secretaría General del Estado de Jalisco.

Beaumont, Pablo (1932). *Crónica de la Provincia de los Santos Apóstolos San Pedro y San Pablo de Michoacán de la regular Observancia de N. S. P. San Francisco*. México: Archivo General de la Nación.

Carrillo Cázares, Alberto (1993). *Michoacán en el otoño del siglo XVII*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Escobar, Manuel de (1768). *Verdad reflexa, Pláctica Doc-trinal Sobre los varios sucesos que intervinieron en la Ciudad de San Luis Potosí desde el día 10 de Mayo de 1767 hasta el día 6 de Octubre del mismo año, en que ejecutaron los últimos suplicios de los Tumultos.* San Luis Potosí: Joseph Antonio de Hogal.

Gálvez, José de (1990) [1767]. *Informes sobre las rebeliones populares de 1767*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

García, Trinidad (1895). *Los mineros mexicanos. Colección de artículos sobre tradiciones y narraciones mineras, descubrimientos de las minas más notables, fundación de las poblaciones minerales más importantes y particularmente sobre la crisis producida por la baja de la plata*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Humboldt, Alejandro de (1991) [1822]. *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España.* México: Porrúa.

López Lara, Ramón (1973). *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe Inédito de Beneficio de Pueblos y Lenguas*. Morelia: Colección Estudios Michoacanos, Fimax Publicistas.

Montejano y Aguinaga, Rafael (1979). *Acta de Fundación y Título de Ciudad de San Luis Potosí* (Introducción, versión paleográfica y notas). San Luis Potosí: Ayuntamiento Constitucional 1977-1979.

Paredes Martínez, Carlos (Introducción y paleografía) (2005). *Descripciones Geográficas del Obispado de Michoacán en el Siglo XVIII*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Pareja, Francisco de (1883). *Crónica de la provincia de la visitación de nuestra Señora de la Merced. Redención de Cautivos de la Nueva España.* 2 vols. México: Imprenta de J.R. Barbadillo.

Rivera y Villalón, Pedro de (1946). *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de presidios situados en las provincias internas de Nueva España Septentrional.* México: Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección de Archivo Militar, Taller Autográfico.

Tello, Antonio (1891). *Libro segundo de la crónica miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Xalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México*. Guadalajara: Imprenta de "La República Literaria," de Ciro L. de Guevara y Cia.

Torquemada, Fr. Juan de, O.F.M (1943-1944). *Monarquía Indiana*. 3 vols. México: Editorial Salvador Chávez Hayhoe.

Vázquez de Espinoza, Antonio (1948). *Compendium and Description of the West Indies.* Washington: Smithsonian.

Velázquez, Primo Feliciano (comp.) (1985) [1897]. *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 4 volúmenes.

Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio. (1996) [1748]. *Descripción General de la Provincia de San Luis Potosí de la Nueva España y sus Villas (Teatro Americano).* Edición Facsimilar con nota introductoria de Rafael Montejano y Aguinaga. San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí,

Bibliografía especializada sobre el periodo colonial y San Luis Potosí.

Acosta Gómez, Ricardo.(1978). *El Real de Sierra de Pinos. Efemérides Históricas*. San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.

(1981). *La Nueva Toledo (Pinos, Zacatecas*). San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.

Adams, David B. (1971). *The Tlaxcalan Colonies of Spanish Coahuila and Nuevo León; An Aspect of the Settlement of Northern Mexico.* (Tesis inédita de doctorado). University of Texas, Austin.

(1974).Tlaxcalans in the defense of the Mexican Borderlands. *Pacific Coast Council of Latin American Studies 19,* (31), 109-122.

Alcedo, Antonio de (1788). *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias*. 5 vols. Madrid: Imprenta de Blas Román.

Alcocer Andalón, Alberto (1980). La cirugía potosina de 1592 a 1911. *Archivos de Historia Potosina*, 11(3), 259-281.

Alcocer, Fr. José A. (1958). *Bosquejo de la historia del Colegio de Guadalupe (Zacatecas) y sus misiones, año de 1788*. Ed. de Rafael Cervantes. México: Editorial Porrúa.

Alcorta Guerrero, Ramón y José Francisco Pedraza (1972). *Bibliografía histórica y geográfica del Estado de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Consejo Editorial del Gobierno del Estado.

Alcorta Guerrero, Ramón (1972). *Segundas y Terceras adiciones a la bibliografía histórica y geográfica del estado de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.

Almazán Cadena, Antonio (2000). *Geografía histórica de San Luis Potosí: los cambios en la distribución y ocupación del*

espacio territorio, 1521-1821 (Tesis de maestría). San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, .

Anónimo (1993, 21 de enero). Los primeros vecinos de San Luis Potosí. *Pulso, Diario de de San Luis*, 3C.

Altamira Re, María Guadalupe (1991). *Real de Catorce: descripción de su evolución y desarrollo.* (Tesis de licenciatura). México: Universidad Iberoamericana.

Báez Macías, Eduardo (1969) Ordenanzas para el establecimiento de Alcaldes de Barrio en la Nueva España. Ciudades de México y San Luis Potosí. *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2(10), 53-60; 69-71; 107-125; 174.

Bakewell, Peter (1978). Notes on the Mexican Silver Mining in the 1590's. *Humanitas*, 19, 383-409.

(1989) Mining in Colonial Spanish America. En Bethell, Leslie (ed.). *The Cambridge History of Latin America,* Volumen 1. Nueva Cork: Cambridge University Press, 105-151.

(1991) La periodización de la producción minera en el norte de la Nueva España durante la época colonial. *Estudios de Historia Novohispana*, 10, 31-43.

Barba Nava, Rubén M (2003). *Los tres primeros dueños de la Hacienda de Matehuala: Capitán Miguel de Escorigüela, Capitán Antonio Orpinel de Escorigüela y el Capitán Francisco de León.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

Barragan, José Florencio (1976). La Provincia de San Luis Potosí en el Reino de la Nueva España. En Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez (eds.) *Descripciones económicas regionales de Nueva España: Vol. I, Provincias del norte, 1790-*

1814. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 319-353.

Bazant, Jan. (1995) [1974]. *Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910* . México: El Colegio de México.

Behar, Ruth.(1987). The Visions of a Guachichil Witch in 1599. A Window on the subjugation of Mexico´s Hunters-Gatherers. *Ethnology*, 34(2), 115-138.

(1995). *Las visiones de una bruja guachichil en 1599. Hacia una perspectiva indígena sobre la conquista de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí.

Benavides Martínez, Juan José.(2007). La Legión de San Carlos, Primer Cuerpo Miliciano de San Luis Potosí (1767-1795). En Navarro Antolín, Fernando (coord.), *Orbis Incognitus: Avisos y Legajos del Nuevo Mundo: Homenaje al Profesor Luis Navarro García*, Volumen 2. Huelva: Universidad de Huelva, 263-279.

(2008). Un nuevo espacio de poder. Las milicias de San Luis Potosí a finales del período virreinal (1767-1810). *Temas de Historia Argentina y Americana,* 13, 39-78.

Betancourt, Alexander y Alejandro Montoya (2008). La minería en la historiografía de Antioquia y San Luis Potosí. En Irisarri A. Ana, Alexander Betancourt M. y M. Nicolás Caretta (coords.), *Estudios Regionales y de Fronteras Interiores*. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, Miguel Ángel Porrúa, 79-102.

Betancourt, Julio (1921). *San Luis Potosí, sus calles y plazas. Notas históricas por el Licenciado Julio Betancourt.* San Luis Potosí: Talleres Gráficos de la Escuela industrial "Benito Juárez".

(1970) La Jura de los Reyes. *Archivos de Historia Potosina*, 1(3),194-208.

(1971a) Noticias de algunas inundaciones habidas en esta ciudad de San Luis Potosí. *Archivos de Historia Potosina,* Vol. 3(1), 67-72.

(1971b) Documentos relativos a San Miguelito y San Juan de Guadalupe. *Archivos de Historia Potosina,* 4,(4), 378-391.

(1973) Notas históricas potosinas. *Archivo de Historia Potosina*, 5(2), 145-148.

(1974) Gobernadores de San Luis Potosí, I. de 1656 a 1824. *Archivos de Historia Potosina,* 6(2), 232-246.

(1975) Gobernadores de San Luis Potosí, II, de 1592 a 1653. *Archivos de Historia Potosina,* 6(3), 315-319.

(1976) El Colegio de los Jesuitas. *Archivos de Historia Potosina*,I, 7(2), 120-128; II, 7 (3), 206-214; III, 7(4), 296-310.

(1979) Sobre la fundación de la ciudad de San Luis Potosí, I", *Archivos de Historia Potosina*, 11(2), 171-184.

Bolton, H. E. (1917-1918). The Mission as a Frontier Institution in the Spanish-American Colonies. *American Historical Review,* 23(1), 42-61.

Borah, Woodrow (1964).Un gobierno provincial de frontera en San Luis Potosí (1612-1620). *Historia Mexicana*, 13(4), 1964, 532-549.

(1966). La Defensa Fronteriza Durante la Gran Rebelión Tepehuana. *Historia Mexicana,* 16(1), 15-29.

Brading, David A. (1985) [1971]. *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810).* México: Fondo de Cultura Económica.

(1994).*Una Iglesia Asediada: El Obispado de Michoacán, 1749-1810*. México: Fondo de Cultura económica.

Oscar Mazín G. (2009). *El gran Michoacán en 1791. Sociedad e ingreso eclesiástico en una Diócesis novohispana*. México: El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán.

Braniff Cornejo, Beatriz (2001). *La Gran Chichimeca; el lugar de las rocas secas.* México y Milán: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Dirección General de Publicaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Bustamante Chávez, Lorena Guadalupe (2008). *El papel de los curas párrocos en los pueblos de la Provincia de San Luis Potosí durante las Reformas Borbónicas. (1786-1821)* (Tesis de Licenciatura). San Luis Potosí: CCSyH.

Caballero Palacios, Horacio (1971). Los Carmelitas en San Luis Potosí. *Archivos de Historia Potosina,* 3(1), 1-32.

(1972). *Los Carmelitas en San Luis Potosí; ensayo analítico histórico*. San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.

Cabrera, Antonio (1890). *Apuntes históricos, geográficos y administrativos sobre el estado de San Luis Potosí, formados y arreglados por A. Cabrera*. San Luis Potosí: Tipografía de Cabrera e Hijos.

Cabrera Ipiña, Octaviano (1962). *San Luis Potosí y su territorio, ensayo geográfico*. s.l., s.p.i.

(1963). *La hacienda de Bledos*. San Luis Potosí: edición de autor.

(1963). *Los chichimecas y el capitán Fuenmayor.* San Luis Potosí: edición de autor.

(1978a). *El Real de Catorce. San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Sociedad Potosina de Estudios Históricos.

(1978b). *Las antiguas haciendas potosinas*. 6 tomos. San Luis Potosí: edición de autor.

(1979a). Descubrimiento de las Minas del Cerro de San Pedro de San Luis Potosí. 1594-1596. *Humanitas*, 20, 339-355.

(1979b). *200 haciendas potosinas y su triste fin*. San Luis Potosí: edición de autor.

Cabrera Ipiña, Matilde (1978). *Pinceladas rancheras. Narraciones históricas de la exhacienda de Bledos*. San Luis Potosí: Editografía Guadalajara.

Cabrera Ipiña, Octaviano (1978). *Historia de la Hacienda San Francisco Javier de la Parada, San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Editorial Universitaria Potosina.

Calvillo Unna, Tomás (comp.) (1991). *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

Cardozo Galué, Germán (1973). *Michoacán en el siglo de las luces*. México: El Colegio de México.

Carmagnani, Marcello (1972). Demografía y Sociedad; La estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720. *Historia Mexicana*, 21(3), 419-459.

Carregha Lamadrid, Luz (coord.) (1998). *IV centenario de la muerte de Miguel Caldera. Miguel Caldera y los tlaxcaltecas en el norte de la Nueva España.* San Luis Potosí: Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, El Colegio de San Luis.

Carreño Alvarado, Gloria (1978). Mortalidad en el Obispado de Michoacán a Consecuencia de la Crisis Económica de 1785-1786. *Anuario de la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana*, 3, 187-197.

Carrillo Cázares, Alberto (1996). *Padrones y Partidos del obispado de Michoacán, 1680-1685.* Zamora: El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán.

(2000). *El debate sobre la Guerra Chichimeca, 1531-1585; Derecho y política en la Nueva España.* Zamora: El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis.

Caso, Alfonso, (ed.)(1954). *Método y resultados de la política indigenista en México*. México: Instituto Nacional Indigenista.

Castillo, Rafael del (1878). Cuadro sinóptico del Estado de San Luis Potosí, con varios datos históricos, geográficos, estadísticos y administrativos. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 5, 491-523.

Castro Escalante, Arcadio (1999). *Por las calles de aquel San Luis: nomenclatura antigua, planos y datos biográficos.* San Luis Potosí: Ediciones Caesa.

Castro Gutiérrez, Felipe (1996). *Nueva Ley y Nuevo Rey. Reformas Borbónicas y Rebelión Popular en la Nueva España.* México: El Colegio de Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Cavazos Garza, Israel (1972). Matehuala, Jurisdicción del Nuevo Reino de León (1638-1718). *Archivos de Historia Potosina,* 4(2), 143-176.

Cervantes, Rafael O.F.M. (comp.) (1996). *Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas, 1782*. Guadalajara: Imprenta San Francisco.

Chevalier, François (1963) [1952]. *Land and Society in Colonial Mexico - The Great Hacienda*. Berkeley: University of California Press.

Cisneros Terrazas, Delfina Damaris. (2009). *Sociedad Barroca Potosina del Siglo XVI al XVIII.* (Tesis de licenciatura). San Luis Potosí: CCSyH.

Clavigero, Francisco Javier, S.J. (1979) [1787]. *Storia Antica del Messico [1780-1781],* 2 vols. Londres, Nueva Cork: Garland Publishing, Inc.

Commons, Áurea (1993). *Las intendencias de la Nueva España.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Cook, Sherburne (1939). The Smallpox Epidemic of 1797 in México. *Bulletin of the History of Medicine*, 7, 937-969.

Woodrow Borah (1980). *Ensayos sobre la historia de la población: México y el Caribe*. Vol. 3. México: Siglo XXI.

Cordero de Burgos, Carmen (1991a). Miguel Caldera, el capitán mestizo. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia*. San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 49-52.

(1991b). Un episodio en la colonización del norte. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia*. San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 53-57.

(1991c). Albores de la ganadería potosina. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia*. San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 59-62.

(2002). *1675: el Alcalde Mayor investiga, los rancheros le informan y nosotros de todo nos enteramos*. San Luis Potosí: Archivo Histórico de San Luis Potosí.

Cossío, Francisco Javier (1975). *La investigación y la historia del arte colonial en San Luis Potosí.* San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.

(2002). La pintura religiosa en San Luis Potosí durante el virreinato siglos XVI y XVII. En Pro-San Luis Monumental, *Tres siglos de pintura religiosa en San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Pro-San Luis Monumental, 45-97.

Cramaussel, Chantal (2006). *Poblar la Frontera. La Provincia de Santa Bárbara en Nueva Viscaya durante los siglos XVI y XVII.* Zamora: El Colegio de Michoacán.

Cross, Harry (1981). Dieta y Nutrición en el Medio Rural de Zacatecas y San Luis Potosí (Siglos XVIII y XIX). *Historia Mexicana*, 31(1), 101-116.

Cuellar Bernal, René (1968). *Tlaxcala a través de los siglos*. México: B. Costa-Amic.

Cuevas, Mariano, S.J.(1914). *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*. México: Talleres del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

(1946) *Historia de la Iglesia en México*. 5 vols. México: Editorial Patria.

Dahlgren, Charles (1887). *Minas históricas de la República Mexicana. Revista de las minas descubiertas en los tres últimos siglos.* México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Dávila Aguirre, J. de Jesús (1976). Tlaxcaltecan Colonization and its Influence in Northern Mexico. En Crawford, M. H.

(ed.), *The Tlaxcaltecans: Prehistory, Demography, Morphology, and Genetics,* Manhatan: University of Kansas Press, 35-37.

De la Maza, Francisco (1970). Calles antiguas de San Luis. *Archivos de Historia Potosina,* 2(1), 7-10.

(1985). *El Arte Colonial en San Luis Potosí.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Deeds, Susan M. (1990). New Spain's Far North: A Changing Historiographical Frontier? *Latin American Research Review*, 25(2), 226-235.

Durán Sandoval, Felipe (2002). *Vida social y económica en San Luis Potosí: El Cobro de tributos (1653-1717).* (Tesis de licenciatura). México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

(2003). Colonización, población y disputas por la tierra en San Luis Potosí frente a los tumultos de 1767. *Vetas, Revista de El Colegio de San Luis*, 5 (13), 25-43.

(2004). *Minería y Sociedad en San Luis Potosí durante el siglo XVII.* (Tesis de Maestría). San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

(2007). *Tierra y Conflicto en San Luis Potosí. 1700-1767* (Tesis de Doctorado). México: Instituto Mora.

Escalante, Albino (1919). *Historia de Mexquitic*. s.l., s.p.i.

Espinosa y Pitman, Alejandro (1989). *Apuntamientos sobre San Luis, Tequisquiapan, Mesquitique, minas del Potosí.* San Luis Potosí: Luce Impresores.

Ferrer Flores, María Elena (1998). *Poblamiento indígena de Santa María del Río, San Luis Potosí.* (Tesis de Maestría). , México: Universidad Iberoamericana.

(2011a). *El Poblamiento de Santa María del Río, San Luis Potosí, siglos XVII y XVIII*. San Luis Potosí: Presidencia Municipal de Santa María del Río, Río, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

(2011b). *Guerreros y esclavos: Chichimecas en una frontera del norte novohispano*. Saarbrüken: Editorial Académica Española.

Florescano, Enrique (1969a). Colonización, ocupación del suelo y `Frontera' en el norte de Nueva España, 1521-1750. En Jaro, Álvaro (ed.), *Tierras nuevas: Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX).* Mexico: El Colegio de México, pp. 43-75.

(1969b). *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810).* México: El Colegio de México.

(1972). Bibliografía de la Historia Demográfica de México (Época Prehispánica-1810). *Historia Mexicana*, 21(3), 525 -537.

(1981). *Fuentes Para la Historia de la Crisis Agrícola de 1785-1786*. Documentos para la Historia No. 1. México: Archivo General de la Nación.

Isabel Gil (1973). *Descripciones económicas generales de la Nueva España, 1784-1817.* 2 vols. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

(1976). *Descripciones económicas regionales de Nueva España, Provincias del Norte, 1790-1814*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Foin, Charles (1995). Les villes nées du hasard et de la nécessité. Un exemple: San Luis Potosí, ville frontière, ville minière. En Benassy, Marie-Cecile y André Saint-Lu (coords.),

La ville en Amérique coloniale. Paris: Presses de la Sorbonne-Nouvelle, 159-170.

Frye, David (1986). *Descripción geográfica -estadísticas de Mexquitic, San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.

(1989). *Local Memory, Local History, and the Construction of Identity in a Rural Mexican Town*. (Tesis de doctorado). Princenton: Princenton University.

(1994). Telling Histories: A Late-Colonial Encounter of "Spanish" and "Indians" in Rural Mexico and in the Archives. *Colonial Latin American Review*, 3(1-2),115-138.

(1996). *Indians into Mexicans: History and identity in a Mexican town*. Austin: University of Texas Press.

(2000). The Native Peoples of Northeastern Mexico. En Adams, Richard y Murdo MacLeod (eds.), *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas*. *Mesoamerica*, Vol. II, Parte 2. Cambridge: Cambridge University Press, 89-135.

Galaviz de Capdevielle, María Elena (1967). *Rebeliones indígenas en el norte del Reino de la Nueva España (siglos XVI y XVII)*. México: Editorial Campesina.

Gallardo Arias, Patricia (2002). *Brujería y orden moral en el Valle del Maíz, San Luis Potosí, 1766*. (Tesis de maestría). México: Instituto Mora.

García Acosta, Virginia, Juan Manuel Pérez Cevallos y América Molina del Villar (2003). *Desastres agrícolas en México: catálogo histórico*, Vol. 1. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

García López, Ricardo (1986). *La obra franciscana en San Luis Potosí.* San Luis Potosí: Editorial Universitaria Potosina.

(1991a). Previsión social en la época virreinal en San Luis Potosí. En Calvillo Unna, Tomás (comp.), *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 119-121.

(1991b). Más vale pájaro en mano que ciento volando. En Calvillo Unna, Tomás (comp.), *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 123-125.

(1991c). Devoción mariana durante el virreinato. En Calvillo Unna, Tomás (comp.), *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 127-129.

(1991d). Esclavitud. En Calvillo Unna, Tomás (comp.), *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 131-134.

(1991e). Libertad. En Calvillo Unna, Tomás (comp.), *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 135-137.

(1991f). Trabajo. En Calvillo Unna, Tomás (comp.), *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 139-141.

(1991g). Diversión. En Calvillo Unna, Tomás (comp.), *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 143-145.

(1991h). Curanderos, Médicos y Especialistas. En Calvillo Unna, Tomás (comp.), *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 147-151.

García Tello, Martha Verónica (2002). *Arquitectura religiosa del siglo XVI y XVII en el Estado de San Luis Potosí* (Tesis de maestría). San Luis Potosí: Escuela de Educación Superior en Ciencias Históricas y Antropológicas.

Galván Arellano, Alejandro (1999). *Arquitectura y urbanismo de la Ciudad de San Luis Potosí en el siglo XVII*. San Luis Potosí: Facultad del Hábitat, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Gerhard, Peter (1982). *The North Frontier of New Spain*. Princeton: Princeton University Press.

(1986) [1972]. *Geografía histórica de la Nueva España*, *1519-1821*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Gómez Eichelmann, Salvador (1991). *Historia de la pintura en San Luis Potosí.* 2 Tomos. San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado.

Gómez Gómez, Amalia (1979). *Las visitas de la Real Hacienda Novohispana en el Reinado de Felipe V (1710-1733).* Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

González Dávila, Gil (1959). *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de la Nueva España en las Indias Occidentales*. 2 vols. Madrid: Editorial Porrúa.

González Sánchez, Isabel (1985). *El Obispado de Michoacán en 1765.* Morelia: Comité Editorial del Gobierno del Estado de Michoacán..

Griffen, William (1969). *Culture Change and shifting Populations in Central Northern Mexico*. Tucson: University of Arizona Press.

Guerrero, Carlos (2008). *San Luis Potosí: 400 años de historia*. México: Editorial Casa del Tiempo.

Gutiérrez Cantú, Luis Pedro (2005). *La Provincia de los Llanos. Charcas 1550 a 1610*. México: Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Heredia Herrera, Antonia (1978). *La renta del azogue en Nueva España: 1709-1751*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Hernández Jasso, Yadira (2011). *Valladolid, Guanajuato y San Luis Potosí: Algunos casos de uso de herbolaria y hechicería en los acervos de la Inquisición, 1701-1797*. Tesis de Licenciatura, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Hernández Souberville, José Armando (2009). *Nuestra Señora de Loreto de San Luis Potosí. Morfología y simbolismo de una capilla jesuita del siglo XVIII*. México: Universidad Iberoamericana, El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Herrera Guerra, Susana y Ramón Moreno Carlos (2003). De Potosí a Potosí. Urbanismo y poblamiento de dos villas virreinales de la América española. *Procesos Históricos: Revista de Historia, Arte y Ciencias Sociales*, 4, s.n.p.

Honorable Ayuntamiento de San Luis Potosí (2003). *Los siete barrios de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, Dirección de Desarrollo Cultural, Departamento de Turismo Municipal.

Horcasitas de Barros, Ma. Luisa (1973). Los Tlaxcaltecas como colonos al norte de la Nueva España. *Anuario de Geografía*, 13, 145-60.

Howe, Walter (1949). *The Mining Guild of New Spain and Its Tribunal General, 1770-1821*. Cambridge: Harvard University Press.

Hoyo, Eugenio del (1977). La diputación de mineros en las minas ricas de los Zacatecas, democracia corporativa. *Humanitas*, 18, 299-319.

Irisarri Aguirre, Ana (2006). La vertebración y construcción del espacio interior en el norte novohispano a través de las Intendencias: el caso de San Luis Potosí. En Sánchez Baena, Juan José y Lucia Provencio Garrigós, (eds.), *El Mediterráneo y América, Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Española de Americanistas (AEA).* Vol. 2, Murcia: Editora Regional, 625-636.

(2007a). Política reformista y modernidad en la Provincia de San Luis durante la Intendencia. En Iparraguirre, Hilda y María Isabel Campos Goenaga (coords.), *La Modernización en México. Siglos XVIII, XIX y XX*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 27-52.

(2007b). La vacunación contra la viruela en la Provincia de San Luis tras la Expedición de Balmis: 1805-1821. *Fronteras de la Historia*, 12, 197-226.

(2008a). *Reformismo Borbónico en la Provincia de San Luis Potosí durante la Intendencia*. México: Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Miguel Ángel Porrúa, 2008.

(2008b). Proyectos reformistas en San Luis Potosí (México) y el oriente cubano en el tránsito del siglo XVIII al XIX: Despotismo Ilustrado versus Ilustración. En Ramírez Bacca, Renzo y Alexander Betancourt M. (eds.) *Ensayos sobre His-*

toria y Cultura en América Latina. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 99-117.

(2008c). La frontera nororiental novohispana y la Intendencia de San Luis Potosí. En Irisarri A., Ana, Alexander Betancourt M. y M. Nicolás Caretta (coords.), *Estudios Regionales y de Fronteras Interiores*. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, Miguel Ángel Porrúa, 51-78.

(2010). El discurso ilustrado y el control de la periferia y la frontera en San Luis Potosí (1787-1821). En Casas Mendoza, Carlos A. y María Helena Ortolan M. (coords.), *Miradas Comparativas sobre las fronteras en América Latina. Aproximaciones desde la antropología, la historia y la arqueología*. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidades Federal Do Amazonas, Miguel Ángel Porrúa, 189-206.

Israel, Jonathan. (1989) [1975]. *Razas, Clases Sociales y Vida Política en el México Colonial, 1610-1670*. México: Fondo de Cultura Económica.

Iturribarría, Ciriaco. (1853). Memoria Geográfica y Estadística del Departamento de San Luis Potosí , 1853. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, VII, 288-321.

Izaguirre Hernández, Liliana. (2008). *De lo privado a lo público. Denuncias por violencia doméstica y sexual en los Juzgados Ordinarios de la Provincia de San Luis, 1786-1821* (Tesis de licenciatura). San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

(2010). *El entramado jurisdiccional de la Provincia de San Luis Potosí, 1786-1826*. (Tesis de maestría). México: Instituto Mora, .

Izaguirre Torres, Jesús (2000). *La viruela en la Nueva España. El caso de San Luis Potosí, 1790-1810*. (Tesis de maestría). San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

(2003). *La viruela en la población nohispana de San Luis Potosí. Más de 9,000 muertes en una epidemia, 1798-1799.* San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

Jaramillo Magaña, Juvenal (1996). *Hacia una iglesia beligerante: la gestión episcopal de Fray Antonio de San Miguel en Michoacán, 1784-1804, los proyectos ilustrados y las diferencias canónicas*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Jiménez Moreno, Wigberto (1943). La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI. En *El Norte de México y el Sur de Los Estados Unidos: Tercera Reunión de la Mesa Redonda sobre problemas antropológicos de México y Centro América*. Mexico: Sociedad Mexicana de Antropología, 17-40.

Jiménez Núñez, Alfredo (2006). *El Gran Norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820).* Madrid: Editorial Tébar.

Juárez Miranda, José Alberto (2002). *La moneda del pueblo. Los tlacos en San Luis Potosí. Apuntes y documentos.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

Klein, Herbert S. (1985). La economía de la Nueva España, 1680-1809: Un análisis a partir de las Cajas Reales. *Historia Mexicana*, 34(4), 561-609.

Lida, Clara E. (1965). Sobre la producción de sal en el siglo XVIII: Salinas de Peñón Blanco. *Historia Mexicana*, 14(4), 680-690.

López Ledesma, Adriana (2006). El Derecho prehispánico en el Derecho Indiano. Causa criminal en la Nueva España por acciones indecentes sublevación indígena. *Cuadernos de Historia del Derecho*, 13, 31-109.

(2010). La inmunidad eclesiástica en la Alcaldía Mayor de San Luis Potosí. Un enfrentamiento entre fueros? *Cuadernos de Historia del Derecho*, 1, 255-276.

López Sarrelange, Delfina (1993). La población indígena de la Nueva España en el siglo XVIII. En Malvido, Elsa y Miguel Angel Cuenya (Comps.) *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Mora, 40-52.

López Velarde López, Benito. (1964). *Expansión geográfica franciscana en el hoy norte central y oriental de México*. México: Universidad Pontificia Urbaniana de Propaganda Fide.

Macías Valadez, Francisco (1878). Noticias estadísticas del Estado de San Luis Potosí. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 4, 58-61.

Martínez Baracs, Andrea (1993). Colonizaciones Tlaxcaltecas. *Historia Mexicana*, 43(2), 195-250.

Martínez González, Roberto (1976). *La renta de la tierra en la Intendencia de San Luis Potosí, 1791-1809.* San Luis Potosí: Sociedad Potosina de Estudios Históricos A.C.

Martínez Rosales, Alfonso (1974). Amparos virreinales en San Luis Potosí y el juicio de amparo mexicano. *Archivos de Historia Potosina,* 5(4), 266-285.

(1977). Las haciendas potosinas y el Regimiento Provincial de Dragones de San Luis, 1796. *Archivos de Historia Potosina*, 8(4), 358-379.

(1981a). *El Carmen de San Luis Potosí, 1732-1859*. (Tesis de doctorado). México: El Colegio de México.

(1981b). San Luis Potosí, tierra de libertad. Discurso conmemorativo de la Abolición de la esclavitud en el estado de San Luis Potosí. *Boletín Cultural, Radio Universidad*, 19, 3-8.

(1984). Los comisarios de la Inquisición en la ciudad de San Luis Potosí, 1621-1820. En Soberanes Fernández, José Luis (coord.) *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano (1983)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 409-429.

(1985a). *El gran teatro de un pequeño mundo. El Carmen de San Luis Potosí, 1732-1859*. México: El Colegio de México y Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

(1985b). La bonanza barroca dieciochena en San Luis Potosí. *Cuadernos de Arquitectura Virreinal,* 2, 56-64.

(1986). El fundador del Carmen de San Luis Potosí, 1671-1732. *Historia Mexicana*, 35(3), 389-446.

(1988). Los gigantes de San Luis. *Historia Mexicana*, 37(4), 585-612.

(1989). Construcción de una catedral sin diócesis. San Luis Potosí, 1701-1728. En *América: Encuentro y asimilación. Actas de las Segundas Jornadas de Historiadores Americanistas*. Santa Fe: Diputación Provincial de Granada, 345-364.

(1990-1991). Ausencia de monjas en un real de minas: San Luis Potosí, 1592-1866. *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 16, 131-144.

(1997). Los jueces Oficiales Reales de la Real Caja de San Luis Potosí. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, 4, 139-149.

(2003a). *Parroquia del Sagrario de San Luis Potosí. Su iglesia y su capilla*. San Luis Potosí: Kaiser Editores.

(2003b). *San Sebastián del Potosí. Arte e Historia*. San Luis Potosí: Kaiser Editores.

Mazín, Oscar (1986a). Secularización de parroquias en el Antiguo Michoacán. *Relaciones*, 7(26), 23-34.

(1986b). *El Gran Michoacán. Cuatro informes del Obispado de Michoacán. 1759-1769*. Zamora: El Colegio de Michoacán y Gobierno del Estado de Michoacán.

(1996). *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

McCarty, Kieran (1962). Los franciscanos en la Frontera Chichimeca. *Historia Mexicana*, 11(3), 321-360.

Meacham, J. Lloyd (1927). The Real de Minas as a Political Institution. *Hispanic American Historical Review*, 7(1), 45-83.

Meade Esteva, Mercedes (1956). *La Intendencia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Universitaria.

Meade, Joaquín (1939-1940). Indios Tlaxcaltecas. *Divulgación Histórica*, 1(3), 98-99.

(1942). El plano primitivo o traza del pueblo de San Luis Minas del Potosí en el año de 1593". *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 57, 389-415.

(1947). Fray Diego de la Magdalena, uno de los fundadores de San Luis Potosí. *Letras Potosinas*, 5, 2-3.

(1948a). *Arqueología de San Luis Potosí*. México: Ediciones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

(1948b). Breves apuntes sobre la fundación de San Luis Potosí. *Letras Potosinas*, 6, 1948, 4-5.

(1956). San Luis Potosí; la historia y sus instrumentos. *Estilo*, 39, 155-178.

(1960). Don Rodrigo Rio de la Loza. *Letras Potosinas*, 18, 13-15.

(1961). Minero y apaciguador de nómadas. *Historia Mexicana*, 10(3), 461-469.

(1971). *El Nobilísimo y Muy Ilustre Ayuntamiento de San Luis Potosí y consejos que lo precedieron, 1592-1971*. San Luis Potosí: Sociedad Potosina de Estudios Históricos.

Meade, Joaquín y Rafael Almanza (1989). *Los Agustinos en San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

Meade, Mercedes (1956). *La Intendencia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Editorial Universitaria Potosina.

Mebius, Rosa Elia. (1988). *San Luis Potosí. Una historia compartida*. México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.

Mendizábal, Miguel Othón de. (1928). *Influencia de la sal en la distribución geográfica de los grupos indígenas de México.* México: Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

(1943). Colonización del Oriente de Jalisco y Zacatecas. En *El norte de México y el sur de Los Estados Unidos: Tercera reunión de la Mesa Redonda sobre problemas de México y*

Centro América - 25 de agosto - 2 de Septiembre de 1943, México: Sociedad Mexicana de Antropología, 40-49.

Michelet, Dominique (1996). *Río Verde, San Luis Potosí.* México: Instituto de Cultura de San Luis Potosí, Lascasiana, Centre Français D´Études Mexicaines et Centraméricaines.

Mirafuentes Galván, José Luis (1989). *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el Norte de México (1680-1821): Guía documental*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Monroy, María Isabel (1983). *Pueblos, misiones y presidios de la Intendencia de San Luis Potosí.* San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.

(1991a). Nuestros Ayuntamientos. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 155-160.

(1991b)…Y fuimos del gran Michoacán. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 165-169.

(1991c). El uso de la lengua. Una gramática pame. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 171-174.

(1991d). Pepitas de oro en el Potosí. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 175-178.

(1991e). Notas sobre la revolución de Independencia en San Luis Potosí. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 185-188.

(1991f). *Documentos y grabados para la historia de San Luis Potosí*. México: Casa de la Cultura de San Luis Potosí.

Tomás Calvillo U. (1997). *Breve Historia de San Luis Potosí*. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica.

Montejano y Aguiñaga, Rafael (1945). *Ensayo de estadística eclesiástica potosina*. San Luis Potosí: Imprenta Evolución.

(1947). La erección de la Diócesis de San Luis Potosí y sus diversas demarcaciones Geográficas. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 63, 577-604.

(1956a). Sentencia en los tumultos de Venado, 1767. *Fichas de Bibliografía Potosina*, 3(1), 97-103.

(1956b). Los Hospitales de Indios en San Luis Potosí". *Archivos de Historia Potosina*, 8(2), 105-112.

(1958). El acta de la fundación de San Luis Potosí y las diversas opiniones sobre su fecha. *Estilo*, 35, 171-194.

(1964). *El Valle de Santa Isabel del Armadillo de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Imprenta Evolución.

(1969). Fundación del primitivo Santuario Guadalupano de San Luis Potosí", *Archivos de Historia Potosina*, 1(2), 122-130.

(1970). *Del viejo San Luís; tradiciones, leyendas y sucedidas*. 2 vols. San Luis Potosí: s.p.i.

(1971). *El clero y la independencia en San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.

(1973a). *La Merced, su Iglesia y su plaza*. San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.

(1973b). Cárdenas, San Luis Potosí, Historia y Geografía. *Archivos de Historia Potosina*, 4(4), 337-372.

(1974). *Charcas, San Luis Potosí; su historia, su convento-parroquia.* San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.

(1975). *Real de Catorce. El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P.* San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.

(1976). *Tres planos antiguos de la ciudad de San Luis Potosí.* San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.

(1979). Estuvo Hidalgo en San Luis Potosí cuando la dedicación del Santuario y las memorables corridas de toros en 1800? *Archivos de Historia Potosina*, 11(2), 102-130.

(1981). *Documentos para la historia de la Guerra de Independencia en San Luis Potosí.* San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.

(1982). *Santa María de Guadalupe en San Luis Potosí. Su culto, su calzada y sus santuarios.* México: Ediciones Paulinas.

(1987) *Templos y capillas potosinos desaparecidos*. San Luis Potosí: Editorial Universitaria Potosina.

(1989). *El Valle del Maíz de San Luis Potosí*. México: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

(1990). *San Luis Potosí. La tierra y el hombre.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

(1991a). *Los Infante, introductores de la imprenta y el grabado en la Provincia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

(1991b). *San Miguel Mexquitic de la Nueva Tlaxcala Tepeticpac, San Luis Potosí.* San Luis Potosí: Artes Gráficas Potosinas.

(1991c). El Capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, colaborador de Miguel Caldera en el primer asentamiento humano en San Luis. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 197-200.

(1991d). Los años de la guerra y la paz chichimeca. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 201-205.

(1991e). De presidio a Alcaldía Mayor. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 207-211.

(1991f). 1588, el año de la paz chichimeca. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 213-217.

(1991g). Las primeras exploraciones en la Huasteca, La Pamería y el Gran Tunal. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 219-223.

(1991h). Aproximaciones a la fecha del primer asentamiento humano en San Luis Potosí. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 225-229.

(1991i). Matehuala y su apócrifo 440° aniversario. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 231-235.

(1991j). Philip Wayne Powell, Historiador de la Gran Chichimeca. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 237-242.

(1992a). *Calles y callejones del viejo San Luis: tradiciones, leyendas y sucedidos.* San Luis Potosí: Imprenta Evolución.

(1992b, 10 de diciembre). IV Centenario de La Evangelización de San Luis Potosí. *Pulso. Diario de San Luis*, 3C.

(1994). *La minería en San Luis Potosí.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado.

(1999). La evolución de los tlaxcaltecas en San Luis Potosí. En Monroy Castillo, María Isabel (ed.), *Constructores de la Nación. La migración tlaxcalteca en el norte de la Nueva España.* San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 79-87.

Montoya, Ramón Alejandro (1991a). La Demografía Histórica de San Luis Potosí virreinal. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 257-260.

(1991b). Crónica de crisis en el San Luis Potosí Virreinal. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 261-264.

(1991c). El cobro del Real Tributo en San Luis Potosí, 1710. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 265-268.

(1991d). La intendencia de San Luis Potosí en 1793. Apuntes y Estadística Geográfica. En Calvillo Unna, Tomás (comp.)

Girones de Historia. San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 267- 285.

(2008). La fundación y función de San Luis Potosí en el septentrión novohispano. Entre la historiografía tradicional y las nuevas miradas al pasado potosino. *Anuario de Espacios Urbanos,* 235-263.

(2009). *San Luis del Potosí Novohispano*. San Luis Potosí: Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

(2010). Los confines de la civilización en la historiografía sobre el norte de la Nueva España. Las guerras de Philip Wayne Powell en la frontera chichimeca. En Casas Mendoza, Carlos A. y María Helena Ortolan M. (coords.) *Miradas Comparativas sobre las fronteras en América Latina. Aproximaciones desde la antropología, la historia y la arqueología*. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidades Federal Do Amazonas, Miguel Ángel Porrúa, 173-188.

Moorhead, Max L. (1975). *The Presidio: Bastion of the Spanish Borderlands*. Norman: University of Oklahoma Press.

Morales Bocardo, Rafael (1981). El Capitán de Infantería español D. Joseph de Erreparáz, 1690-1758. *Archivos de Historia Potosina*, 13 (1-2), 5-53.

(1984). *La Sacristía Franciscana de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Editorial Universitaria Potosina.

(1991a). Financiamiento. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 289-291.

(1991b). Sepan Cuantos… En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 293-300.

(1991c). La Evangelización Franciscana del Norte de México. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 301-304.

(1991d). El Convento de San Francisco en al Arte y la Poesía. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 305-309.

(1991e). Aranzazu. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 311-314.

(1991f). Financiamiento a la producción. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 315-319.

(1991g). Armonía y Contrapunto. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 321-326.

(1997). *El convento de San Francisco de San Luis Potosí. Casa Capitular de la Provincia de Zacatecas*. San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

(2002). Pintura Religiosa en San Luis Potosí siglo XVIII. En Pro-San Luis Monumental. *Tres siglos de pintura religiosa en San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Pro-San Luis Monumental, 99-137.

Morán de la Rosa, Carlos (2000). *Matehuala, orígenes y fundaciones.* San Luis Potosí: H. Ayuntamiento de Matehuala.

Morin, Claude (1979). *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*. México: Fondo de Cultura Económica.

Motilla Martínez, Jesús (1992). *La administración pública en la ciudad de San Luis Potosí, a finales del siglo XVIII y principios del XIX*. San Luis Potosí: Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Murguía, Rafael y José Francisco Pedraza. (1970). Amparo promovido por los naturales de Santa María del Río, San Luis Potosí. *Archivos de Historia Potosina,* 2 (1), 27-62.

Muro, Manuel (1899). *Historia de la instrucción pública en San Luis Potosí.* San Luis Potosí: Imprenta, Litografía, Encuadernación y Librería de M. Esquivel y Cía.

(1973). *Historia de San Luis Potosí*. Tomo 1, San Luis Potosí: Manuel Esquivel y Cía.

Naylor, Thomas H y Charles W. Polzer (eds.) (1986). *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain: A Documentary History, Vol. 1, 1570-1700*. Tucson: University of Arizona Press.

Navarro García, Luis (1959). *Intendencias en Indias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

(1964). *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas en el Norte de Nueva España.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Navarro Sánchez, Urenda Queletzú (2009). *Criminalidad y justicia penal en San Luis Potosí: el caso de los delitos de sangre, 1755-1786*. (Tesis de maestría). San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

Nettel Ross, Margarita (1990). *Colonización y poblamiento del Obispado de Michoacán. Período Colonial*. Morelia: Gobierno del Estado e Instituto Michoacano de Cultura.

Noyola, Inocencio (1988). *La Custodia Franciscana de Río Verde, San Luis Potosí: 1617-1780*. (Tesis de licenciatura). México: Universidad Autónoma Metropolitana.

(1991a). Un informe sobre Pinihuán y otras misiones de la custodia de Río Verde en 1801. En Calvillo Unna, Tomás (comp.) *Girones de Historia.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 329-331.

(1992, 31 diciembre). Identidad resquebrajada de un barrio: San Cristóbal del Montecillo". *Pulso, Diario de San Luis*, 3C.

(1993) *Insurgentes y realistas en la Provincia de San Luis Potosí: 1808-1821*. (Tesis de maestría). México: Instituto Mora.

(1996, 17 y 30 de abril). La población negra en la Alcaldía de Charcas durante el periodo novohispano". *Pulso, Diario de San Luis*, C-3.

Ocaranza, Ferando (1933). La provincia Franciscana de Zacatecas en el año de 1766. *Primer centenario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1833-1933;* I, 153-165.

(1939). *Crónica de las Provincias Internas de Nueva España*. Mexico: Editorial Polis.

O´Gorman, Edmundo (1966). *Historia de las divisiones territoriales de México*. México: Editorial Porrúa.

Ortiz Ramírez, Néstor Gamaliel (2009). *Las obras y los servicios públicos en la ciudad de San Luis Potosí en la transición del siglo XVIII al XIX*. (Tesis de licenciatura). San Luis Potosí: Universidad Autóonoma de San Luis Potosí.

Osorio Huacuja, Cecilia (2002). *Los plateros en San Luis Potosí en la segunda mitad del siglo XVII.* (Tesis de maestría). San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

Palmer de los Santos, Guadalupe del Socorro (2002). *Real de Catorce: articulación regional, 1770-1810*. (Tesis de maestría). San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

Paso y Troncoso, Francisco del (1912-1913). División territorial de Nueva España en el año 1637. *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, 3(IV), 249-252; 258-261; 265-271.

Pedraza, Francisco (s.f.). *Sinopsis histórica de los municipios de San Luis Potosí. Villa de Reyes.* San Luis Potosí: Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

(s.f.). *Sinopsis histórica de los municipios de San Luis Potosí. Guadalcázar.* San Luis Potosí, Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Peña, Francisco (1979). *Estudio histórico sobre San Luis Potosí.* San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.

Peñaloza, Joaquín Antonio (1965). *Vocabulario y refranero religioso de México*. México: Editorial Jus.

(1988). *Letras virreinales de San Luis*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Alejandro Espinosa Pitman (1994). *Causa criminal de la Real Justicia contra Juan de Gabiria, primer poeta de San Luis Potosí, 1606-1610*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Percheron, Nicole (1982a). La pacification des Guachichiles et des Pames de San Luis Potosí. C*ahiers des Amériques Latines*, 25, 69-94.

(1982b). *Contribution pour une étude erthnohistorique: les Chichiméques de San Luis Potosí*. México: Misión Archéologique et Etnologique Française au Mexique.

Pérez Navarro, Mónica (2008). *Litigios y tumultos: cultura política en Cerro de San Pedro y los Ranchos de Soledad, 1760-1767*. (Tesis de maestría). San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

Pescador, Juan Javier (1989). *Recuperación demográfica y fecundidad colonial. El caso del Real de Minas de Sierra de Pinos, 1689.* San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.

Powell, Philip W. (1945). The Chichimecas: Scourge of the Silver Frontier in Sixteenth-century Mexico. *Hispanic American Historical Review*, 25(3), 315-338.

(1947). Franciscans on the Silver Frontier of Old Mexico." *The Americas,* 3(3), 295-310.

(1952). *Soldiers, Indians & Silver: the northward advance of new Spain, 1550-1600.* Berkeley: University of California Press.

(1960). Peacemaking on North America´s First Frontier. *The Americas*, 16(3), 221-250.

(1960-1961). Caldera of New Spain: Frontier Justice and Mestizo Symbol. *The Americas*,17(4), 325-42.

(1970). Caldera de la Nueva España: Justicia y símbolo del mestizaje. *Archivos de Historia Potosina*, 2(3), 167-193.

(1973). La pacificación en la primer frontera de Norteamérica." *Archivos de Historia Potosina*, 4(3), 226-269.

(1996)[1975]. *La guerra chichimeca (1550-1600).* México: Fondo de Cultura Económica.

(1980)[1977]. *Capitán Mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los Chichimecas(1548-1597)*. México: Fondo de Cultura Económica,

(1982). Genesis of the Frontier Presidio in North America. *The Western Historical Quarterly*, 13(1), 125-141.

Pozo Rosillo, Paulino del. (1979). Las haciendas potosinas. *Artes de México,* 189.

(1970). La Hacienda de La Pila. *Archivos de Historia Potosina*, 2(2), 125-136.

(1969). La Hacienda del Peñasco. *Archivos de Historia Potosina*, 1(2),107-144.

Priestly, Herbert I. (1916). *José de Gálvez, Visitor-General of New Spain*. Berkeley: University of California Press.

Pro-San Luis Monumental (2002). *Tres siglos de pintura religiosa en San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Pro-San Luis Monumental.

Proctor, Frank T. III (2001). La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato, Nueva España, 1640-1750. En Cáceres, Rina (comp.), *Rutas de la esclavitud en África y América Latina.* San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 223-249.

Quezada Torres, María Teresa (1997). *De Villa a Barrio: el caso de Tequisquiapan, San Luis Potosí, 1593-1921*. (Tesis de maestría). México: Universidad Iberoamericana.

(2006). Trazo de un pueblo en el siglo XVI: San Luis Potosí. *Vetas, Revista de El Colegio de San Luis,* VIII(22-23), 57-77.

Ramírez, Santiago (1884). *Noticia Histórica de la riqueza minera en México*. México: Secretaría de Fomento.

Reyman, Jonathan E. (ed.) (1995). *The Gran Chichimeca. Essays on the Archaeology and Etnohistory of Northern Mesoamerica*. Aldershot, Brokfield, Hong Kong, Singapur, Sidney: Avbebury.

Rivera Villanueva, José Antonio (comp.) (1999a). *Los tlaxcaltecas. Pobladores de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

(1999b). *De indios de hacienda a indios de pueblo: los otomíes de San Nicolás de Tierranueva río de Jofre, 1680-1794*. (Tesis de maestría). México: Universidad Iberoamericana.

(1999c). La influencia tlaxcalteca en la vida política de los indios de San Luis Potosí (1590-1620). En Monroy Castillo, María Isabel (comp.) *Constructores de la nación. La migración tlaxcalteca en el norte de la Nueva España*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis y Gobierno del Estadio de Tlaxcala, 89-102.

(2007). *Los otomíes de San Nicolás de Tierranueva Río de Jofre: 1680-1794.* México: El Colegio de San Luis, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

(2009). Introducción, compilación y transcripción paleográfica. *Documentos Inéditos para el estudio de los tlaxcaltecas en San Luis Potosí, siglos XVI-XVIII*. México: Gobierno del Estado de Tlaxcala; Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala.

Rodríguez Barragán, Nereo (1969). *Historia de San Luis Potosí*. México: Sociedad Mexicana de Estudios Históricos.

Biografías Potosinas. (1976). San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.

Rodríguez Loubet, François (1985). *Les Chichimèques: Archéologie et Etnohistoire des Chasseurs-Collecteurs du San Luis Potosí*, *Mexique*. México: Centre d´Études Mexicaines et Centroamericaines.

Romero, José Guadalupe (1860). Noticias para formar la estadística del Obispado de Michoacán. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 8, 531-37.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos (2006). Las entrañas de la paz y la invención de la frontera. Capitanes y Justicias Mayores en el proceso de hispanización de la Frontera Chichimeca: el caso de San Luis Potosí, 1591-1622. En *II Jornadas Internacionales de estudios sobre las fuerzas no profesionales de la fronteras en las monarquías ibéricas: Las milicias del Rey de España (siglos XVI y XVII),* Yecla, España.

(2008). Vestigios de un prodigio. El culto a San Luis de la Paz y el caso del Potosí Novohispano. En Díaz, Diana, Oscar Mazín y José Luis Ruíz (coords.) *Alardes de armas y festividades. Valoración e identificación de elementos de patrimonio artístico*. Murcia, Universidad de Murcia, 95-116.

(2010). "Capitán Miguel Caldera y la frontera chichimeca. Entre el mestizo historiográfico y el soldado del Rey." *Revista de Indias*, 70 (248), 23-58.

Ruiz Medrano, Carlos Rubén (2001). *El gremio de plateros en Nueva España*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

(2006). *La "máquina de muertes" de San Luis Potosí y Guanajuato. Los levantamientos populares de 1766 y 1767*. México: Editorial Ponciano Arriaga.

(2009). *Auge y ocaso de la minería en Cerro de San Pedro, Jurisdicción de San Luis Potosí y el tajo de San Cristóbal (1592-1633).* México: El Colegio de San Luis.

Salas, Gustavo A (1938). "Las tropas de indios flecheros en Nueva España en 1792." *Boletín del Archivo General de la Nación*, 9(4), 731-67.

Salazar Avilés, José Abraham (2010). *Muerte y vida cotidiana en la ciudad de San Luis Potosí durante la segunda mitad del siglo XVII*. Tesis de Maestría en Historia, El Colegio de San Luis.

Salazar González, Guadalupe (2000). *Las haciendas en el siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí. Su espacio, forma, función, material, significado y la estructuración regional.* San Luis Potosí; Facultad del Hábitat, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Sánchez-Crispín, Álvaro, Eurosia Carrascal y Alejandrina de Sicilia Muñoz (1994). De la minería al turismo: Real de Catorce y Cerro de San Pedro, México: Una interpretación geográfica-económica. *Revista Geográfica*, 19, 81-106.

Sego, Eugene (1995). *Tlaxcalilla. Otra mirada a su historia*. San Luis Potosí: Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí.

(1997). *Un homicidio del siglo XVI en Tlaxcalilla: el caso de Pascualillo.* San Luis Potosí: Centro de Investigaciones Históricas, El Colegio de San Luis.

(1998). *Aliados y adversarios. Los colonos tlaxcaltecas en la frontera septentrional de la Nueva España*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis y Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Senosiaín, Ángel (1944). Bruno Díaz de Salcedo, Vicente Bernabéu, Félix María Calleja y los comienzos del régimen de intendencias en San Luis Potosí. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, LIX(1,2), 67-175.

Serrano Hernández, Sergio Tonatiuh (2004). *Conformación económica y social del norte de México a partir del proceso de conquista: el caso de San Luis Potosí, 1592-1643*. (Tesis de licenciatura). San Luis Potosí: Escuela de Educación Superior en Ciencias Históricas y Antropológicas.

(2008)."…¡Hay oro y no nos avisan a los amigos!..."Contrabando y evasión fiscal en el Cerro de San Pedro Potosí durante la primera mitad del siglo XVII!. *Vetas, Revista de El Colegio de San Luis,* X(29), 37-62.

Suárez Argüelles, Clara Elena (1996). *Camino Real y carrera larga. La arriería en la Nueva España durante el siglo XVIII.* México: Centro de Investigación y Estudios sobre Antropología Social.

Sustaita, José (1907). *San Luis Potosí. Sinopsis histórica, geográfica y estadística del estado*. San Luis Potosí: Tipográfica de la Escuela Industrial Militar.

Te Paske, John y Herbert S. Klein (1988). *Ingresos y egresos de la Real hacienda de Nueva España*. 2 Vols. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Trasloheros, Jorge E. (1991). Rumbo a Tierra Nueva. Encuentros y desencuentros en torno a la fábrica de la ermita de Guadalupe, extramuros de la ciudad de San Luis Potosí. 1654-1664. *Relaciones*, 48, 115-137.

(1995). *La reforma de la iglesia del antiguo Michoacán; la gestión episcopal de fray Marcos Ramírez de Prado. 1640-*

1666. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Urquiola Permisán, José Ignacio. (2002). *El Cerro Gordo, Rioverde y Jaumave. Una carta de fray Juan Bautista Mollinedo en 1616*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

(2004a). *Documentos sobre el capitán y justicia mayor Gabriel Ortiz de Fuenmayor*. México: El Colegio de San Luis.

(2004b). *Agua para los ingenios. San Luis Potosí y el Valle de San Francisco a inicios de la época colonial. Estudio introductoria y documentos sobre ingenios de beneficios de metales*. México: El Colegio de San Luis.

Valencia Martínez, Armando (1982). *Contratos de trabajo de los siglos XVII y XVIII en San Luis Potosí*. (Tesis de licenciatura). San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Vázquez Salguero, David E. (2010). El ordenamiento urbano en San Luis Potosí a finales del siglo XVIII. En Anguita, C. Ricardo y Xavier Huertz de Lemps (coords.) *Normas y Prácticas Urbanistas en Ciudades Españolas e Hispanoamericanas (siglos XVIII-XXI)*. Granada: Universidad de Granada, Casa de Velásquez, 91-111.

Vázquez Vázquez, Elena (1965). *Distribución y organización de las órdenes religiosos en la Nueva España (Siglo XVI)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.

Velasco Ceballos, Rómulo (ed.) (1936). *La administración de Don Frey Antonio María de Bucareli y Ursua, 46th virrey de México*. 2 vols. México: Talleres Gráficos de la Nación.

Velázquez, María del Carmen (1950). *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*. México: El Colegio de México.

Velázquez, Primo Feliciano (1982)[1946]. *Historia de San Luis Potosí. Tomo I. De los tiempos nebulosos a la fundación del pueblo de San Luis Potosí.* San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí-Academia de Historia Potosina,

(1982)[1946].*Tomo II. Bajo el dominio español*. San Luis Potosí: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí-Academia de Historia Potosina,

Vera, Agustín (1941). *Tradiciones potosinas*. San Luis Potosí: A. Macías Editores.

Verástegui González, Eugenio (1979). *Río Verde, San Luis Potosí.* San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.

Villa de Mebius, Rosa Helia (1988). *San Luis Potosí. Una historia compartida*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

West, Robert (1949). *The mining community in Northern New Spain: The Parral mining district.* Berkeley: University of California Press.

Zambrano, Francisco S.J. (1961). *Diccionario Bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*. México: Editorial Jus.

Zavala, José Felix (1996). *San Luis Potosí, su origen. La ciudad indígena de los siete barrios: Historia y tradición*. s.l., s.p.i.

Zavala, Silvio (1994). *Los esclavos indios en Nueva España*. México: El Colegio Nacional.

Zavala, Silvio y María Castelo (1980). *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España.* 5 vols. México: Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Abasto de Carne y Granos. Contratos en adelanto para proveer de carne y cereales a las alhóndigas de las ciudades.

Alcalde Mayor. Máxima autoridad en una jurisdicción de Alcaldía Mayor.

Alférez Real. Oficial de la Alcaldía Mayor.

Alhóndiga. Institución encargada de almacenar y regular el precio de venta al público de los principales productos alimenticios como el trigo y el maíz.

Audiencia. Tribunal en el cual se presentaban los casos civiles y judiciales.

Azogue. Mercurio. Insumo vital en los reales de minas en donde el beneficio de los metales se llevó a cabo usando el mercurio como ingrediente principal.

Bando. Comunicado público de la autoridad municipal.

Cabildo. Ayuntamiento.

Caja Real. Institución de la contaduría y recaudación tributaria. del gobierno virreinal

Capellanía. Figura administrativa por la cual se aseguran obras religiosas como misas.

Cargo. Egreso

Carta Poder. Documento legal por el cual una persona inviste a otra con una amplia capacidad de representación.

Castas. Sector social y demográfico caracterizado por su sangre mezclada.

Cofradía. Hermandad, asociación de miembros bajo la tutoría de una divinidad o de un oficio.

Condueñazgo. Propiedad compartida.

Congregaciones. Pueblos de indios consolidados.

Diputados de Minería. Institución encargada de la vigilancia de las actividades mineras.

Data. Ingreso

Dote. Donación de bienes y dinero en efectivo con el cual algunas familias dotaban a sus hijas en el momento de su casamiento.

Escribano. Oficial encargado de llevar el registro pormenorizado de los contratos entre individuos y/o con instituciones. Equivalente a los Notarios Públicos.

Expósito. Ver Hijos de la Iglesia. Infantes de ambos sexos abandonados generalmente a las puertas de un templo o en la casa de alguna familia.

Fierros. Marcas de hierro fundido usualmente con las iniciales del propietario que eran impuestos a animales y esclavos para denotar que quién era el dueño.

Fondo. Sección de un archivo comúnmente identificado con las iniciales de su etiqueta o bien de su donador.

Ganados Mayores. Principalmente se hace referencia a ganado bovino y equino.

Ganados Menores. Cabras, Ovejas.

Hijos de la Iglesia. Huérfanos, criaturas abandonadas en el atrio de los templos, para los cuales no se conocía la identidad de los padres biológicos.

Intendencia. Figura administrativa, de gobierno, resultado de las Reformas Borbónicas.

Legajo. Atado o conjunto de documentos, usualmente identificados al interior de una caja y parte de los componentes de un fondo.

Licencia de Matanzas. Permiso expedido por los ayuntamientos para llevar a cabo las tareas de sacrificio de los animales en un matadero o rastro.

Mayordomos. Oficial de cofradía que vigila el gasto ejercido en las fiestas patronales.

Mercedes. Donaciones virreinales de tierras. Extensiones de terrenos otorgadas por el Virrey en reconocimiento de un servicio.

Padrones. Censos eclesiásticos realizados por oficiales de los obispados, casa por casa, y calles de los poblados, con el levantamiento de los nombres de cada uno de los habitantes de casa como unidad de contabilidad dentro de una feligresía.

Pócito. Almacén de depósito de alimentos de un poblado, en donde a su vez se regulaban los precios de los mismos.

Real Haber. La Real Hacienda.

Signatura. Carácter de identificación de un documentos el cual se constituye de componen numéricos para indicar la materia y alfabéticos con los cuales se señalan las primeras letras del nombre del autor o del título.

EJEMPLO DE PALEOGRAFÍA

Versión paleográfica.

"El bachiller doctor Juan José Leonel de Vivero sinodal de idiomas de este Obispado Cura beneficiado por su majestad Vicario Imcapite y juez Eclsesiástico del Cerro de San Pedro Potosí y sus agregados, por el altísimo y reverendísimo señor doctor don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, dignísimo señor Obispo de este Obispado de Michoacán, del consejo de su majestad, Mi señor,Certifico doy fe y verdadero testimonio, en cuanto por derecho debo y puedo, como habiendo pasado por aquí el reverendo padre Fray José de Sustaita ministro misionero del Orden de Nuestro Padre San Francisco de la Provincia del Santo Evangelio de las Misiones de San Salvador de Tampico, a la diligencia de recoger indios pames de su filiación que con el motivo de servir varias haciendas, más y conveniencia de los dueños de ellas que por utilidad de los mismos indios. Claúsula que por que por habérmelo enseñado la experiencia con haber enterrado en este curato una Pame, para quien no llamaron a que se le administrasen los sacramentos y luego al punto de que esta falleció despidieron a su marido que decía ser de la dicha difunta sin haberle dado el correspondiente estipendio que por tenerla a su personal trabajo, lo que hice patente en familiar conversación con dicho reverendo padre Sustaita llevado de su apostólico celo, religiosas morales o restas costumbres y *provasa* exactitud aún en que quiere compensar con *fículo de cala* de reprensión severa que hice a los dueños de hacienda lo que fue solo cumplimiento de que para mi obligación que conste donde convenga doy la presente en este juzgado del Cerro de San Pedro en treinta días del mes de noviembre de mil setecientos cincuenta y nueve años. Rúbrica Dr, Juan José Leonel del Vivero"

BN FF 43/984-2 fs. 5f-5v.

AF. 43/984-2 45.

El Br. Dn. Juan Joseph Leonel de Viveros Sinodal de Ydiomas de este Obpdo. Cura Beneficiado por S. M. Vicario incapite y Juez Eclesiastico del Zerro de Sn. Pedro Potosi, y sus Agregados. Por el Illmo. y Reverendisimo Sor. Doctor D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, Dignisimo Sor. Obpo. de este Obpdo. de Michoacan, del consejo de S. M. &c.

Mi señor.

Tampico 2
Nov. 30 del 759
Caja 69. Leg. 1.
N. 66

Certifico doy fee y verdadero testimonio, en quanto por Dro. devo y puedo, Como haviendo passado por aqui el R. P. Fray Joseph Zurrayra. Ministro Misionario del Orden de N. P. S. Franco. de la Provincia del Sto. Evangelio de las Misiones de Sn. Salvador de Tampico, a la diligencia de recoger Indios Pames de su filiazion que con el Motivo de servir estavan haziendas, mas por conveniencia de los dueños de ellas, que por Utilidad de los mismos Indios, Clausula que pongo por haverme lo enseñado la experiencia con haver enterrado Yo en este curato una Pame, para quien no llamaron a que se les administrasen los Sacramentos; y luego al punto que ha fallecido despidieron a su Marido que dezia ser de dha. defunta sin haverle dado el correspondiente estipendio que pertenecia a su personal Travajo, lo que hize paten-te en familiar conversacion al dho. Rev. P. Zurray-

54. llevado de su Apostolico Zelo, Religiosas Morales, onestas Costumbres, y provada Exactitud, aun en quererme
compensar con titulo de Cala la Aprehencion seue
ra q. hize con dhs. dueños de Hazienda lo quefue
solo cumplimiento de mi obligazion: y para que
conste donde convenga Doy la pres.te en este Juzga
do del Zerro de S.n Pedro en Treynta dias del
mes De Noviembre de mill setezientos cinquenta
y nueve años.

f. D.n Juan Joseph Leonel del Diuero

Este libro se terminó en octubre de 2013
Número de ejemplares: 1000